



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

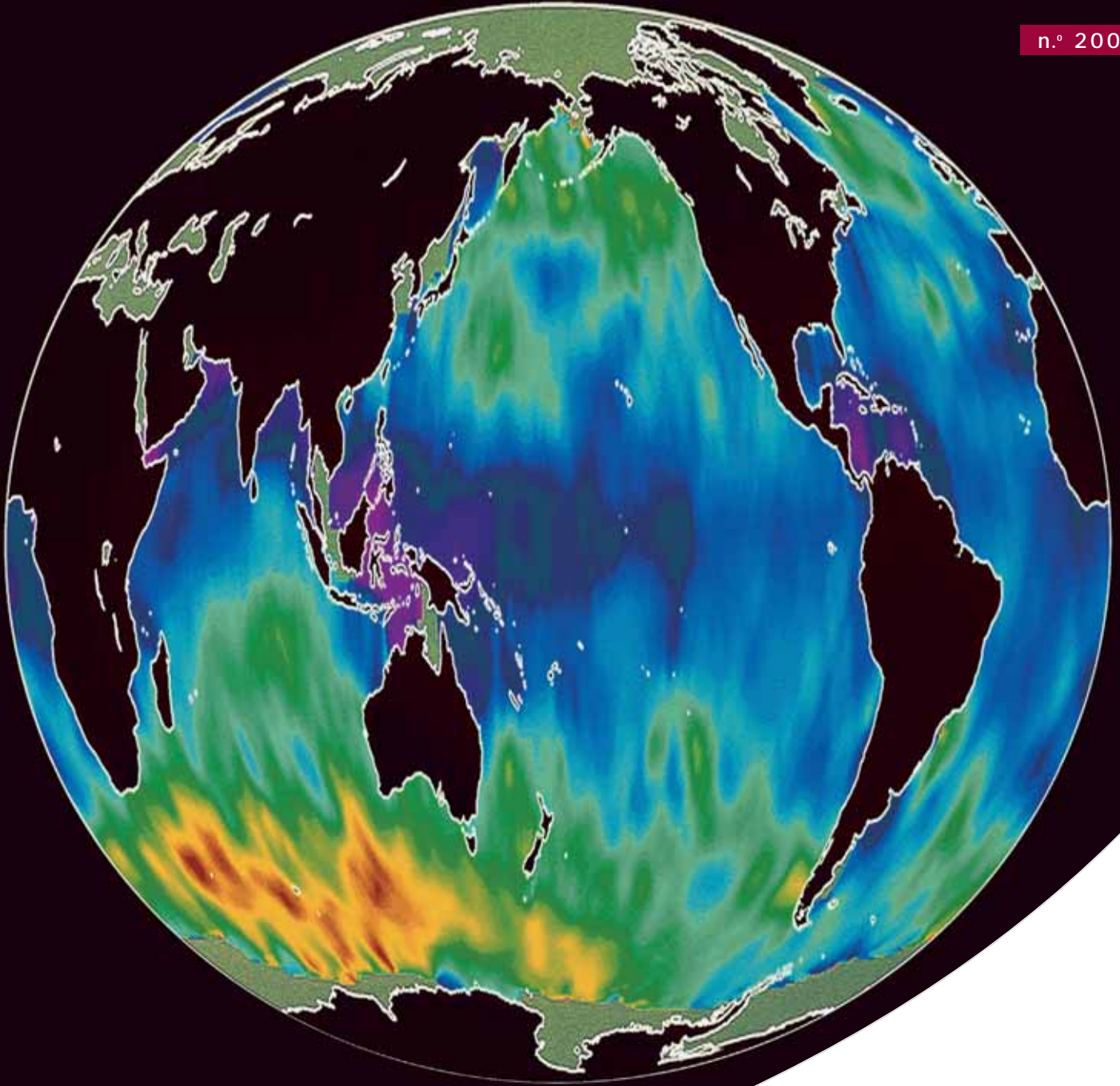
- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

boletín

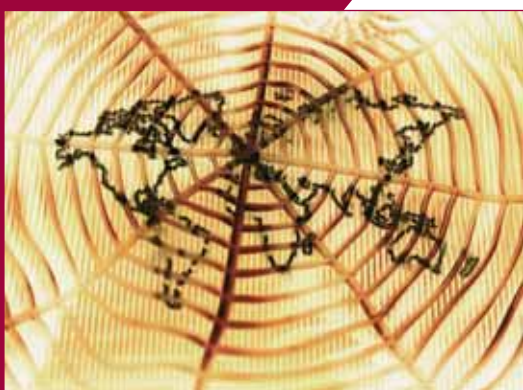
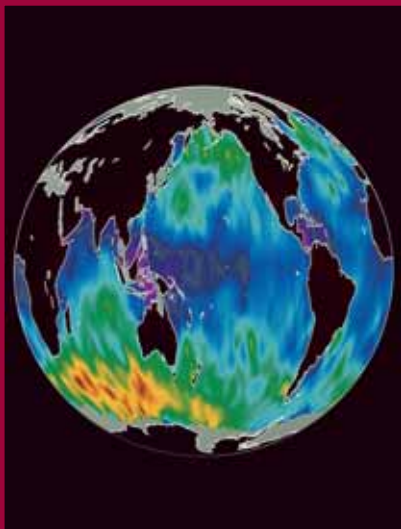
n.º 2009 - 2



Un mundo, una salud

Oie

índice



editorial

Un mundo, una salud	01
---------------------------	----

tribuna

Un mundo, una salud. <i>Resumen del documento FAO/OIE/OMS</i>	03
Potencial y ventajas de la suma de esfuerzos en redes oficiosas y oficiales respecto de las contribuciones individuales	05
Estudio del bienestar animal. La ciencia en su contexto cultural	08

noticias de la OIE

nuevas publicaciones de la OIE	10
reuniones y visitas	12
noticias de la Sede Central	16 y 64
actividades regionales	27
actos oficiales	34

noticias de otros organismos

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales	39
actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores	46

actualidad internacional

publicaciones	48
eventos especiales	52 y 62
agenda	56

ISSN 1684-3789

CUATRO NUMEROS POR AÑO

Director de la publicación: Bernard Vallat • Revisión: Comité editorial del Boletín

• Impresión: Jouve • Diseño: OIE/Rialto/P. Blandin • Suscripciones: pub.sales@oie.int

Un mundo, una salud



© Daniel Mozinski

Recientemente ha surgido un nuevo concepto: «un mundo, una salud», que subraya la súbita toma de conciencia colectiva del vínculo existente entre las enfermedades animales y la salud pública.

¡Ya era hora!

Desde hace tiempo es sabido que un 60% de las enfermedades

infecciosas humanas conocidas son de origen animal (animales domésticos o salvajes), al igual que un 75% de enfermedades humanas emergentes y un 80% de agentes patógenos que pueden ser utilizados por el bioterrorismo.

Se sabe también que la alimentación regular de las poblaciones con proteínas nobles derivadas de la leche, del huevo o de la carne es vital, y que su carencia constituye un problema de salud pública.

Según algunas evaluaciones, las pérdidas mundiales de producción debidas a las enfermedades que afectan a los animales para el consumo superarían el 20%, de lo que se deduce que incluso las enfermedades animales no transmisibles al hombre podrían generar serios problemas de salud pública por las penurias y carencias que pueden entrañar.

Se sabe también que los flujos sin precedente de mercancías y de personas constituyen otras tantas oportunidades de propagación mundial generalizada de todos los agentes patógenos, y del mismo modo los cambios climáticos, que ofrecen nuevas ocasiones de propagación, especialmente mediante vectores como los insectos, que hoy colonizan nuevos territorios, cuando hace algunos años eran aún demasiado fríos para que sobrevivieran durante el invierno.

La prevención de todos estos nuevos peligros radica en una adaptación armoniosa y coordinada de los dispositivos de gobernanza sanitaria a nivel mundial, regional y nacional.

A nivel global, por ejemplo, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ha modernizado su sistema de

información mundial sobre las enfermedades animales (zoonosis incluidas) creando WAHIS. Gracias a este mecanismo, todos los países del mundo están enlazados en línea a un servidor central que almacena todas las notificaciones obligatorias enviadas a la OIE, con respecto a las 100 enfermedades de animales terrestres y acuáticos estimadas prioritarias actualmente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha adoptado el Reglamento Sanitario Internacional que confiere nuevas obligaciones a sus Miembros. La OIE, la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han creado el sistema GLEWS («Global Early Warning System»), una plataforma común a las tres organizaciones para mejorar la alerta sanitaria precoz a escala mundial.

La OIE, la OMS y la FAO (con el apoyo de la UNICEF, del UNSIC y del Banco Mundial) han preparado un documento consensual sobre las medidas mundiales necesarias para coordinar mejor las políticas sanitarias médicas y veterinarias a fin de tener en cuenta las nuevas exigencias de prevención y lucha contra las zoonosis. Este documento fue presentado y adoptado por los ministros de más de 100 países en la Conferencia de Sharm el Sheij en Egipto, en octubre de 2008.

A nivel nacional, la OIE ha creado un mecanismo de evaluación independiente, manejado por la OIE, de los sistemas zoonosanitarios en los países que lo deseen para verificar en particular la conformidad de sus Servicios Veterinarios con las normas internacionales de calidad adoptadas y publicadas por la OIE, que constituyen la base de una buena gobernanza. Más de 120 países se beneficiarán de esta acción que deriva de la utilización mundial de la herramienta PVS (Prestaciones de los Servicios Veterinarios) de la OIE.

La evaluación PVS permite formular un primer diagnóstico de gobernanza eventualmente complementado por una misión de análisis de brechas, que permitirá

Recientemente ha surgido un nuevo concepto: «un mundo, una salud», que subraya la súbita toma de conciencia colectiva del vínculo existente entre las enfermedades animales y la salud pública. ¡Ya era hora!

prescribir el «tratamiento» necesario para, en función de las prioridades del país, remediar las deficiencias constatadas durante el diagnóstico.

Aunque no exista aún un sistema equivalente para los sistemas de salud pública, la utilización de la herramienta PVS puede permitir, entre otras cosas, formular recomendaciones para mejorar la cooperación entre los Servicios Veterinarios y los servicios de salud pública. Los eventos recientes han mostrado que esta cooperación resulta primordial ante enfermedades zoonóticas como la rabia o la gripe aviar altamente patógena o bien ante ciertas toxiinfecciones alimentarias. En todos estos casos, el control del agente patógeno en la fuente animal podría evitar cualquier problema ulterior de salud pública, de ahí la importancia de los arbitrajes presupuestarios apropiados en materia de acción preventiva y la utilidad de los comités paritarios nacionales en los que participan los Servicios Veterinarios y los Servicios médicos destinados a instaurar una concertación y una cooperación permanente, que lamentablemente no existen en numerosos países.

Es de desear que los debates actuales en torno al concepto «un mundo, una salud» den por resultado compromisos cada vez más concretos de todos los países del mundo en lo que atañe a la transparencia de su situación

sanitaria y al establecimiento de mecanismos que permitan detectar oportunamente los brotes de enfermedades, mediante bases legales sólidas e inversiones nacionales que posibiliten su conformidad con las normas de calidad, especialmente a nivel de los Servicios Veterinarios, con el apoyo de la OIE y de sus gobiernos y, si es necesario, de donantes internacionales.

Aunque no exista aún un sistema equivalente para los sistemas de salud pública, la utilización de la herramienta PVS permite [...] formular recomendaciones para mejorar la cooperación entre los Servicios Veterinarios y los servicios de salud pública

También es de desear que los Países y Territorios Miembros continúen asumiendo el compromiso de reforzar cada vez más las bases internacionales legales de la OMS y de la OIE en relación con las obligaciones de cada uno de respetar el conjunto de normativas a fin de no poner en peligro a los demás Miembros si las enfermedades no se detectan rápidamente o no se notifican correctamente.

En cambio, habría que evitar que el concepto «un mundo, una salud» abra la vía a iniciativas peligrosas como la búsqueda de economías de escala, sobre la base de visiones puramente teóricas de aprendices de brujo como la fusión de los Servicios Veterinarios y de los Servicios de salud pública, por ejemplo.

Bernard Vallat
Director General

One World, One Health (OWOH) Un mundo, una salud Resumen del documento FAO/OIE/OMS

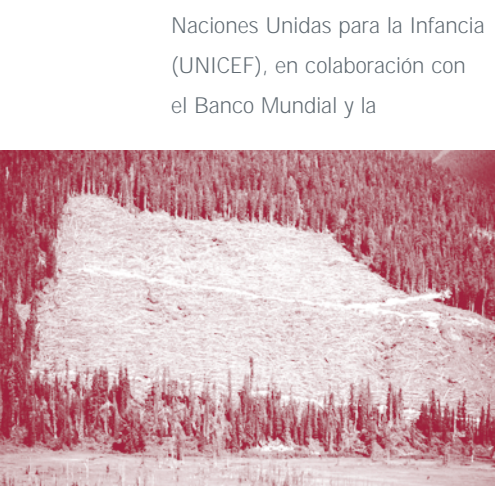
Cuatro organizaciones internacionales, a saber, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en colaboración con el Banco Mundial y la

de América) en septiembre de 2004, en la que especialistas en distintas disciplinas procedentes de todo el mundo, deliberaron sobre los problemas que plantea la circulación de enfermedades entre los seres humanos, las especies

urbano, las modificaciones de los sistemas agropecuarios, las mayores interacciones entre especies domésticas y silvestres, la deforestación, la alteración de los ecosistemas y la mundialización del comercio de animales y sus subproductos.

domésticas y la fauna silvestre. Se trató de la primera

De todos ellos, es indudable que el factor más importante es el impresionante



Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas para la Gripe (UNSGI) publicaron en 2008 un documento estratégico conjunto titulado *Contributing to One World, One Health**; a strategic Framework for Reducing Risks of Infectious Diseases at the Animal-Human-Ecosystems Interface (Marco estratégico para reducir los riesgos de las enfermedades infecciosas en la interfaz entre animales, seres humanos y ecosistemas. Contribución a "Un mundo, una salud").

Desafortunadamente, no nos es posible reproducir íntegramente el documento en el Boletín debido a que comprende 68 páginas, además de un resumen introductorio. Su publicación fue resultado de una reunión celebrada en Manhattan (Nueva York, Estados Unidos

reunión sobre el tema y sus conclusiones se concretaron en los "Doce principios de Manhattan" en los que ha de fundamentarse un método holístico para prevenir las enfermedades epidémicas y epizooticas que respete la integridad de los ecosistemas, en beneficio de los seres humanos, los animales domésticos y la biodiversidad del mundo entero.

La humanidad enfrenta actualmente numerosos problemas que sólo podrán resolverse mediante la colaboración a escala mundial. Uno de ellos es la propagación de enfermedades infecciosas emergentes o reemergentes en las interfaces entre animales, seres humanos y ecosistemas. Su aparición es fruto de varios factores, como las explosiones demográficas y de las poblaciones de animales domésticos, el crecimiento

aumento de la población mundial –que probablemente ascenderá a 8.000 millones de personas en 2025–, en particular en Asia, África y América Latina, es decir, en las regiones donde vive la mayor cantidad de pobres. En términos absolutos, la explosión demográfica acarrearán el incremento del número de pobres.

Simultáneamente, algunos países en transición de Asia están experimentando un fuerte crecimiento económico que implica una rápida urbanización y un incremento de la demanda de alimentos, en particular de origen animal. Ese fenómeno, que Delgado denominó "la Revolución Ganadera" entraña profundas modificaciones de los sistemas agropecuarios. En 2008 se produjeron más de 21.000 millones de animales

1- *One World, One Health* sigue siendo un concepto creado por la Wildlife Conservation Society

para alimentar a una población de más de 6.000 millones de personas. Según las previsiones, en 2020 esa demanda se habrá incrementado en un 50%.

La intensificación del uso de la tierra, la deforestación y la apertura de los ecosistemas forestales, provocadas por el aumento de la población humana, exponen a seres humanos y animales domésticos a nuevos agentes patógenos.

El principal objetivo de la estrategia propuesta en el



documento "Un mundo, una salud" consiste en reducir las consecuencias de las enfermedades de origen animal –comprendidas las zoonosis y, en particular, las infecciones que podrían adquirir un carácter pandémico– en todo el mundo.

En el documento, que se basa en los principios de Manhattan, se establece la estrecha interdependencia entre la salud pública, la sanidad animal y el estado de los ecosistemas. La estrategia supone la colaboración a escala internacional de distintos sectores y disciplinas en materia de vigilancia epidemiológica, control y prevención de las enfermedades emergentes, reducción de sus consecuencias y preservación del medio ambiente, en particular mediante la aplicación de las normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

También se insiste en la necesidad de perfeccionar las medidas de bioseguridad para mejorar la prevención de la aparición

y propagación de enfermedades infecciosas. Lamentablemente, las medidas de bioseguridad varían en función de la situación económica y sanitaria de las distintas comunidades y de los sistemas agropecuarios utilizados.

Con frecuencia, las comunidades humanas más pobres carecen de los recursos necesarios para acceder a los servicios de salud pública y de atención veterinaria. La mala calidad de las

veterinaria. La mala calidad de las

condiciones sanitarias y de la gestión favorecen

el endemismo de numerosos agentes infecciosos.

En la estrategia también se considera que la prevención del bioterrorismo (o del agroterrorismo) es un bien público mundial; por consiguiente, la vigilancia de las enfermedades debe contemplar todas

las fuentes potenciales de infecciones emergentes, ya sean de origen natural o deliberado.

Las medidas adoptadas para prevenir y detener la reciente epizootia de influenza aviar mostraron que numerosos países no estaban preparados para enfrentar catástrofes sanitarias. Muchos de ellos no asignan recursos suficientes a los servicios de atención veterinaria y de salud pública. Los Servicios

Veterinarios, si bien son

los principales responsables de las intervenciones, han de poder contar con la estrecha colaboración de los organismos a cargo de la salud pública y la fauna silvestre.

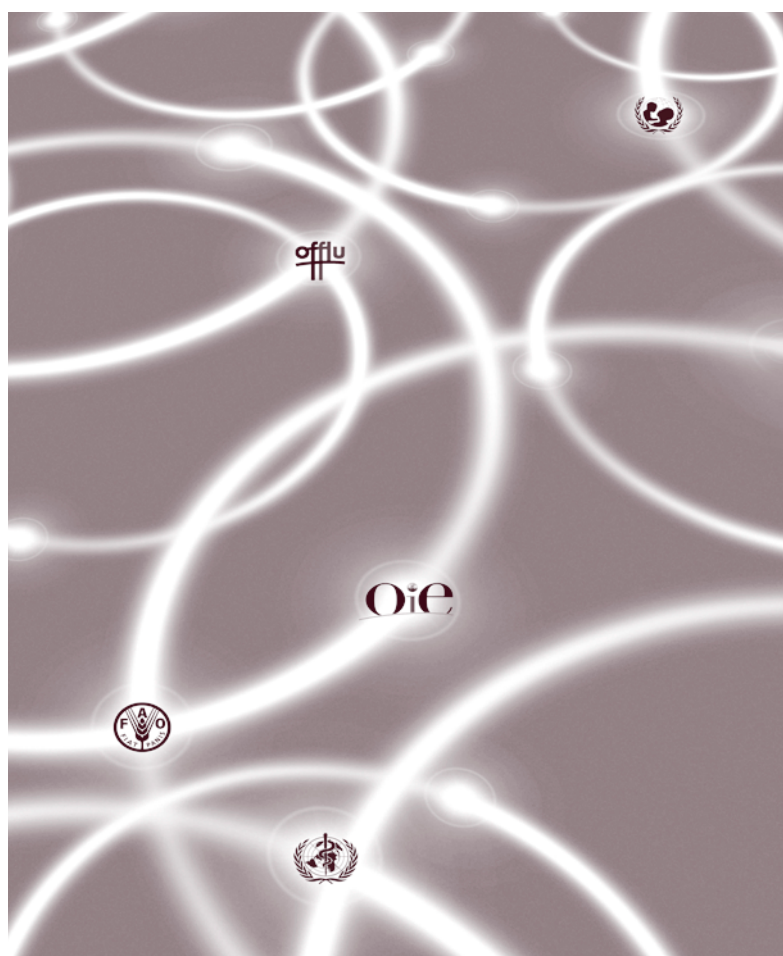
Las componentes clave de los programas de prevención de enfermedades animales y humanas son las siguientes:

- una infraestructura adecuada y un verdadero sistema de asesoramiento técnico, tanto a escala nacional, como local y en las vías de acceso
- un sistema de vigilancia capaz de reaccionar con la rapidez necesaria para proteger las poblaciones animales y humanas
- una preparación y unos planes de actuación de avanzada
- la capacidad de comunicar el nivel de riesgo
- la capacidad de aplicar los acuerdos y normas internacionales
- la evaluación y mejora permanentes de las disposiciones de bioseguridad
- una gestión y una reglamentación conformes a las normas internacionales
- una infraestructura laboratorial adecuada y duradera, cuya garantía de calidad se someta a auditoría externa
- un sistema de control y evaluación de los servicios de sanidad animal y salud pública
- un marco reglamentario que incluya incitaciones a la cooperación con el sector privado
- un protocolo de comunicación entre los sistema de vigilancia de las enfermedades animales y humanas.

Potencial y ventajas de la suma de esfuerzos en redes oficiosas y oficiales respecto de las contribuciones individuales

Los participantes en la estrategia “Un mundo, una salud” convinieron por unanimidad en crear una red flexible -es decir, lo suficientemente ágil como para poder adaptarse, formar nuevas alianzas y reaccionar rápidamente ante toda nueva amenaza sanitaria-, fundamentada en los métodos y mandatos actuales de los organismos internacionales y otros asociados. A escala internacional, la red aprovechará distintas estructuras y mecanismos de organismos como la FAO, la OIE, la OMS y el UNICEF. La decisión de basarse en esas estructuras no obedeció a la voluntad de integrar o fusionar las funciones de los distintos organismos internacionales especializados, sino de mejorar su comunicación, coordinación y colaboración.

La OIE cuenta con una extensa red de entidades especializadas que posibilita su actuación en esferas y a escalas mucho más amplias de lo que sería posible si únicamente recurriera a sus propios funcionarios. En 2008, la Organización disponía de 177 Laboratorios de Referencia y 29 Centros Colaboradores situados en 61 Países y Territorios Miembros. Los Laboratorios de Referencia de la OIE se dedican al estudio de todos los aspectos científicos y técnicos de una de las enfermedades de la Lista de la Organización y, en particular, a prestar asesoramiento especializado y normalizar las técnicas diagnósticas de la enfermedad del caso. A su vez, los Centros Colaboradores de la OIE se desempeñan como centros de asesoramiento sobre esferas específicas de la sanidad animal (por ejemplo, la epidemiología o el análisis de riesgos). Además de cumplir el mandato que les asigna la Organización, los expertos de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores prestan apoyo técnico en materia de formación y desarrollo de capacidades, participan en los trabajos de los grupos *ad hoc* y los estudios en el terreno y, también, contribuyen a la OIE



mediante la redacción y revisión de determinados textos oficiales de la Organización.

Para reducir los riesgos que entrañan las enfermedades infecciosas en la interfaz entre los ecosistemas animales y humanos es preciso promover una mayor colaboración entre expertos, garantizar el acceso a una atención veterinaria ágil y segura, y fomentar su consulta. Por consiguiente, será preciso consolidar constantemente los Servicios Veterinarios

mundiales para que todas las redes dispongan de las capacidades necesarias para atender los distintos problemas y desafíos que enfrentan los Miembros de la OIE. Actualmente, la OIE cuenta con tres redes de Laboratorios de Referencia dedicadas a una enfermedad específica, a saber, la red para la fiebre aftosa (bajo la dirección del Laboratorio de Pirbright, Reino Unido); la red para la lengua azul (bajo la dirección del Laboratorio de Teramo, Italia), y la OFFLU, la red conjunta OIE-FAO para la influenza aviar. A fin de ampliar la labor en red, será preciso extender las redes existentes dedicadas a una enfermedad y, también, establecer otras nuevas que apliquen metodologías holísticas o sistemáticas, incorporen las problemáticas de la interfaz entre los ecosistemas animales y humanos, y cuenten con la colaboración tanto de expertos en salud pública, como en animales silvestres. Asimismo, deberán establecerse los criterios en los que se basarán la creación y el funcionamiento de esas redes de modo que su labor sea

También será preciso movilizar importantes recursos para fomentar esas nuevas asociaciones y prestar apoyo, tanto a las redes existentes, como a las que se crearán en el futuro.

El trabajo en red de expertos en distintas esferas deberá extenderse para mejorar las capacidades internacionales de los laboratorios veterinarios. La OIE cuenta con un programa de hermanamiento de sus Laboratorios de Referencia con laboratorios candidatos interesados en mejorar sus capacidades y, potencialmente, en adquirir la condición de Laboratorio de Referencia de la Organización para una enfermedad específica. El programa cuenta con un objetivo adicional, a saber, echar los cimientos de la labor en red de los científicos de los Laboratorios de Referencia de la OIE y de los laboratorios candidatos para que la colaboración perdure más allá del término del convenio de hermanamiento. Otra de las metas de esos convenios consiste en formar nuevos expertos que posteriormente puedan contribuir a las orientaciones técnicas de la OIE

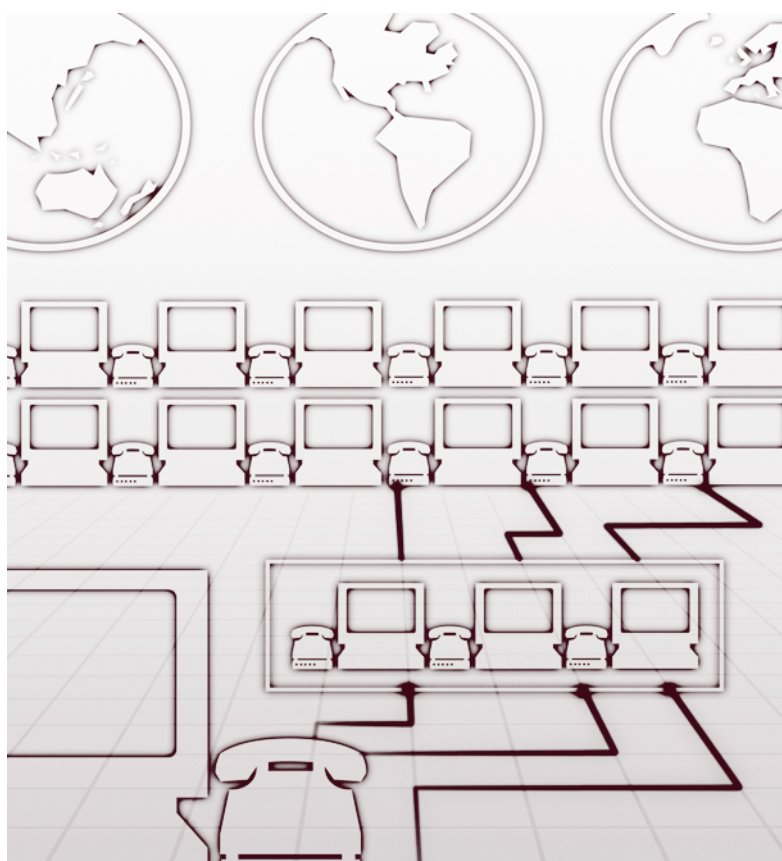
Potencial y ventajas de la suma de esfuerzos en redes oficiales

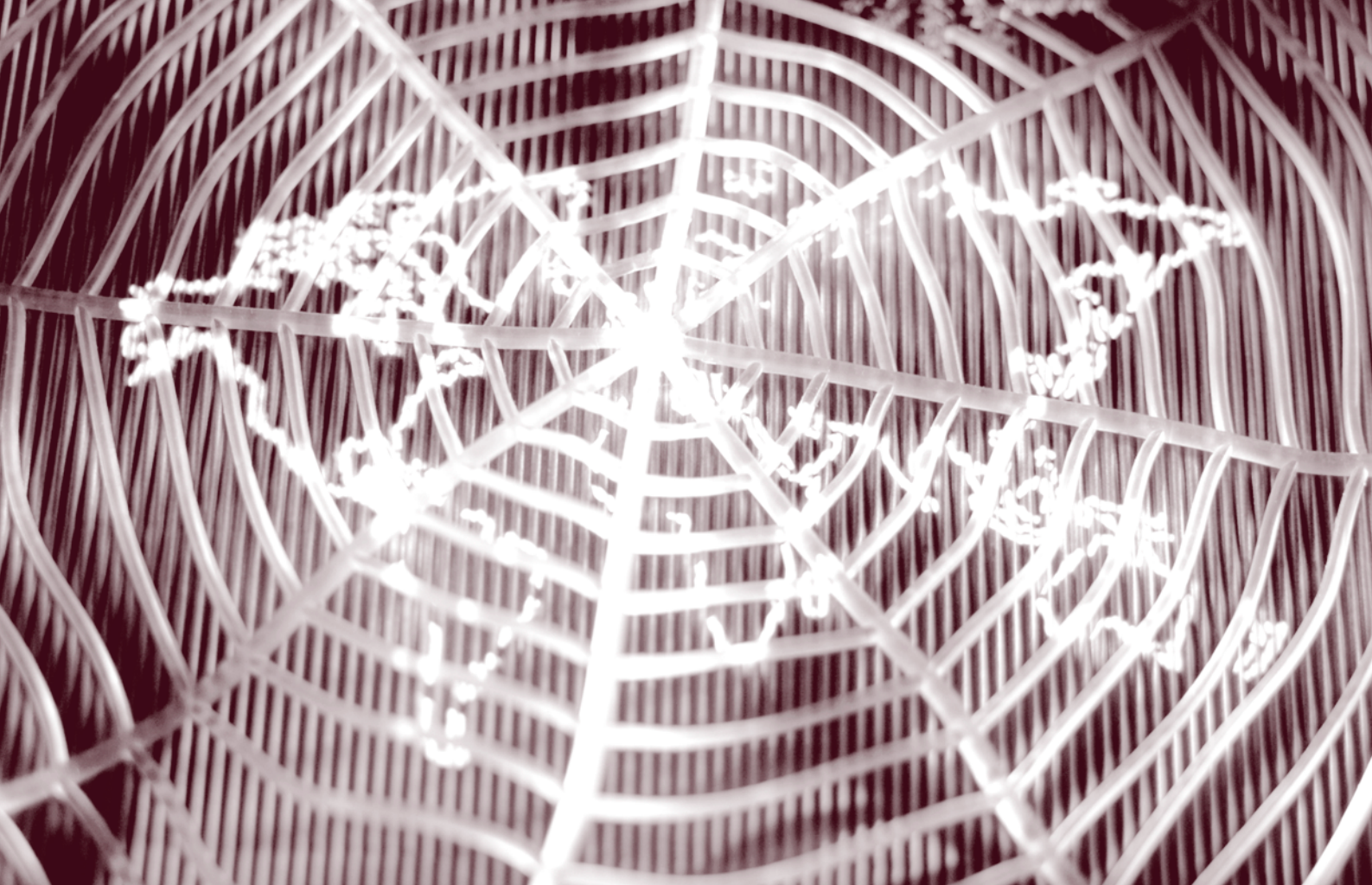
fructífera, tanto para la OIE y sus Miembros como, de manera más general, para la salud pública y la sanidad animal.

En relación con la interfaz entre los ecosistemas animales y humanos, también será preciso que los especialistas en la fauna salvaje participen más estrechamente en la formulación de normas científicas. Y para lograrlo con la mayor eficacia posible, convendrá valerse de las posibilidades de prestar apoyo a las redes existentes, incorporar expertos en ellas, y determinar cómo asociarlos a los procedimientos de la OIE. Los animales salvajes desempeñan un papel fundamental en la esfera animal y los ecosistemas pero, en lo que respecta al control de las enfermedades emergentes y reemergentes, en ocasiones los expertos en la fauna silvestre se han visto relegados al papel de "parientes lejanos". Ya en 1994, la OIE estableció el Grupo de Trabajo sobre Enfermedades de la Fauna Salvaje. Pero aún queda mucho camino por recorrer para que la colaboración con los principales asociados dedicados a los animales silvestres sea eficaz, así como para beneficiarse de su asesoramiento en el marco de la estrategia "Un mundo, una salud" relativa al control de las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes.

y diversificar la representación regional en sus redes.

El programa también apunta a establecer, o reforzar, comunidades científicas veterinarias en los países en desarrollo con miras a que todos los Miembros de la Organización puedan participar en la preparación de sus





osas y oficiales respecto de las contribuciones individuales

normas internacionales, en particular las que se reconocen en el Acuerdo MSF de la OMC.

Asimismo, será preciso ampliar las colaboraciones intersectoriales oficiosas y, en algunos casos, establecer un mayor número de asociaciones oficiales, para que los resultados obtenidos sobre la interfaz entre los ecosistemas animales y humanos sean satisfactorios. La OFFLU y el Sistema Mundial de Alerta Anticipada de las Principales Enfermedades Animales, incluidas las Zoonosis (GLEWS) OMS/OIE/FAO, son ejemplos a imitar.

En el mismo orden de ideas, en el futuro podrían establecerse redes, por ejemplo, mediante la ampliación del Programa de Control de Zoonosis del Mediterráneo de la OMS -que actualmente se dedica al desarrollo de capacidades para atender las repercusiones de las enfermedades zoonóticas de la región del Mediterráneo en la salud pública-, y su transformación en centro de excelencia FAO/OIE/OMS con miras a potenciar las actividades de mitigación de los riesgos que entrañan las enfermedades en la interfaz entre los ecosistemas animales y humanos de las tres Organizaciones. Esa iniciativa podría mejorar las actividades

de alerta y reacción rápidas de GLEWS, respaldar el desarrollo permanente de buenas prácticas para la reducción de riesgos y fomentar la formación conjunta sobre el tema. Otra posibilidad sería la ampliación del Laboratorio de Referencia de la OIE para la Influenza Aviar de Padua, Italia, y su conversión en Centro Colaborador de la Organización para las enfermedades de la interfaz entre seres humanos y animales.

Ni la OIE, ni sus asociados en materia de sanidad animal y salud pública, podrán lograrlo a solas. Será preciso contar con la participación de la industria privada, que implicará el aprovechamiento compartido de los conocimientos técnicos y la movilización de los recursos indispensables para establecer redes y prestarles apoyo. La prevención y el control de las enfermedades emergentes y reemergentes constituyen bienes públicos mundiales. Sólo se lograrán mediante la estrecha participación de la comunidad veterinaria y dependerán de la importancia de las inversiones globales que, a su vez, serán función de la estabilidad de la colaboración de las tres componentes clave, a saber, los Servicios Veterinarios públicos, los veterinarios privados y los productores animales.



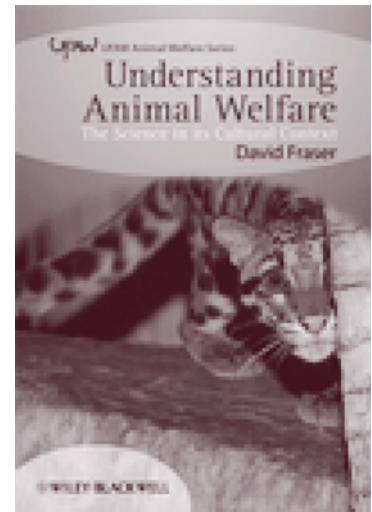
Understanding Animal Welfare: The Science in its Cultural Context

Estudio del bienestar animal.

La ciencia en su contexto cultural

David Fraser

Este libro, de fácil lectura, será de interés para los estudiantes de ciencias del bienestar animal, veterinarios, profesionales de la sanidad animal, investigadores, criadores de animales, así como para el personal de las entidades privadas y públicas que se interesan por las políticas y prácticas relativas al bienestar animal.



A lo largo de más de 40 años de una carrera universitaria que comenzó con la obtención del Doctorado en Glasgow y se extiende hasta la fecha en la Universidad de Columbia Británica, donde ocupa una cátedra, David Fraser ha realizado contribuciones fundamentales a las ciencias del bienestar de los animales, así como a las publicaciones internacionales sobre ética revisadas por expertos. Fraser goza mundialmente del sólido prestigio de especialista de alto nivel cuyos aportes a los debates sobre el bienestar animal añoran un profundo conocimiento de sus componentes científicas y las igualmente importantes dimensiones culturales y éticas. Desde el punto de vista teórico, Fraser también ha realizado contribuciones decisivas a organismos internacionales como la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la FAO, y a asociaciones de la industria alimentaria de América del Norte. Sus valorados aportes al Grupo de Trabajo sobre el Bienestar Animal de la OIE desde 2002, año de su creación, demostraron que a la hora de formular normas y políticas sobre el bienestar de los animales, es preciso tomar en consideración los contextos culturales y los valores sociales conexos.

En este libro se destaca el enorme aumento del interés del público, políticos, medios de comunicación y científicos por el bienestar animal registrado en los últimos 60 años y se ilustra el cambio radical de la opinión pública con ejemplos concretos sobre las orcas y lobos en Canadá, la caza de zorros en el Reino Unido y los locales para gallinas ponedoras en Europa.

El estudio del bienestar animal vio la luz para documentar la exigencia pública de que se revisaran, modificaran o justificaran las políticas y prácticas relativas a la utilización de animales con fines agropecuarios, científicos, de esparcimiento, de atracción, etc., y Fraser insiste en que sus especialistas tienen la obligación de cumplir con ese "cometido". Los estudiosos de la ciencia del bienestar animal destacan las interacciones entre "hechos" y "valores" y la complejidad de su interpretación en esferas multidisciplinarias. En ese sentido, Fraser sostiene que la ciencia del bienestar animal puede considerarse un estudio de caso sobre los papeles de los animales y las sociedades.

Ese razonamiento, la opinión de la OIE -donde se considera que el bienestar animal constituye un complejo problema de normativa pública internacional, con importantes componentes científicas, económicas, culturales y religiosas, y con grandes repercusiones en las políticas comerciales-, y la estrategia de la Organización en la materia, coinciden plenamente.

Lógicamente, el libro está dividido en tres cómodas secciones.

En la **primera** de ellas, dedicada al bienestar de los animales en distintos contextos, se examinan las preocupaciones morales que suscitan los animales y la forma en que las personas los contemplan, las consideraciones sobre la noción de vida "llevadera" para los animales, así como la ciencia de su bienestar. Asimismo, se expone la historia de las relaciones entre animales y seres humanos desde la Antigua Grecia hasta el siglo VI aC.

En la **segunda** sección se exponen los métodos de la ciencia del bienestar animal y en la tercera se analizan las dificultades para extraer conclusiones



*“Un libro encantador, lleno de datos interesantes sobre el bienestar de los animales.
Una excelente introducción a su estudio universitario.”*

Marian Stamp Dawkins, Departamento de Zoología, Universidad de Oxford

sobre el tema cuando los resultados obtenidos con distintas metodologías resultan contradictorios.

En ocasiones anteriores, Fraser había manifestado “Desde los puntos de vista intelectual, ético y político, los debates sobre el bienestar animal siempre han resultado desalentadores. Desde el punto de vista intelectual, no han permitido comprender la manera en que la cría afecta realmente a los animales, el medio ambiente y los bienes públicos; desde el punto de vista ético, el carácter polémico de muchas de las consideraciones sobre la cría animal ha polarizado los debates e impedido analizar realmente los problemas clave en base

a consideraciones éticas y, desde el punto de vista político, la conflictividad de los debates ha impedido establecer el diálogo y lograr un consenso.

Para evitar que se repita, los científicos y especialistas en ética deben dejar de lado cuanto antes las opiniones dominantes y dedicarse a efectuar estudios y análisis documentados sobre el tema.”

Este libro constituye una publicación fundamental para compensar esos resultados desalentadores. Se recomienda su lectura a quienes desean contribuir al cambio de la noción de bienestar animal de manera positiva, es decir, a basarla en principios éticos y datos

científicos. Resultará de particular interés a los responsables de las políticas de los sectores público, privado y las ONG. Su publicación es también muy oportuna ya que la OIE, principal organización internacional dedicada al bienestar animal, no cesa en su labor con los grupos de interesados y en sus normas y políticas reconoce, tanto la existencia de realidades culturales sumamente diferentes, como las dificultades que entraña la proyección, a escala mundial, del estudio del bienestar animal en los países y regiones.



nuevas publicaciones de la OIE

Las publicaciones se pueden comprar directamente en el sitio de la OIE www.oie.int (publicaciones)

Revista científica y técnica
Vol. 28 (1), 2009

Influenza aviar

Coordinado por:
Profesor Thomas Mettenleiter

Abril 2009

Trilingüe

ISBN 978-92-9044-760-3

Formato: 21× 29,7 cm

aprox. 300 págs.

Precio: 55 €



Resulta imposible saber si el subtipo H5N1 del virus de la influenza aviar altamente patógena se transformará en el próximo virus pandémico de gripe humana. Pero la posibilidad de que así sea, sumada a los temores de los responsables de las políticas y el público en general ante sus posibles consecuencias catastróficas, dieron lugar a numerosísimos estudios para mejorar el diagnóstico y los conocimientos sobre su epidemiología, determinar la base molecular de la virulencia de los agentes patógenos y la especificidad

de los hospedadores, y perfeccionar las vacunas para seres humanos y animales. El considerable aumento de las investigaciones redundó en una importante mejora de los conocimientos sobre los virus de la enfermedad y su actividad en animales y seres humanos. En este número de la *Revista científica y técnica* de la OIE se presenta un panorama exhaustivo de los hallazgos más recientes sobre la influenza aviar. Destacados expertos en la enfermedad aceptaron compartir sus aportes y últimos resultados para que se dispusiera de un compendio actualizado sobre la influenza aviar altamente patógena.

Revista científica y técnica
Vol. 28 (2), 2009

Formación veterinaria en sanidad animal y salud pública en el contexto mundial

Coordinado por:

Dr. Donal A. Walsh

Agosto 2009

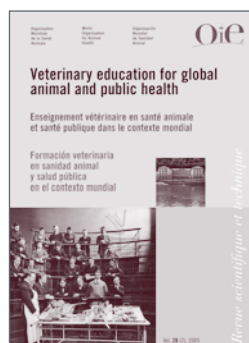
Trilingüe

ISBN 978-92-9044-761-0

Formato: 21× 29,7 cm

aprox. 350 págs.

Precio: 55 €



Este número de la *Revista científica y técnica* está dedicado a la mejora de la formación de los estudiantes de veterinaria de todas las facultades del mundo sobre las múltiples esferas internacionales de la sanidad animal y la salud pública. Su contenido, que será de sumo valor para quienes se interesan por la medicina veterinaria, consta de 50 artículos divididos en dos secciones de

aproximadamente igual importancia. En la primera se examina la formación sobre sanidad animal y salud pública que deberían recibir todos los estudiantes de veterinaria del mundo, aunque no prevean que su trayectoria profesional posterior esté directamente relacionada con la salud pública. En la segunda sección se analiza la incorporación de una nueva enseñanza en unos planes de estudios ya de por sí sobrecargados.

Vigilancia Epidemiológica Animal Epidemiological surveillance in animal health

Autores: B. Dufour & P. Hendriks

2.^a edición, 2009

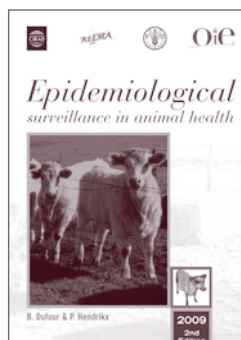
Idioma: Inglés

Editores: OIE/CIRAD/FAO/AEEMA

ISBN 978-92-9044-721-4

Formato: 14.8 × 21 cm, 385 págs.

Precio: 25 €



La versión en Inglés de esta guía práctica es producto de la colaboración entre especialistas de la organización, la formación, la gestión de datos y la evaluación de redes de vigilancia epidemiológica. La experiencia adquirida por profesionales que participan en diferentes redes le confiere un valor suplementario.

En la primera parte se presentan todos los elementos metodológicos necesarios para la creación, el funcionamiento y la evaluación de una red de vigilancia epidemiológica en el terreno.

En la segunda parte se examinan ejemplos, concretos y variados, de redes de vigilancia epidemiológica existentes para mostrar que, independientemente de la diversidad de sus objetivos y métodos de vigilancia, todas ellas utilizan la misma metodología.

Esta guía práctica está dirigida a quienes participan en la creación, la organización y el funcionamiento de redes de vigilancia epidemiológica, tanto en los países del norte, como del sur. También resultará de interés a estudiantes y profesores de epidemiología animal.

Lengua azul en el norte de Europa

Coordinadores y Editores:

C. Saegerman,

F. Reviriego-Gordejó &

P.-P. Pastoret

ISBN 978-92-9044-725-2

Formato: 21 × 24 cm.

96 págs.

Precio: 35 €



Recientemente impreso: versión francesa

La fiebre catarral ovina es una enfermedad de importancia mundial, de origen viral, infeccioso y vectorial. Afecta a razas de ovejas y a varias especies de venados. Habitualmente, la infección no es visible en los bovinos que sirven como reservorios del virus. Sin embargo, algunos serotipos, como el serotipo 8 (BTV-8) que ha causado recientemente una epizootia severa de FCO al Norte de Europa, pueden mostrar una virulencia más importante en los bovinos.

Por lo tanto, la redacción de un folleto científico que tenga como objetivo la descripción del episodio de FCO al Norte de Europa, es de una gran utilidad para los veterinarios y los profesionales de la sanidad animal en el marco de la detección precoz de la FCO y otras enfermedades emergentes.

Evaluación científica y manejo del dolor animal

Coordinadores:

David J. Mellor, Peter M. Thornber,

A.C. David Bayvel & Sarah Kahn

Serie técnica, Volumen 10, 2008

ISBN 978-92-9044-723-8

14,8 × 21 cm

Aprox. 200 págs.

Precio: 25 €



Recientemente impresas: versiones francesa y española

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) es el organismo internacional con capacidad normativa en materia de bienestar animal. En esta oportuna publicación se tratan todos los aspectos de la evaluación científica y el tratamiento del dolor en los animales, lo que constituye un elemento básico del bienestar animal. Aunque se basa principalmente en una serie de comunicaciones presentadas durante la "Cumbre científica sobre el dolor y su tratamiento", organizada por la sociedad australiana de estrategia en materia de bienestar animal (Australian Animal Welfare Strategy: AAWS) y celebrada en Melbourne en mayo de 2007, esta obra contiene también artículos inéditos procedentes de otras partes del mundo.

Esta publicación será una lectura indispensable para cuantos trabajan sobre la evaluación y el manejo del dolor en los animales.

reuniones y visitas

Nombre y cargo de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: enero a marzo de 2009

Oficina Central

Dirección General

Bernard Vallat	Director General
Jean-Luc Angot	Director General Adjunto (administración, finanzas y recursos humanos)
Gideon Brückner	Director General Adjunto (sanidad animal y normas internacionales)
Alex Thiermann	Consejero del Director General y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Maria Zampaglione	Jefa de la Unidad de Comunicación
Glaïeul Mamaghani	Jefa Adjunta de la Unidad de Comunicación
Barrie Carnat	Auxiliar de la Unidad de Comunicación
Alain Dehove	Coordinador del Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales
Marie Edan	Comisionada
Margarita Gómez-Riela	Asistente del Coordinador del Fondo Mundial
Alix Weng	Jefa de la Unidad de Contabilidad
Marie Bonnerot	Asistente de la Unidad de Presupuesto y Recursos Humanos
Willem Droppers	Comisionado

Departamento Administrativo y de Sistemas de Gestión

Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
Bertrand Flahault	Jefe Adjunto del Departamento
Alejandra Torres-Balmont	Coordinadora de Conferencias

Departamento de Información Sanitaria

Karim Ben Jebara	Jefe del Departamento
Francesco Berlingieri	Jefe Adjunto del Departamento
Laure Weber-Vintzel	Comisionada
Mariela Varas	Comisionada
Alice Mukakanamugire	Comisionada
Alessandro Ripani	Comisionado

Departamento de Comercio Internacional

Sarah Kahn	Jefa del Departamento
Yamato Atagi	Jefe Adjunto del Departamento
Leopoldo Stuardo	Comisionado
Gillian Mylrea	Comisionada

Departamento de Publicaciones

Paul-Pierre Pastoret	Jefe del Departamento
Annie Souyri	Jefa Adjunta del Departamento
Tamara Benicasa	Auxiliar de Comercialización
Marie Teissier	Documentalista

Departamento Científico y Técnico

Gideon Brückner	Jefe del Departamento
Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Adjunta del Departamento
Kate Glynn	Comisionada
Yong Joo Kim	Comisionado
Keith Hamilton	Coordinador OFFLU (Red OIE/FAO de pericia sobre la influenza aviar)
François Diaz	Responsable de la Validación de las Pruebas de Diagnóstico
Lea Knopf	Responsable del Reconocimiento de la Situación Sanitaria de los Países
Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica

Departamento de Actividades Regionales

Gastón Funes	Jefe del Departamento
Mara Elma González Ortiz	Jefa Adjunta de Departamento
Stéphane Berlaud	Comisionado
Nilton Antônio de Moraes	Comisionado
Nathaly Monsalve	Secretaria Bilingüe

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

África

Abdoulaye Bouna Niang	Presidente Saliente del Comité Internacional de la OIE y Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Yacouba Samaké	Representante Regional Adjunto (Bamako, Malí)
Daniel Bourzat	Consejero del Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Nicolas Denormandie	Comisionado (Bamako, Malí)
Mariam Minta	Secretaria (Bamako, Malí)
Aissata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Malí)
Bonaventure J. Mtei	Representante Subregional para África Meridional (Gaborone, Botsuana)
Patrick Bastiaensen	Comisionado (Gaborone, Botsuana)
Nomsa Thekiso	Secretaria (Gaborone, Botsuana)

Américas

Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)
Osvaldo Luján Ibarra	Técnico Senior (Buenos Aires, Argentina)
François Caya	Comisionado (Buenos Aires, Argentina)
Alicia Susana Palmas	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)
Leandro Barcos	Asistente técnico (Buenos Aires, Argentina)
José Joaquín Oreamuno Toledo	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)
Yolanda Conte	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)

Asia y Pacífico

Teruhide Fujita	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Itsuo Shimohira	Representante Regional Adjunto (Tokio, Japón)
Kenji Sakurai	Representante Regional Adjunto (Tokio, Japón)
Yumiko Sakurai	Comisionada (Tokio, Japón)
Ikuo Koike	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Matasuke Yamage	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Than Hla	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Takako Shimizu	Secretaria (Tokio, Japón)
Kazue Akagawa	Secretaria (Tokio, Japón)
Ronello C. Abila	Representante Subregional encargado de los programas SEAFMD (Campana de Lucha contra la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental) (Bangkok, Tailandia)

Alexandre Bouchot	Comisionado (Bangkok, Tailandia)
Nichola Hungerford	Encargada de la Comunicación, SEAFMD (Bangkok, Tailandia)
Tri Satya Putri Naipospos	Comisionada (Bangkok, Tailandia)

Europa

Nikola T. Belev	Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa y Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria)
Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Stanislav Ralchev	Asistente técnico (Sofía, Bulgaria)
Anatoliy Vlasov	Experto (Sofía, Bulgaria)
Caroline Planté	Representante Subregional (Bruselas, Bélgica)

Oriente Medio

Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Líbano)
Pierre Primot	Comisionado (Beirut, Líbano)
Rita Rizk	Secretaria (Beirut, Líbano)
Hani Imam	Secretaria (Beirut, Líbano)
Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Líbano)
Mahmoud Gaddaf	Asistente (Beirut, Líbano)

Nombre y cargo de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas

Carlos Correa Messuti	Vicepresidente del Comité Internacional de la OIE y Delegado de Uruguay ante la OIE	Michel Lombard	Experto de la OIE en producción de vacunas
Mehdi El Harrak	Secretario General de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE y Presidente del grupo <i>ad hoc</i> de la OIE sobre las enfermedades de los camélidos	Barry O'Neil	Presidente del Comité Internacional de la OIE y Delegado de la Nueva Zelanda ante la OIE
Jamil Gomes de Souza	Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y Delegado de Brasil ante la OIE	Martial Petitclerc	Jefe de Proyecto de la OIE

reuniones y visitas

Noviembre de 2008 (complemento al Boletín n.º 1-2009)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Simposio titulado "Infecciones Emergentes. Homenaje a la Estrategia <i>Un mundo, una salud</i> "	Manhattan, Kansas (Estados Unidos de América)	13-14 de noviembre de 2008	Prof. P.-P. Pastoret

Diciembre de 2008 (complemento al Boletín n.º 1-2009)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Conferencia de la Escuela Europea de Sanidad Pública Veterinaria (ECVPH) titulada "Respuesta a los Desafíos de la Sanidad Pública Veterinaria: <i>Comunicación y Formación</i> "	Tesalónica (Grecia)	4-5 de diciembre de 2008	Prof. P.-P. Pastoret

Enero de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Misión conjunta FAO/OIE/OMS de estudio del virus Ébola-Reston en porcinos en Filipinas	Manila (Filipinas)	5-15 de enero de 2009	Dra. K. Glynn
Taller OIE/Banco Mundial sobre el Instrumento PVS para la Evaluación de los Servicios Veterinarios y el Análisis de Brechas	Washington DC (Estados Unidos de América)	11-14 de enero de 2009	Dr. A. Dehove
Reunión anual del proyecto de las enfermedades emergentes en un medio ambiente europeo cambiante (EDEN)	Marrakech (Marruecos)	11-16 de enero de 2009	Dra. L. Knopf
Discusiones sobre la acogida del seminario de la OIE sobre el Bienestar animal en julio de 2009 y el apoyo proporcionado por el gobierno turco y su Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales a las actividades de la OIE	Ankara (Turquía)	12-14 de enero de 2009	Prof. Dr. N.T. Belev
Taller regional de la OIE sobre la producción de vacunas y las buenas prácticas de laboratorio (GPL)	Bandung (Indonesia)	13-16 de enero de 2009	Dr. F. Diaz, Dr. T. Fujita & Dr. M. Lombard
3.ª reunión del Consejo de administración del proyecto de Discontools (Herramientas de lucha contra las enfermedades) – 20.ª reunión del Consejo ejecutivo de administración de la Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Mundial (ETPGAH)	Sede de la IFAH, Bruselas (Bélgica)	14 de enero de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
Red Europea de Excelencia para el Diagnóstico y el Control de las Epizootias (EPIZONE) – 3.ª reunión semestral	Lelystad (Países Bajos)	15-16 de enero de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
Foro Internacional de la Semana Verde – Sanidad animal en los mercados mundiales	Berlín (Alemania)	17-18 de enero de 2009	Dr. B. Vallat, Sra. M. Zampaglione & Sra. T. Benicasa
124.ª sesión del Consejo ejecutivo de administración de la OMS	Ginebra (Suiza)	19-20 de enero de 2009	Dr. W. Droppers
Reunión de Expertos sobre el comercio mundial y el bienestar de los animales de cría	Bruselas (Bélgica)	19-20 y 22 de enero de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. L. Stuardo & Dra. C. Planté
Reunión de armonización sobre las enfermedades transfronterizas de los animales para África Austral	Katima Mulilo (Namibia)	20-21 de enero de 2009	Dr. B.J. Mtei
Gestión del proyecto OIE/Reino Unido (Departamento para el Desarrollo Internacional – DFID)	Londres (Reino Unido)	26 de enero de 2009	Dr. A. Dehove & Dr. K. Hamilton
Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos	Madrid (España)	26-27 de enero de 2009	Dr. J.-L. Angot



reuniones y visitas

Enero de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Taller técnico del GF-TADs sobre fiebre aftosa	Nairobi (Kenia)	26-30 de enero de 2009	Dr. G. Brückner, Dr. A.B. Niang & Dr. B.J. Mtei
Una Mejor Formación para Alimentos más Seguros (BTSF) – Taller de la Comisión Europea sobre el bienestar de los animales durante los traslados y actividades afines	Giulianova (Italia)	26-30 de enero de 2009	Dra. C. Planté
Reunión conjunta OMS/FAO/OIE sobre la Evaluación de Riesgos para las Comunidades de la Infección de Seres Humanos por el Virus H5N1 de la Influenza Aviar	Sede de la FAO, Roma (Italia)	28-29 de enero de 2009	Dr. K. Hamilton & Dr. W. Droppers
5.ª reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	Sede de la FAO, Roma (Italia)	28-30 de enero de 2009	Prof. P.-P. Pastoret
Visita al IZSve (Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie), Centro Colaborador de la OIE	Padua (Italia)	29 de enero de 2009	Dra. K. Glynn
Conferencia final del grupo CBRN (grupo de estudio sobre las armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares) de la Comisión Europea	Praga (República Checa)	29-30 de enero de 2009	Dra. C. Planté
Foro regional de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) del sector pecuario	Niamey (Níger)	29 de enero – 4 de febrero de 2009	Dr. Y. Samaké

Febrero de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
1.ª reunión del Comité Directivo del Proyecto PAN-SPSO (Participación de las naciones africanas en las organizaciones que establecen la normativa sanitaria y fitosanitaria)	Nairobi (Kenia)	3 de febrero de 2009	Dra. M.E. González Ortiz
Reunión anual tripartita FAO/OIE/OMS de coordinación y ejecución	Sede de la OIE, París (Francia)	3-4 de febrero de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. J.-L. Angot, Dr. A. Dehove, Sra. M. Zampaglione, Dr. B. Carnat, Dr. W. Droppers, Dr. G. Brückner, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dra. K. Glynn, Dr. K. Hamilton, Dra. L. Knopf, Dr. D. Chaisemartin, Dr. K. Ben Jebara, Dra. S. Kahn, Prof. P.-P. Pastoret & Dr. G. Funes
Curso de capacitación de la ENSV (Escuela Nacional de Servicios Veterinarios) sobre las políticas alimentarias internacionales	Marcy-l'Étoile (Francia)	3-6 de febrero de 2009	Dra. C. Planté
3.ª reunión de coordinación regional de la FAO sobre sanidad animal	Argel (Argelia)	8-10 de febrero de 2009	Dr. A.B. Niang
Examen de las actividades del Laboratorio para las Enfermedades Animales de Australia (AAHL), el Centro Colaborador de la OIE para las Enfermedades Nuevas y Emergentes y la participación de este último en una red piloto de centros colaboradores de la Organización para reducir los riesgos de las enfermedades infecciosas en la interfaz entre los ecosistemas animales y humano	Sede del AAHL Geelong (Australia)	9-10 de febrero de 2009	Dra. K. Glynn
Taller regional de la OMC para los países del Pacífico	Nadi (Fiyi)	9-12 de febrero de 2009	Dr. A. Thiermann & Dr. T. Fujita
Visita oficial en Polonia	Varsovia (Polonia)	11-12 de febrero de 2009	Dr. B. Vallat
Reunión "Una Mejor Formación para Alimentos más Seguros (BTSF) en África"	Bruselas (Bélgica)	13 de febrero de 2009	Dr. A. Dehove & Dra. M. Edan
2.ª Conferencia Internacional sobre la Vigilancia de Enfermedades Emergentes (IMED)	Viena (Austria)	13-16 de febrero de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. K. Ben Jebara, Dra. E. Erlacher-Vindel & Sra. T. Benicasa
1.º taller subregional de la OIE sobre "Reemergencia de la Fiebre del Valle del Rift en África Austral: ¿Cómo prevenir y responder mejor?"	Bloemfontein (Sudáfrica)	16-18 de febrero de 2009	Dra. L. Knopf, Dr. G. Yehia, Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
Reunión del Grupo Directivo de la Comisión Europea sobre la legislación zoonosaria	Sede de la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica)	18 de febrero de 2009	Dr. A. Dehove, Dra. C. Planté & Dr. M. Petitclerc
Visita a Ucrania	Kiev (Ucrania)	19-21 de febrero de 2009	Prof. Dr. N.T. Belev
18.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África	Yamena (Chad)	22-26 de febrero de 2009	Dr. B. O'Neil, Dr. B. Vallat, Dr. G. Brückner, Dr. K. Ben Jebara, Dr. G. Funes, Sra. N. Monsalve, Dr. A.B. Niang, Dr. Y. Samaké, Dr. N. Denormandie, Sra. M. Minta, Sra. A. Bagayoko, Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
44.ª reunión del Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)	Ginebra (Suiza)	23-26 de febrero de 2009	Dra. S. Kahn
Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC (Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio)	Ginebra (Suiza)	27 de febrero de 2009	Dra. S. Kahn



reuniones y visitas

Marzo de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Taller de capacitación sobre Bienestar Animal durante el Aturdimiento y Sacrificio de Animales en Mataderos y para el Control de Enfermedades, organizado por el Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise en el marco del programa de Formación para una Alimentación más Segura (BTSF) de la DG Sanco de la Comisión Europea	Budapest (Hungría)	2 de marzo de 2009	Dr. L. Stuardo
Reunión sobre el bienestar de los animales co-organizada por la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA) y Seychelles	Nueva York (Estados Unidos de América)	3 de marzo de 2009	Dra. C. Planté
Taller sobre la "Guía revisada de la OMS sobre preparación y respuesta ante influenza pandémica – 2008"	Fukuoka (Japón)	3-6 de marzo de 2009	Dr. T. Fujita
Entrevista con el Sr. José Mauricio Bustani, Embajador de Brasil en Francia y el Sr. Pedro Scalisse, Consejero comercial	Embajada de Brasil, París (Francia)	5 de marzo de 2009	Dr. J.-L. Angot
Taller del proyecto ELBARN (Red Arca para la Conservación de Razas de Ganado de Europa) para la región Noroeste sobre Protección de "Razas Excepcionales"	Gante (Bélgica)	5-6 de marzo de 2009	Dr. W. Droppers
OMS/FAO/OIE – Reunión sobre la influenza aviar – Factores de riesgo	Ginebra (Suiza)	5-6 de marzo de 2009	Dra. K. Glynn
3.ª Misión de la OIE sobre la Fiebre Aftosa en América del Sur	Argentina, Bolivia, Brasil & Paraguay	5-14 de marzo de 2009	Dr. G. Brückner & Dra. L. Knopf
Reunión del Comité Asesor de la Comisión Europea sobre Sanidad Animal	Bruselas (Bélgica)	6 de marzo de 2009	Dr. A. Dehove & Dra. C. Planté
4.ª Reunión del Comité Directivo del GF-TADs para África	Nairobi (Kenia)	9-10 de marzo de 2009	Dr. A.B. Niang & Dr. D. Bourzat
15.ª Reunión de la Subcomisión de la OIE sobre Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental	Kota Kinabalu (Malasia)	9-13 de marzo de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. G. Funes & Dr. R.C. Abila
2.ª Conferencia de la Sociedad Internacional de Investigación y Desarrollo sobre los Camélidos (ISOCARD)	Yerba (Túnez)	11-14 de marzo de 2009	Dr. M. El Harrak
4.ª Reunión ordinaria de la Asamblea General del programa ALive	Nairobi (Kenia)	12 de marzo de 2009	Dr. A.B. Niang & Dr. D. Bourzat
4.ª Reunión del Comité Directivo del Programa SPINAP-AHI (Programa de apoyo a los planes nacionales integrados de lucha contra la influenza aviar y humana)	Nairobi (Kenia)	13 de marzo de 2009	Dr. A.B. Niang & Dr. D. Bourzat
Consulta de Expertos sobre la Estrategia Un mundo, una salud titulada: De la Teoría a la Práctica	Winnipeg (Canadá)	16-19 de marzo de 2009	Dr. A. Thiermann, Dr. A. Dehove & Dra. K. Glynn
Grupo Asesor sobre las Enfermedades Infecciosas Emergentes de los Animales (EMIDA)	Praga (República Checa)	17-18 de marzo de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
3.º Congreso de la Asociación Veterinaria Africana (AVA)	Yaundé (Camerún)	17-19 de marzo de 2009	Dr. A.B. Niang, Dr. Y. Samaké & Dr. B.J. Mtei
40.ª Reunión Plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad y Bienestar de los Animales (AHAW) de la EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos)	Parma (Italia)	18-20 de marzo de 2009	Dra. C. Planté
Taller del Programa PSVS (Proyecto OIE/AusAID para el refuerzo de los Servicios Veterinarios) sobre la comunicación en sanidad animal	Siem Reap (Camboya)	19-20 de marzo de 2009	Dr R.C. Abila & Sra. N. Hungerford
55.ª Sesión Aniversaria de la Cámara de Veterinarios de la Provincia de Ankara	Ankara (Turquía)	21 de marzo de 2009	Dra. C. Planté
Reunión de la Comisión Europea sobre el proyecto "Una Mejor Formación para Alimentos más Seguros (BTSF) en África"	Bruselas (Bélgica)	23 de marzo de 2009	Dr. A. Dehove, Dra. M. Edan & Dra. C. Planté
1.ª Conferencia internacional de la OIE sobre la identificación y la trazabilidad de los animales. De la granja al tenedor	Buenos Aires (Argentina)	23-25 de marzo de 2009	Dr. B. O'Neil, Dr. B. Vallat, Dr. G. Funes, Dra. S. Kahn, Dr. Y. Atagi, Dr. D. Chaisemartin, Sra. A. Torres-Balmont, Sra. M. Bonnerot, Dr. L.O. Barcos, Dr. J.J. Oreamuno Toledo, Sr. L. Barcos, Dr. A.B. Niang, Dr. B.J. Mtei, Dr. K. Sakurai, Dr. P. Primot, Dr. C. Correa Messuti & Dr. J. Gomes de Souza
Discontools (Instrumentos de Control de Enfermedades) – 2.ª reunión dedicada al 4.º Plan de Trabajo sobre evaluación de la tecnología – Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Mundial (ETPGAH)	Bruselas (Bélgica)	24 de marzo de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
Reunión del Grupo Directivo de la Comisión Europea sobre la legislación zoonosaria	Bruselas (Bélgica)	25 de marzo de 2009	Dr. A. Dehove & Dra. C. Planté
Comisión permanente de la Federación Internacional de Lechería (FIL) para la sanidad animal	Sede de la OIE, París (Francia)	25-26 de marzo de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
29.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico	Bangkok (Tailandia)	26-31 de marzo de 2009	Dr. T. Fujita & Dr. R.C. Abila
Armonización de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – Entrenamiento intensivo para los funcionarios de la Comisión de la Unión Africana, las Comunidades Económicas Regionales y los organismos especializados	Addis Ababa (Etiopía)	30 de marzo – 2 de abril de 2009	Dra. C. Planté

noticias de la Sede Central

Movimientos de personal

Salidas



Doctor Jean-Luc Angot

El Dr. Jean-Luc Angot nació en París, Francia, el 16 de diciembre de 1958; sus padres, originarios de Normandía y Borgoña, eran carniceros. Tras aprobar el concurso de entrada a la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria (ENMVT) de Tolosa, estudió con entusiasmo hasta terminar la tesis de doctorado que le valió la medalla de plata de la Universidad en 1982.

Al finalizar los estudios, efectuó el servicio militar; vistos sus méritos, se le concedió el título de Veterinario en Jefe de reserva, con el grado de coronel.

Cumplidas sus obligaciones militares, eligió dedicarse a la esfera administrativa de la profesión. De 1985 a 1989 se desempeñó en la Dirección General de la Alimentación del Ministerio de Agricultura. En 1989 fue designado Agregado Veterinario de la Embajada de Francia en Roma, Italia, cargo que ejerció hasta 1993. De regreso a Francia, asumió las funciones de Director Departamental de los Servicios

Veterinarios de Mosa de 1993 a 1995, y las de Secretario General adjunto del Comité Interministerial para la Agricultura y la Alimentación del Servicio del Primer Ministro de 1996 a 1998. En 1998, fue designado Director adjunto de la Oficina Nacional Interprofesional para la Carne, la Cría y la Avicultura, cargo que ocupó hasta 2001. Al terminar su carrera nacional se desempeñaba como Inspector en Jefe de Sanidad Animal. En 2001 inició una carrera internacional al incorporarse a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en calidad de Jefe del Departamento Administrativo y Financiero, donde demostró grandes cualidades. El 1 de febrero de 2006, a sus responsabilidades anteriores se sumaron las de Director General adjunto de la Organización.

Casado y padre de tres hijos, ha dejado en abril de 2009 la OIE para asumir las funciones de Jefe de los Servicios Veterinarios y Delegado de Francia ante la OIE. Ese nombramiento es fruto del reconocimiento de su gran talento y elevadas cualidades humanas; y es por ese mismo motivo que su partida deja un vacío en la Organización. De su paso por la Sede, recordaremos al hombre de cultura, con capacidad de escucha, cálido, amable sin remilgos y respetado pese a no imponer distancias.

Afortunadamente, el Delegado de Francia ante la OIE deberá acudir frecuentemente a la "Oficina", cuya historia tan bien conoce.

Jean-Luc Angot es miembro de varios grupos de expertos, autor de numerosas publicaciones científicas (e incluso de una novela policial) y desempeñó un papel clave ante los medios de comunicación durante la crisis provocada por la emergencia de la influenza aviar.

Paul-Pierre Pastoret

Doctor Gideon Brückner

El Dr. Gideon Brückner dejó la OIE el 30 de marzo de 2009 y regresó a Sudáfrica, su país. Egresado en 1972 de la Facultad de Veterinaria de Onderstepoort, Pretoria, también obtuvo los posgrados de administración y legislación internacionales.

Al inicio de su carrera se desempeñó en calidad de veterinario público de campo en distintas localidades de Sudáfrica.

En 1981 fue trasladado a la sede de los Servicios Veterinarios en Pretoria donde, entre otros cargos, fue designado sucesivamente Director de Sanidad Pública Veterinaria y Director de los Servicios Veterinarios de Sudáfrica.

En 2001 fue ascendido al puesto de Director General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura del Cabo Occidental. Durante más de 30 años de carrera en los Servicios Veterinarios de Sudáfrica, tuvo a su cargo la gestión de numerosos focos de importantes enfermedades animales, como la fiebre aftosa, la rabia, la teileriosis, la influenza aviar y la peste porcina clásica. Ha publicado 42 artículos científicos (35 en calidad de primer autor), muchos de ellos en la *Revista científica y técnica* de la OIE, sobre temas tan diversos como las enfermedades de los animales acuáticos, las prestaciones de los Servicios Veterinarios en los países en desarrollo, la fiebre aftosa, la rabia, las enfermedades de los animales silvestres, la peste equina y el cumplimiento de las normas de la Organización en los países en desarrollo. Su larga colaboración con la OIE se inició en 1991, cuando se le pidió que participara en el Grupo de Trabajo sobre Informática y Epidemiología. En 1996 fue designado Presidente de ese Grupo, cargo que ejerció hasta 2001. También se distinguió como presentador de los temas técnicos en las Sesiones Generales de 1995 y 2003. Participó en numerosos grupos *ad hoc* y de expertos de la OIE, la FAO, la OMS y la OMC. Asimismo, a solicitud de la Organización, dirigió varias misiones de evaluación de las necesidades de los países en desarrollo para el cumplimiento de las normas de la OIE. En 2003 fue elegido miembro de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales por el Comité Internacional de la OIE. Durante ese mandato, presidió varios grupos *ad hoc*, comprendido el Grupo *ad hoc* de la OIE para la Evaluación del Estatus de los Miembros respecto de la Fiebre Aftosa.

A inicios de 2006, el Dr. Brückner se incorporó a la Oficina Central de la OIE en calidad de Jefe del Departamento Científico y Técnico. En octubre de 2007 fue ascendido al puesto de Director General Adjunto para la Sanidad Animal y las Normas Internacionales. Desde ambos cargos impulsó

las actividades del Departamento Científico y Técnico que incluyeron, en particular, la organización de la Conferencia Internacional sobre la Rabia, el encuentro de los Laboratorios de Referencia y los Centros Colaboradores de la OIE, así como las reuniones internacionales dedicadas al control y la armonización de los medicamentos veterinarios y a la influenza aviar. Asimismo, organizó y dirigió numerosas sesiones de grupos *ad hoc* sobre temas de importancia, como los bancos de vacunas, la vacunación contra la influenza aviar, las evaluaciones de la situación oficial de determinadas enfermedades en los países y la resistencia a los antimicrobianos. En todas sus actividades supo establecer excelentes relaciones de colaboración con los asociados internacionales, como la FAO, la OMC y la OMS. También tuvo bajo su responsabilidad la organización de reuniones de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales y de la Comisión de Normas Biológicas y participó en varias misiones de expertos en los Países Miembros a solicitud del Director General.

En su calidad de Director General Adjunto, el Dr. Brückner tuvo bajo su responsabilidad la preparación de los informes finales que se presentan a los Delegados al término de las Sesiones Generales de la OIE. Durante los tres años que pasó en la OIE, representó al Director General en numerosas reuniones internacionales celebradas en todas partes del mundo. Asimismo, contribuyó a impulsar la red científica mundial OIE/FAO para el control de la influenza aviar OFFLU, la iniciativa de hermanamiento de laboratorios de la OIE que posibilita a los países en desarrollo el acceso a los sistemas de asesoramiento especializado, el control regional de la fiebre aftosa en América del Sur, la Plataforma



Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Mundial y la Comisión sobre la Fiebre Aftosa de la Unión Europea.

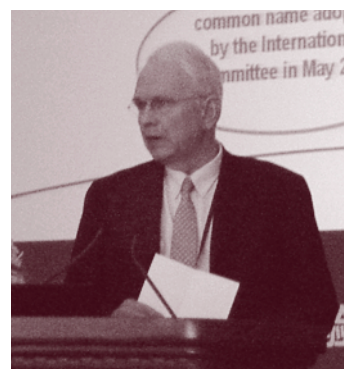
El Dr. Brückner, persona con gran sentido del humor, cordial, de buen talante

y siempre atento a las necesidades del personal administrativo, supo ganarse el aprecio de los funcionarios de la OIE. Sabía delegar y valorar las iniciativas ajenas, pero de ser necesario, siempre podía contarse con su ayuda. Muchos ignoran que el Dr. Brückner también escribe poemas en *afrikaans* sobre regiones visitadas en compañía de su familia. El Dr. Brückner seguirá colaborando con el Director General en distintas esferas y comisiones de servicios en beneficio de la OIE y sus Miembros.

El Dr. Vallat, Director General, así como los funcionarios de la OIE y, en particular, el personal del Departamento Científico y Técnico, desean expresar su agradecimiento al Dr. Brückner por el enorme trabajo realizado y su gran dedicación, así como por las actividades que organizó en beneficio de la Oficina Central y los Miembros de la Organización. Los funcionarios de la OIE le desean desde aquí todo lo mejor y el mayor de los éxitos, tanto en su vida laboral, como privada.

Doctor Willem Droppers

El Dr. Willem Droppers nació en 1944. En la OIE trabajó como Comisionado en el área de sanidad pública veterinaria. En 1969, terminó sus estudios de veterinaria en la facultad de Utrecht, Países Bajos. En su actividad profesional ocupó diversos cargos en el campo de la sanidad pública veterinaria especializándose en el ámbito de la seguridad alimentaria. Empezó su carrera en la inspección municipal de carnes, luego fue nombrado agregado veterinario holandés en Sudamérica y ocupó diversos puestos en el Ministerio de Agricultura y de Salud. Antes de empezar a colaborar con la OIE en abril de 2005, era Director adjunto de la división de nutrición, protección y prevención de la salud del Ministerio de Salud en los Países Bajos. Además de su valioso aporte profesional, el Dr. Droppers participó activamente en la vida social de la OIE, dando muestras de una gran capacidad relacional en un ambiente multicultural. Echaremos de menos su particular buen humor, su compañerismo y su disponibilidad para ayudar.



Doctor Barrie Carnat

El Dr. Barrie Carnat abandonó la Unidad de Comunicación a fines de marzo de 2009 para reincorporarse en la Oficina de la Región del Atlántico de la Dirección de Inspección de Alimentos de Canadá en Moncton, New Brunswick, Canadá.

“Echaré de menos el ambiente multicultural, plurilingüístico y polifacético de la OIE y, también, a mis cordiales compañeros de trabajo. Y extrañaré París, pero me hará feliz estar nuevamente con mi familia.”

“Trabajar en la comunicación ha sido una experiencia reveladora. Aprendí a incorporar contenidos clave en los mensajes y a dirigirme a un público más amplio. Además, adquirí un enfoque internacional que podré transmitir a mis colegas de Canadá.”

“Espero seguir prestando apoyo a las capacidades técnicas

de la Unidad de Comunicación y conservar la amistad de las maravillosas personas, tan capacitadas y altruistas, que trabajan en la Sede de la OIE. *Au revoir.*”

Llegadas



Doctora Marie Edan

El 9 de febrero de 2009, la Doctora Marie Edan llegó a la OIE y se incorporó el 1.º de mayo de 2009 al Departamento de Actividades Regionales en calidad de Comisionada. En 2003, tras obtener el doctorado en veterinaria, se desempeñó en un laboratorio especializado en producción avícola. De 2004 a 2006 se dedicó al desarrollo y la seguridad de los pequeños criaderos avícolas rurales en Vietnam donde aplicó los conocimientos adquiridos en su primera experiencia profesional durante la epizootia de influenza aviar. En septiembre de 2008, luego de obtener una Maestría en Salud Pública (especialidad: Medicina Internacional y Patologías Tropicales) en el Instituto de Salud Pública, Epidemiología y Desarrollo (ISPED) de Burdeos (Francia), se incorporó provisionalmente a la Subdirección de Seguridad Sanitaria de los Alimentos de los Servicios Veterinarios de Francia.

Doctora Alice Mukakanamugire

La Doctora Alice Mukakanamugire, originaria de Ruanda, se incorporó a la OIE el 2 de febrero de 2009 en calidad de Comisionada ante el Departamento de Información Sanitaria.

Tiene a su cargo, fundamentalmente, el estudio de los datos comunicados por los Miembros de la OIE en los informes mensuales y semestrales sobre las enfermedades animales y zoonosis mediante el sistema de notificación en línea WAHIS, así como la búsqueda activa de informaciones oficiosas para verificarlas.

La Dra. Mukakanamugire estudió en la Facultad Interestatal de Ciencias y Medicina Veterinaria de Dakar (EISMV), Senegal, donde presentó una tesis de doctorado sobre la prevalencia de la neosporosis bovina en las granjas lecheras de los alrededores de Dakar.

Posteriormente realizó una pasantía de seis meses en el Departamento de Comercio Internacional de la OIE en el que pudo familiarizarse con la organización general de los departamentos de la Organización y participar en varias reuniones de sus Grupos de Trabajo.

Por último, la Dra. Mukakanamugire efectuó una práctica en el Laboratorio de Higiene Alimentaria del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (INRA) de Massy, Francia donde participó en los trabajos sobre la contaminación de las leches en polvo infantiles por *Enterobacter sakazakii*.



Actividades del Departamento de Comercio Internacional

De enero a marzo de 2009

Grupo *ad hoc* sobre la vigilancia sanitaria de los animales acuáticos

OIE, París, 19-21 de enero de 2009

El Grupo *ad hoc* revisó el manuscrito del *Manual sobre la vigilancia sanitaria de los animales acuáticos* teniendo en consideración los comentarios realizados por tres revisores independientes. En respuesta a las observaciones de uno de ellos, el Grupo *ad hoc* decidió cambiar al título de la publicación que se llamará *Guía para la vigilancia sanitaria de los animales acuáticos*. El manuscrito se enviará a edición y se espera se publique antes el fin de 2009.

Grupo *ad hoc* encargado de la seguridad sanitaria de los productos derivados de animales acuáticos

OIE, París, 17-19 de febrero de 2009

El Grupo *ad hoc* examinó los comentarios de los Miembros sobre los criterios propuestos para evaluar la inocuidad de los mercancías derivadas de los animales acuáticos y los 'artículos de ejemplo' que se incluirán en capítulos específicos sobre enfermedades e introdujo las modificaciones consiguientes.

El Grupo *ad hoc* revisó la literatura sobre el tema con el fin de evaluar si la desinfección de huevos de salmónidos podría la transmisión asociada con la superficie del huevo. Para la septicemia hemorrágica viral, la necrosis hematopoyética infecciosa y la anemia infecciosa del salmón, los huevos desinfectados pueden considerarse como una mercancía segura, siempre y cuando hayan sido desinfectados usando un protocolo normalizado y se hayan aplicado medidas de mitigación del riesgo pertinentes. El Grupo *ad hoc* recomendó que se elaborase un nuevo artículo sobre el comercio de huevos desinfectados que incluya todas las medidas apropiadas de mitigación y que se incluirá en los correspondientes capítulos de enfermedades del *Código Acuático*.

Grupo *ad hoc* sobre salmonelosis

OIE, París, 3-5 de febrero de 2009

El Grupo *ad hoc* examinó los extensos y detallados comentarios de los Miembros sobre el nuevo capítulo relativo a la 'Detección, control y prevención de *Salmonella* spp. en aves de corral' y modificó el texto para tener en cuenta dichos comentarios. El Grupo *ad hoc* recomendó quitar detalles sobre la metodología de muestreo en el proyecto de capítulo y actualizar el capítulo pertinente del *Manual Terrestre* para incluir detalles sobre la metodología de muestreo para la prevención y control de salmonelosis. Asimismo aconsejó que la OIE adoptase la misma definición de aves de corral en este capítulo que la que se utiliza en los Capítulos 10.4 (influenza aviar) y 10.13. (enfermedad de Newcastle).

Por falta de tiempo, el Grupo *ad hoc* no revisó los comentarios de los Miembros sobre el capítulo 6.3. 'Medidas de higiene y seguridad sanitaria en las explotaciones avícolas y en los establecimientos de incubación'. No obstante, procedió a una evaluación preliminar sobre el trabajo que requerirá en un futuro el estudio de estos comentarios. El Grupo *ad hoc* también recomendó que los Artículos 6.3.6. y 6.3.7, que actualmente brindan información importante sobre el uso de desinfectantes, se modifiquen y que el Capítulo se vuelva a redactar para abarcar principios generales y objetivos.

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

OIE, París, 2-6 de marzo de 2009

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) se reunió del 2 al 6 de marzo de 2009 en París, para estudiar los comentarios del informe de su reunión de octubre de 2008, la labor realizada tanto por los Grupos *ad hoc* sobre bienestar de los animales de laboratorio y salmonelosis como por el Grupo de trabajo sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal. La Comisión del Código propuso varios textos para adopción durante la 77.ª Sesión General. Los principales puntos tratados fueron:

- 1) capítulo revisado sobre la vigilancia sanitaria de los animales terrestres con un nuevo texto acerca de los animales salvajes,



- 2) nuevo capítulo relativo a la prevención, detección y control de la salmonelosis en aves de corral,
- 3) nuevo capítulo sobre el control de la población de perros errantes,
- 4) capítulo revisado sobre la peste porcina clásica diferenciando el problema de infección en los cerdos domésticos y los cerdos salvajes,
- 5) texto revisado en el capítulo sobre la encefalopatía espongiiforme bovina,
- 6) un capítulo revisado relativo al prurigo lumbar acerca de sus casos atípicos,
- 7) un nuevo capítulo sobre la fiebre del Nilo occidental.

La Comisión del Código sigue tratando varios temas horizontales importantes, entre ellos la compartimentación para la fiebre aftosa y las condiciones para el comercio de productos de origen animal ('mercancías') con expertos en la materia, grupos *ad hoc* y grupos de trabajo de la OIE.

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

OIE, París, 9-13 de marzo

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos (Comisión para los Animales Acuáticos) se reunió del 9 al 13 de marzo de 2009 para estudiar los comentarios sobre los proyectos de texto y revisar la labor de los grupos *ad hoc* sobre vigilancia sanitaria de los animales acuáticos y del Grupo *ad hoc* encargado de la seguridad sanitaria de los productos derivados de animales acuáticos.

Los resultados de la reunión se encuentran en el informe que se distribuyó a los Delegados de la OIE y que se publicase en la página Internet de la Organización. Los principales puntos tratados fueron:

- Textos modificados del *Código Acuático* que se presentarán para aprobación durante las 77.ª Sesión General en mayo de 2009 entre los que se encuentran el capítulo sobre definiciones (1.1.1.), la lista de enfermedades de la OIE (1.2.3.), las obligaciones en materia de certificación (1.3.1.), los procedimientos de certificación (1.3.2.), la evaluación de las Autoridades Competentes (1.4.3.), las medidas relativas al transporte internacional de agentes patógenos de animales acuáticos y de material patológico (1.5.6.), la plaga del cangrejo del río (2.3.7.), los modelos de certificados sanitarios internacionales aplicables a los animales acuáticos, los criterios para valorar la inocuidad de los productos derivados de los animales acuáticos, los criterios para valorar

la inocuidad de las mercancías derivadas de los animales acuáticos (X.X.X) y el bienestar de los peces de cultivo durante el transporte (Anexo 3.4.2.).

- Ejemplos de textos revisados para los Artículos X.X.3; X.X.9; X.X.12. que se incluirán en todos los capítulos sobre enfermedades del *Código Acuático* y en el proyecto de capítulos sobre la infección del abalón por virus afín al herpes y que se enviaron a los Miembros con el fin de recabar comentarios.
- Capítulos sobre enfermedades que se borraron de la Lista de enfermedades de la OIE en la edición 2009 del *Código Acuático*; dependiendo de la disponibilidad de recursos, se podría actualizar y publicar en el sitio Internet de la OIE información pertinente acerca de estas enfermedades para consulta de los Miembros.
- La edición 2009 del *Código Acuático* se estructurará de forma similar a la edición 2008 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)*, aunque el *Código Acuático* seguirá siendo en un sólo volumen.
- La continuación del trabajo de armonización entre el *Código Acuático* y el *Código Terrestre*.
- La Comisión para los Animales Acuáticos propondrá para aprobación del Comité Internacional tres nuevos Laboratorios de Referencia de la OIE, dos de ellos para dos enfermedades de anfibios recientemente añadidas a la Lista de enfermedades de la OIE. Si se aprueba la propuesta, se solicitará a los expertos que elaboraren proyectos de capítulo sobre estas enfermedades para el *Manual Acuático*.
- La sexta edición del *Manual Acuático* se propondrá para aprobación durante la 77.ª Sesión General en mayo de 2009. El *Manual Acuático* se publicará poco después de la Sesión General.
- La Comisión para los Animales Acuáticos también actualizó su programa de trabajo para 2009/2010.



Actividades del Departamento Científico y Técnico

Reuniones de los grupos *ad hoc* y las comisiones especializadas

De enero a marzo de 2009

Grupo *ad hoc* sobre la Evaluación del Riesgo de Encefalopatía Espongiforme Bovina en los Países Miembros

OIE, París, 12-14 de enero de 2008

El Grupo *ad hoc* examinó tres informes sobre la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) a la luz de las disposiciones de la edición de 2008 del *Código Terrestre*. Dos de ellos habían sido enviados por nuevos Miembros que solicitaban su clasificación respecto del riesgo de EEB y el tercero por un país que pedía una modificación de su clasificación. Los tres informes se referían a casos concretos, por lo que pudo recomendarse la inclusión en las categorías de riesgo de EEB correspondientes sin dificultades. En la segunda parte de la reunión, los expertos examinaron la calidad y la cantidad de documentos que todos los años presentan los países para revalidar su situación respecto del riesgo de EEB con el objetivo de proseguir la preparación de un cuestionario breve, destinado a facilitar dicho trámite y asegurarse de que la información actualizada de las evaluaciones individuales del riesgo de la enfermedad sea completa y, también, pragmática.

Reunión del Grupo de Trabajo sobre las Enfermedades de la Fauna Silvestre

OIE, París, 26-29 de enero de 2009

El Grupo de Trabajo sobre las Enfermedades de la Fauna Silvestre, de reciente creación, se reunió por primera vez con objeto de revisar su mandato. Los participantes determinaron las prioridades del plan de trabajo para 2009/2010, a saber:

- 1) determinar y dar a conocer las enfermedades de la fauna silvestre que tienen repercusiones en la salud pública y la sanidad de los animales domésticos, así como, paulatinamente, las enfermedades que amenazan la conservación de los animales silvestres;
- 2) mejorar las normas que se aplican a la vigilancia de las enfermedades para garantizar la transparencia de la situación sanitaria animal en todo el mundo, y
- 3) recopilar informaciones sobre la fauna silvestre y destacar las necesidades que deben atenderse para contribuir a mejorar los conocimientos.

El Grupo de Trabajo estudió las medidas de la OIE dirigidas a reforzar las capacidades de sus Miembros para la vigilancia y la notificación de las enfermedades de los animales silvestres. El Grupo convino con el Director General en que la designación de los coordinadores locales para las enfermedades de los animales silvestres, que prestarán apoyo a los Delegados al respecto, debe tener carácter prioritario.

El Departamento de Información Sanitaria informó al Grupo de Trabajo sobre la incorporación de la notificación de las enfermedades e infecciones de la fauna silvestre en el Sistema WAHIS¹. Dicha ampliación fue posible gracias a las contribuciones del Grupo *ad hoc* sobre la Notificación de Enfermedades de la Fauna Salvaje, algunos de cuyos expertos también son miembros del Grupo de Trabajo. Este último formuló recomendaciones concretas sobre la gestión de determinados problemas regionales y decidió seguir contribuyendo a la base de datos sobre las especies en general, y las especies susceptibles a distintas enfermedades, en particular.

El Grupo de Trabajo revisó detalladamente las normas sanitarias de la OIE (a saber, el *Código Terrestre* y el *Manual Terrestre*) con objeto de determinar las modificaciones necesarias para que contemplen a la fauna silvestre y la interfaz entre esta última, el ganado y los seres humanos. También deliberó sobre la conveniencia de formular normas para el comercio de la fauna silvestre en función de las mercaderías, sobre las consecuencias para los países en general, y las repercusiones específicas en los países donde el ganado doméstico y los animales en libertad no gozan del mismo estatus sanitario. Los participantes señalaron los asuntos de interés y los motivos de preocupación relacionados con las enfermedades de la fauna silvestre que se plantearán próximamente en sus esferas de competencia.

En el curso de la reunión, el Centro Colaborador de la OIE para la Vigilancia, el Control, la Epidemiología y el Tratamiento de las Enfermedades de la Fauna Salvaje expuso su informe anual, así como su posible participación en la formación de los coordinadores para los animales silvestres de la OIE.

1- WAHIS: Sistema Mundial de Información Zoonosológica de la OIE



Grupo *ad hoc* sobre la Evaluación del Estatus de los Países Miembros respecto de la Peste Bovina

OIE, París, 30 de enero de 2009

El Grupo *ad hoc* examinó los informes de seis países que solicitaban su clasificación en la categoría "libres de peste bovina" y recomendó la aceptación de dos de ellos. Pidió informaciones complementarias respecto de los otros cuatro países, por lo que sus comunicaciones quedaron pendientes hasta la próxima reunión de la Comisión Científica, que tendrá lugar en febrero. La mayoría de los informes que no pudieron tramitarse provenían de países que no cumplen con los requisitos de notificación de las enfermedades animales estipulados en el Artículo 1.1.3. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (también denominado "*Código Terrestre*"). El Grupo *ad hoc* también

estudió y aprobó las comunicaciones de siete países que se declararon libres de peste bovina a lo largo de la historia, así como una aclaración de un Miembro que ya había sido reconocido libre de peste bovina, respecto de un territorio no contiguo libre de la enfermedad.

Grupo *ad hoc* sobre la Validación de Pruebas de Diagnóstico

OIE, París, 2-4 de febrero de 2009

El Grupo *ad hoc* se reunió por segunda vez para examinar el proyecto de unificación de dos capítulos del *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres* (también denominado "*Manual Terrestre*"), dedicados a la validación de esas pruebas, en uno solo. Los participantes introdujeron importantes mejoras

Comisión de Normas Biológicas

Sede de la OIE, 3 al 5 de febrero de 2009

La Comisión de Normas Biológicas de la OIE se reunió en la Sede de la Organización del 3 al 5 de febrero de 2009 para examinar los asuntos habituales, a saber, las nuevas candidaturas a Centro Colaborador o Laboratorio de Referencia y las propuestas de cambio de expertos designados, la normalización internacional de pruebas de diagnóstico y vacunas, la lista de ensayos prescritos y alternativos, el *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres*, etc. Tras recibir la confirmación de la Comisión Administrativa sobre la posibilidad de designar Centros Colaboradores binacionales, la Comisión de Normas Biológicas aprobó dos solicitudes al respecto con la condición de que se adoptaran procedimientos adecuados de gestión interinstitucional, en particular, la disposición de que únicamente uno de los países actuará en calidad de punto de contacto con la OIE y que esa calidad

podrá ser de carácter rotativo. Las solicitudes, que se someterán a la aprobación del Comité Internacional en mayo de 2009, se referían a la designación de un Centro Colaborador para las Ciencias del Bienestar Animal y los Análisis Bioéticos (Nueva Zelanda Australia) y un Centro Colaborador para la Investigación sobre el Bienestar Animal (Chile y Uruguay) de la OIE.

La Comisión aprobó los informes de la reunión del Grupo *ad hoc* sobre Vacunas producidas con Materiales obtenidos con Tecnologías Nuevas y Emergentes y de la reunión del Grupo *ad hoc* sobre Validación de Pruebas de Diagnóstico. Aprobó asimismo las conclusiones y recomendaciones del Panel de Expertos en Vigilancia de la Gripe Equina sobre la composición de las vacunas en 2009. También propuso el mandato para el Grupo *ad hoc* sobre Pruebas de Diagnóstico de la Tripanosomosis y del Grupo *ad hoc* sobre Pruebas de Diagnóstico producidas

con Materiales obtenidos con Tecnologías Nuevas y Emergentes. Asimismo, recomendó la aprobación del maletín de la prueba de inmunoabsorción enzimática ELISA de Biorad para detectar la encefalopatía espongiiforme bovina, el prurigo lumbar y la caquexia crónica, con la condición de se modificase el texto del folleto a la luz de los comentarios de los expertos. Si el Comité Internacional lo aprobara, el maletín de ensayo se incluirá en el registro de pruebas de diagnóstico de la OIE. En la reunión también se presentaron los últimos e importantes avances de la Red OIE/FAO para el Control de la Influenza Aviar (OFFLU). La Comisión tomó nota de los contactos en curso entre altos funcionarios de la OIE y la FAO sobre el avance hacia la erradicación mundial de la peste bovina y manifestó su disposición a prestar asesoramiento sobre las existencias de virus, las instituciones donde se almacenan y las mejores estrategias a largo plazo.

y terminaron el proyecto de capítulo que, tras su aprobación por la Comisión de Normas Biológicas, se remitió a los Delegados para recabar sus comentarios.

El Grupo *ad hoc* se reunirá nuevamente en septiembre de 2009 para preparar los anexos adicionales a ese capítulo dedicados a las mejores prácticas aplicables a varias esferas de la validación de pruebas. En esa reunión, también redactará las directrices para facilitar la presentación de solicitudes relativas al Procedimiento de la OIE para la Validación y Certificación de Pruebas de Diagnóstico que podrán aplicarse a la obtención, el análisis y la presentación de los datos necesarios.

Grupo *ad hoc* sobre la Evaluación del Estatus de los Miembros respecto de la Fiebre Aftosa

OIE, París, 9-10 de febrero de 2009

El Grupo *ad hoc* examinó la conformidad con las disposiciones pertinentes de la edición de 2008 del *Código Terrestre* de una solicitud de reincorporación de una zona en la categoría "libre de fiebre aftosa" y de los pedidos de clasificación de dos zonas en la categoría "libre de la enfermedad". A petición de la Oficina Central de la OIE, los expertos estudiaron un cuestionario de una página de longitud destinado a facilitar la revalidación anual de la situación de los Miembros libres de determinadas enfermedades. Los participantes también estudiaron una propuesta sobre el control progresivo de la fiebre aftosa y estimaron que sería preciso perfeccionarla.

Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales

OIE, París, 11-13 de febrero de 2009

La Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales (también denominada "la Comisión Científica") revisó y actualizó su plan de trabajo para 2008/2009. Los participantes determinaron la labor a realizar sobre el *Manual de Vigilancia de las Enfermedades Animales* y evaluaron los avances logrados en la creación de redes de Laboratorios de Referencia de la OIE. También deliberó sobre las iniciativas para impulsar el concepto de epidemiología participativa conforme a la Resolución n.º XXXI (Participación de pequeños agricultores en los programas de sanidad animal) aprobada por el Comité Internacional de la OIE el 29 de mayo de 2008 y recomendó que la Organización supervisara las

metodologías adoptadas y, en particular, la sostenibilidad de los sistemas de vigilancia. Además, recomendó que se prestara una especial atención a las atribuciones respectivas de los veterinarios y demás profesionales de la sanidad animal. Asimismo, aprobó las directrices relativas a los procedimientos administrativos internos para evaluar los informes sobre la situación respecto de una enfermedad presentados por los Miembros y elogió la mejora permanente y la aplicación de esos procedimientos. También estableció la necesidad de incorporar en el próximo plan de trabajo la revisión de las directrices actuales para la vigilancia de la EEB, así como de terminar las directrices para establecer modelos epidemiológicos aplicables a la gestión de la sanidad animal

La Comisión Científica aprobó los informes de los Grupos *ad hoc* sobre la Peste Bovina (informes de noviembre de 2008 y enero de 2009), la EEB y la Fiebre Aftosa y sometió el informe del Grupo *ad hoc* sobre la Estomatitis Vesicular Porcina al examen de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres. También estudió el informe del Grupo de Trabajo sobre las Enfermedades de la Fauna Silvestre, de reciente creación, y tomó nota de las valiosas propuestas sobre las estrategias de vigilancia de dichos animales. Propuso que el Grupo *ad hoc* sobre la Epidemiología estudiara esas propuestas y que uno de los miembros del Grupo de Trabajo sobre las Enfermedades de la Fauna Silvestre asistiera a la reunión.

La Comisión Científica deliberó asimismo sobre distintos asuntos relativos a la fiebre aftosa, como la tercera misión de expertos en la enfermedad que envió la OIE a los países del Mercosur, la Conferencia Mundial sobre la Fiebre Aftosa OIE/FAO que tendrá lugar en Paraguay en junio de 2009, y la propuesta de publicación de un boletín conjunto de la EUFMD², la FAO³, la OIE y los Laboratorios de Referencia pertinentes, sobre la fiebre aftosa.

A solicitud de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, la Comisión Científica analizó los comentarios de los Miembros sobre los capítulos del *Código Terrestre* relativos a las directrices para la vigilancia sanitaria de los animales; las directrices para la vigilancia de los vectores; la lengua azul; la tuberculosis (en bovinos y cérvidos); la peste porcina clásica; la perineumonía contagiosa bovina y la fiebre aftosa. Los pareceres concretos de los miembros de la Comisión se sometieron al examen de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres.

2- EUFMD: Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (FAO)
3- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación



Actividades de la Unidad de Comunicación

La OIE y la OMC refuerzan su cooperación

Sede de la OIE, París, 14 de marzo de 2009

Durante la visita de Pascal Lamy, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la sede de la OIE en París, los dirigentes de la OMC y de la OIE resaltaron nuevamente las ventajas que representan para la comunidad internacional las normas zoonitarias publicadas por la OIE, consideradas como referencia en el marco del acuerdo MSF de la OMC.

El Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, señaló que “una gran parte de las normas adoptadas por los Países y Territorios Miembros de la OIE tienen por objetivo prevenir los riesgos sanitarios vinculados al comercio mundial de animales y sus productos. Este comercio es indispensable, entre otros para abastecer de proteínas animales a los países más pobres, incluso en periodos de crisis. Por otra parte, la conformidad con las normas de la OIE trae como consecuencia una mejora de la gobernanza de los servicios veterinarios en cada País y Territorio Miembro y, por ende, de la sanidad y bienestar de los animales en todo el mundo y a la vez de la salud pública, mediante la prevención y control de las enfermedades animales transmisibles al hombre”.

Ambas organizaciones recalcaron también la necesidad de discutir juntas la forma de evitar las eventuales desventajas que implica el utilizar estándares “privados” respecto a los riesgos sanitarios. Al no haber sido adoptados en el marco del Acuerdo MSF, dichos estándares pueden estar en contradicción con las normas públicas existentes, adoptadas democráticamente



El Sr. Pascal Lamy, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y El Dr. Bernard Vallat, Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

por la OIE y la Comisión del Codex Alimentarius mediante un procedimiento totalmente transparente basado en las pruebas científicas.

La OIE abordó igualmente su labor de normalización en el ámbito del bienestar animal y las exigencias crecientes de los consumidores a este respecto en todos los países del mundo.

En lo que se refiere a mejorar las competencias de las partes interesadas en todos los países con respecto a las normas sanitarias internacionales aplicables al comercio, la OMC y la OIE reafirmaron el compromiso asumido en la Declaración de Doha, suscrito también por la OMS, el Banco Mundial y la FAO, y el dispositivo STDF para el desarrollo de normas y del comercio internacional para ayudar a los países a cumplir los requisitos del Acuerdo MSF.

“Ahora ha quedado demostrado el valor de la información y de los

seminarios de formación organizados por la OMC conjuntamente con la OIE, en todas las regiones, dirigidos a los funcionarios de los Servicios Veterinarios, en especial a los responsables de la certificación sanitaria de los animales y sus productos para la exportación. Dichos seminarios deben continuarse, junto con la asignación de fondos STDF destinados a facilitar la preparación de proyectos nacionales o regionales para reforzar la seguridad sanitaria del comercio internacional y las oportunidades de acceso al mercado para todos los países que lo soliciten”, declaró Pascal Lamy.

Para finalizar, ambas organizaciones reiteraron el interés común en reforzar su colaboración para facilitar la solución de controversias sanitarias, en particular recurriendo con más frecuencia al procedimiento de mediación de la OIE.

Lucha sanitaria

Reunión celebrada el 7 de enero de 2009 en París, Francia, en la Sede de la OIE

La buena gestión es la mejor arma para luchar contra los riesgos de la mundialización

Michel Bertou,
La Semaine Vétérinaire, n.º 1343
del 16 de enero de 2009 (pág. 21)

Con la amable autorización
del Dr. Jean-Marc Bichet,
Director de Éditions du Point Vétérinaire,
Rueil-Malmaison, Francia

El Dr. Bernard Vallat, Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal, organizó en la Sede, situada en París, un desayuno de prensa para recapitular, en un encuentro informal, sobre la importancia de la buena gestión sanitaria para enfrentar los problemas que plantean la mundialización y la transformación de los ecosistemas. Según sus palabras, la mejora de los sistemas de sanidad animal también beneficia a la salud pública, la lucha

contra la pobreza, el comercio y la seguridad alimentaria. Por ese motivo, la OIE defiende la noción de que los sistemas sanitarios son “bienes públicos mundiales”, que justifica

las inversiones públicas sin fines de lucro, y el principio de la estrategia “Un mundo, una salud”. También insistió en que la buena gestión de los Servicios Veterinarios es el arma clave que los países deben esgrimir en la lucha contra peligros ineludibles. La crisis financiera podría afectar el control de las enfermedades animales. Al referirse a las grandes epizootias, el Dr. Vallat tranquilizó a los presentes respecto del subtipo H5N1 del virus de la influenza aviar altamente patógena y la encefalopatía espongiiforme bovina, a las que tanta atención se ha prestado en los medios de comunicación, cuyas situaciones han mejorado. En cambio,

afirmó que la enfermedad de la lengua azul se volverá endémica en Europa y que la tuberculosis sigue presente en el mundo puesto que en 2008 se registraron casos en 68 países y el número de rebaños afectados en el Reino Unido aumentó en un 28 %. También le pareció preocupante la situación de la rabia, que provoca 55.000 víctimas humanas al año, en su mayoría niños. A ese respecto, se ha demostrado que, después de un contagio, la vacunación de las poblaciones caninas

Las inversiones en la sanidad animal benefician a todos los países y todos los pueblos, declaró el Dr. Bernard Vallat

es tan eficaz como la inmunización de los seres humanos, y diez veces menos onerosa. El Dr. Vallat mostró preocupación por la disminución de las poblaciones

de abejas debida a que los innumerables intercambios de reproductoras han contribuido a propagar los agentes patógenos. Indicó asimismo que aumentarán los episodios sanitarios en la acuicultura, un sector en crecimiento y sensible a las enfermedades. Por último, señaló que la fiebre aftosa sigue siendo una de las prioridades de la lucha contra las enfermedades y que para erradicarla, habría que aplicar una estrategia mundial, que resultaría muy costosa. Por último, el Dr. Vallat no pudo menos que manifestar el temor de que las inversiones en sanidad animal disminuyan debido a la crisis financiera.



actividades regionales

Nuevo funcionario en la Representación Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía



Doctor Itsuo Shimohira

El Dr. Itsuo Shimohira se incorporó a la Representación Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía el 10 de noviembre de 2008 en calidad de Representante Regional Adjunto.

El Dr. Shimohira egresó de la Universidad Tottori en 1976 y obtuvo el posgrado en Medicina Veterinaria en 1978, fecha en que ingresó al Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca de Japón.

Desde entonces, y durante más de 25 años, participó en tareas administrativas e investigaciones científicas sobre producción y sanidad animal, tanto en ese Ministerio, como en el Centro Nacional para la Cría Animal donde se dedicó, en particular, al desarrollo de una nueva tecnología de reproducción animal de sumo interés para la ciencia veterinaria. En 1995, el Dr. Shimohira obtuvo el Doctorado en la Universidad Tohoku.

El Dr. Shimohira tomó parte en misiones de cooperación técnica de corta duración del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca, así como del Centro Nacional para la Cría Animal, organizadas en varios países en desarrollo del sur de Asia y América del Sur.

En 2003 se incorporó al Organismo de Cooperación Internacional de Japón donde, hasta 2008, participó en misiones de larga duración sobre desarrollo agropecuario, mejora de la sanidad animal y control de la influenza aviar altamente patógena en Indonesia y Vietnam.

Reunión Anual de Representantes Regionales y Subregionales de la OIE

Sede de la OIE, París, del 15 al 17 de diciembre de 2008

La reunión anual de Representantes Regionales y Subregionales de la OIE fue celebrada en la sede de la OIE del 15 al 17 de diciembre de 2008, y presidida por el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, bajo la coordinación del Servicio de Actividades Regionales de la OIE. También participaron en la reunión muchos de los miembros de la Oficina Central.

Los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE presentaron las nuevas actividades realizadas durante el 2008 y las planificadas para el 2009.

Los representantes de cada uno de los Servicios y Unidades de la Oficina Central de la OIE presentaron sus actividades y las de las Comisiones Especializadas y Grupos de Trabajo.

Estas presentaciones fueron objeto de discusión durante la reunión. Además, se dedicó un día completo a discusiones bilaterales de interés común entre los participantes de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE y los de la Oficina Central.





Participantes a la reunión Anual de los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE, del 15 al 17 de diciembre de 2008, a la Sede de la OIE en París

El Dr. Joseph Domenech, Jefe de los Servicios Veterinarios de la FAO, quien también asistió a la reunión, presentó la *Carta sobre los Ámbitos de Competencia y de Complementariedad de la FAO y la OIE en el Campo de la Salud Animal*, cuyos detalles incumben el interés común y define las responsabilidades y funciones específicas de las dos organizaciones en el marco del acuerdo GF-TADs. Dicha carta y sus correspondencias de implementación respectivas (vademecum) estuvieron sujetos a un acuerdo y firmados por la FAO y la OIE en octubre de 2008.

Durante su discurso de apertura, el Dr. Bernard Vallat explicó que a pesar de que la OIE busca mantener una estructura pequeña pero eficaz, el personal de las Representaciones Regionales y Subregionales ha aumentado tras recientes contrataciones; en consonancia con las políticas de la OIE para fortalecer las actividades regionales en apoyo al mejoramiento de las capacidades y experticias en los países a través de seminarios regionales, subregionales y nacionales, a los cuales el sector privado está cordialmente invitado.

El Dr. Vallat también hizo énfasis en lo importante que es para la OIE participar en Seminarios mundiales de la OMC puesto que dicha participación permite explicar los objetivos de la OIE en términos de transparencia zoonosológica, recopilación y diseminación de la información sobre las enfermedades animales, garantía de la seguridad en materia de comercio internacional de animales y productos animales, desarrollo de capacidades de los Servicios Veterinarios, solidaridad internacional, seguridad alimentaria y bienestar animal.

El Dr. Vallat hizo referencia a las contribuciones financieras voluntarias de ciertos países como Japón, Argentina, Líbano, Italia y Australia para las actividades de la OIE. El Fondo mundial para la salud y el bienestar de los animales de la OIE (con siglas en inglés WAHWF) fue creado para ejercer como complemento de estas contribuciones. Actualmente, el WAHWF obtiene sus fondos de los siguientes donantes: Canadá, Estados Unidos de América, Japón, Australia, Suiza, Reino Unido, Francia, la Comisión Europea y el Banco Mundial, entre otros. La gestión de este Fondo se establece en la Resolución No. XVII, del 28 de mayo de 2004, y es monitoreada por una Comisión de Gestión, presidida por el Presidente de la OIE, con la participación de dos miembros de la Comisión

Administrativa, y por un Comité Asesor. Principalmente, el Fondo Mundial subvenciona las misiones PVS, el hermanamiento de laboratorios y un banco de vacunas para la influenza aviar (que será próximamente extendido a la rabia y la fiebre aftosa).

El Director General de la OIE dio un resumen general sobre la situación actual de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE:

- **Europa:** Representación Regional para Europa del Este en Sofía, Bulgaria, y una Representación Subregional en Bruselas, Bélgica.
- **Asia:** Representación Regional para Asia y el Pacífico en Tokio, Japón. Un acuerdo para otorgar a la Oficina de la OIE en Bangkok, Tailandia, el estatuto de Representación Subregional está en proceso, así como negociaciones para establecer otra oficina en Beijín, República Popular China.
- **África:** Representación Regional en Bamako, Mali, y Representación Subregional en Gaborone, Botsuana, para los países miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). En enero de 2009, se firmó un acuerdo para crear una Representación Subregional en Túnez. Los planes y negociaciones para la creación de una Representación Subregional para África Oriental están en curso.
- **Oriente Medio:** Representación Regional en Beirut, Líbano.
- **Américas:** Representación Regional en Buenos Aires, Argentina, y Representación Subregional en Panamá, para los países de Centro América y el Caribe.

Con relación a los Centros Regionales de Sanidad Animal, el Director General recordó que el acuerdo firmado entre la OIE y la FAO en 1947, y actualizado en 2004, busca el trabajo en conjunto en el marco del GF-TADs, y por medio del Comité Director Regional de cada región, cuya Secretaría permanece en la Representación Regional de la OIE respectiva. Mencionó que los Centros Regionales de Sanidad Animal representan una de las herramientas establecidas por la iniciativa GF-TADs que da apoyo técnico y operativo a los mandatos y competencias de la FAO-OIE, tal y como lo establece la *Carta sobre los Ámbitos de Competencia y de Complementariedad de la FAO y la OIE en el Campo de la Salud Animal*. El Director General prevé la consolidación de los Centros Regionales de Sanidad Animal existentes en Bamako, Beirut y Gaborone con el fin de seleccionar el mejor modelo antes de crear otros Centros Regionales de Sanidad Animal.

El Dr. Vallat informó que el nuevo plan estratégico de la OIE (2010-2015) está siendo redactado tras los resultados del diálogo entablado con los países y la Comisión Administrativa. Solicitó a los Representantes Regionales consultar a los Miembros de la OIE para que presenten sus comentarios a la Comisión Regional respectiva en su calidad de ente político de la región, para así validar y suministrar dichos comentarios a la OIE con el fin de considerar cualquier modificación en el plan estratégico, siempre y cuando sea relevante. Comentó que en el nuevo plan estratégico, las misiones básicas de la OIE, es decir, la compilación y distribución de información zoonosanitaria, el desarrollo de normas durante el mantenimiento de la seguridad del comercio internacional, el desarrollo de capacidades y la solidaridad internacional, son conservadas y consolidadas; y dentro de las nuevas actividades que serán integradas figuran la red de Laboratorios de Referencia, la ayuda a los países en desarrollo para participar en el comercio internacional, el desarrollo de herramientas de comunicación para políticos, entre otras. El fortalecimiento de los Servicios Veterinarios a través de la aplicación de la herramienta PVS de la OIE, el Análisis de Brechas PVS para presentar proyectos de inversión a los donantes, así como cualquier otro proyecto de apoyo complementario como el Hermanamiento de laboratorios y los Proyectos de Legislación, continuarán siendo prioritarios para la OIE.

Representación Regional de la OIE para las Américas

La Representación Regional de la OIE para las Américas fue establecida en Buenos Aires (Argentina) en marzo de 1998 e inaugurada con la presencia del Presidente de la OIE y varios de los Delegados de la OIE de las Américas.

El Profesor Emilio Juan Gimeno fue el primer Representante Regional para la OIE de las Américas. Lideró el proceso de formación de la Oficina Regional y comenzó un trabajo de acercamiento de la OIE a los países de la Región, llevando adelante iniciativas absolutamente novedosas, para ese momento, como la conformación de comités de trabajos integrados por sector público y privado con el objeto de discutir en conjunto varios temas de sanidad animal relevantes para la Región.

Después de un breve periodo de transición bajo la dirección del Dr. Flores, el Dr. Luis O. Barcos se hizo cargo el 1 de julio de 2004 de la Representación Regional, quien continuó el trabajo de sus predecesores y se responsabilizó de la transición de la OIE en la región, de acuerdo al Plan Estratégico.

El 15 de noviembre de 2006 comenzó a funcionar la Representación Subregional de la OIE para Centroamérica con sede en la Ciudad de Panamá (República de Panamá)¹, bajo la dependencia directa de la Representación Regional de la OIE para las Américas.

1- Más información sobre la Representación Subregional para Centroamérica: *Boletín de la OIE* n° 2-2007, pág. 24

Actualmente el personal está integrado por:

Representación Regional de la OIE para las Américas – Oficina de Buenos Aires:

- Dr. Luis O. Barcos – Representante Regional de la OIE para las Américas
- Dr. Osvaldo Luján Ibarra – Técnico Superior
- Dr. François Caya – Profesional asignado durante dos años por la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA)
- Sra. Alicia Susana Palmas – Secretaria
- Sra. Inés Borgeaud – Asistente para soporte informático y sitio Web
- Sr. Leandro Barcos – Asistente Técnico cedido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA)



En Buenos Aires: De izquierda a derecha: Luis O. Barcos, François Caya, Leandro Barcos, Osvaldo Luján Ibarra, Alicia Susana Palmas, Marina Cozzarin



En la Ciudad de Panamá: José Joaquín Oreamuno y Yolanda Conte

Representación Subregional de la OIE para Centroamérica – Oficina de Panamá:

- Dr. José Joaquín Oreamuno Toledo – Representante Subregional de la OIE para Centroamérica
- Sra. Yolanda Conte – Secretaria.

Las actividades de la Representación Regional están alineadas con la estrategia definida en el Plan estratégico de la OIE, teniendo como prioridad reforzar la capacidad de los Servicios Veterinarios de la Región para que éstos puedan cumplir los objetivos de mejorar la sanidad animal, incluidas las zoonosis, mejorar la seguridad de los alimentos y facilitar el comercio seguro, entre otros, implementando las normas internacionales establecidas por la OIE.

La Representación Regional tiene una fuerte interacción con los organismos internacionales de la Región y se encarga de coordinar y publicar la agenda de actividades interinstitucionales a los efectos de evitar superposiciones de actividades en la región, maximizando los recursos existentes para beneficio de los Miembros de la OIE.

La Representación Regional de la OIE para las Américas tiene un mecanismo de trabajo muy estrecho con la Comisión Regional de la OIE para las Américas y su Mesa Ejecutiva, a los efectos de tener una interacción que permita detectar las necesidades de la Región y poder cubrirlas adecuadamente.

En base a esta política, la Representación Regional y la Mesa Ejecutiva de la Comisión Regional se reúnen al menos tres veces al año para discutir las acciones a desarrollar.

A la fecha están funcionando en la Región de las Américas seis Comités Técnicos Permanentes de interacción entre el sector privado y público, que tienen como objetivo analizar y proponer modificaciones a las normas de la OIE y participar activamente en la implementación de las normas a nivel de los países.

Los comités que funcionan con reuniones anuales son:

- 1. CAMEVET. Comité de Armonización de Medicamentos Veterinarios:** Lleva realizadas 14 reuniones. Este comité ha elaborado una serie importante de documentos para mejorar el funcionamiento de los registros de medicamentos veterinarios en la Región y ha propuesto a la OIE un sistema de etiquetado de medicamentos veterinarios.
- 2. CISA. Comité Interamericano de Sanidad Avícola:** Se reúne dos veces por año y lleva realizadas hasta ahora 9 reuniones, ha realizado una serie de propuestas de modificaciones a los capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE.

3. Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos: Lleva realizadas hasta ahora 4 reuniones anuales, y realiza todos los años propuestas de modificaciones al *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE.

4. COPEA. Comisión permanente de las Américas para las encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales. Comité que funciona desde hace 9 años y surgió después de la crisis de la encefalopatía espongiiforme bovina. Ha realizado una serie de propuestas a la OIE para la modificación y actualización de los Capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

5. Comité Interamericano de Bienestar Animal: Se ha conformado en 2008, y ha realizado una primera reunión hemisférica de la cual ha surgido la estrategia a seguir para los países de las Américas.

6. Comité Interamericano de Laboratorios Nacionales de Referencia de los Servicios Veterinarios: Ha surgido luego de la reunión de laboratorios nacionales de los Servicios Veterinarios de las Américas, que se realizó en diciembre de 2008 en Panamá, y está conformando por una red hemisférica de laboratorios nacionales de referencia.

La Representación Regional ha realizado trabajos de los cuales han surgido documentos de suma utilidad para los Servicios Veterinarios, como:

- Guía de aplicación práctica del análisis de riesgo,
- Documentos de soporte para implementar mecanismos de compensación.

Se está trabajando sobre temas relevantes, entre otras acciones ya establecidas, para apoyar el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios de los Miembros, como:

- capacitación en la participación para la elaboración y modificación de las Normas Internacionales y la aplicación de las mismas,
- notificación sanitaria,
- comunicación,
- capacitación de los Puntos Focales,
- difusión sobre la importancia de los Servicios Veterinarios y la OIE en los diferentes sectores de los Miembros,
- formación profesional y educación veterinaria.

Actualmente la Representación Regional de la OIE para las Américas se encuentra llevando adelante un proyecto de listado de expertos de la Región que estará disponible en la Web para este año 2009.

Adicionalmente, se está realizando un proyecto de costo-beneficio sobre la prevención y control de determinadas enfermedades con el objetivo de que los Servicios Veterinarios de la Región puedan contar con una herramienta económica de análisis. Este proyecto se está llevando adelante en 16 países de la región para nueve enfermedades que cada uno de los países ha determinado como prioritarias, de acuerdo a sus intereses.

Dr. Luis O. Barcos
Representante Regional de la OIE
para las Américas
Paseo Colón 315, 5º piso "D"
C1063ACD Buenos Aires
Argentina
Tel. +54 11 4331-3919 / -4939
Fax +54 11 4331-5162
rr.americas@oie.int
www.rr-americas.oie.int

Avance de las evaluaciones con el instrumento PVS de la OIE

al 6 de marzo de 2009

Región	Solicitudes oficiales*	Evoluciones terminadas	Informes enviados a los países
África	39	35	30
Américas	17	14	9
Asia/Pacífico	13	12	11
Europa	12	10	8
Oriente Medio	12	8	4
Total	93	79	62

*** Solicitudes oficiales:**

África (39): Argelia, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Congo (Rep. Dem. del), Djibouti, Egipto, Eritrea, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Liberia (no miembro de la OIE), Libia, Lesoto, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Marruecos, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Senegal, Somalia, Suazilandia, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Ruanda y Zambia.

Américas (17): Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay

Asia/Pacífico (13): Bangladesh, Bután, Brunei, Camboya, Corea (Rep. Dem. Pop. de), Fiji, Filipinas, Indonesia, Laos, Mongolia, Nepal, Sri Lanka y Vietnam

Europa (12): Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rumanía, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

Oriente Medio (12): Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina (no miembro de la OIE), Qatar, Siria y Yemen.

Las evaluaciones que se han terminado figuran en cursiva y gris

1.ª Reunión de Laboratorios Nacionales de los Servicios Veterinarios de las Américas

Ciudad de Panamá, Panamá, 9-11 de diciembre de 2008

En la 1.ª Reunión de Laboratorios Nacionales de los Servicios Veterinarios de las Américas, celebrada en la Ciudad de Panamá (Panamá) del 9 al 11 de diciembre de 2008, participaron aproximadamente 70 asistentes, incluidos los expertos de Laboratorios de Referencia de la OIE y representantes de los Servicios Veterinarios de 24 Miembros de la OIE en las Américas y 4 países no miembros.

Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:

- 1) Identificar las capacidades y necesidades de los laboratorios nacionales para animales terrestres y acuáticos de los Servicios Veterinarios, en relación a la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos (infraestructura, recursos humanos, equipamiento, y adopción de las normas internacionales).
- 2) Proponer mecanismos que faciliten la coordinación, cumplimiento y armonización de las actividades operativas a nivel regional (capacitación, cooperación técnica y científica, disponibilidad de reactivos, materiales de referencia, pericia, etc.)
- 3) Fortalecer las relaciones y el trabajo en colaboración con la red de Laboratorios de Referencia de la OIE.
- 4) Estimular el desarrollo de áreas específicas de los laboratorios nacionales a través de proyectos específicos de hermanamiento con los Laboratorios de Referencia de la OIE.
- 5) Detectar áreas con falencias en la capacidad de diagnóstico en la región.
- 6) Estimular y mejorar los mecanismos de gestión y administración de información de los laboratorios nacionales y de los sectores de los servicios veterinarios encargados de proporcionar información epidemiológica.

Los resultados de la reunión se resumen en una recomendación en quince puntos. Se recomendó en particular que los Laboratorios Nacionales de Referencia de los Servicios Veterinarios, estimularan y promovieran de acuerdo a su legislación la formación de redes nacionales de laboratorios públicos y privados, a los efectos de aumentar sus capacidades de diagnóstico.



actos oficiales

La OIE adquiere el edificio situado en el número 14 de la calle de Prony, en el distrito 17.º de París



El 16 de marzo de 2009, la OIE adquirió una gran parte del edificio medianero de la Sede, situado en el número 14 de la calle de Prony, de conformidad con la Resolución n.º XI del Comité Internacional aprobada unánimemente el 30 de mayo de 2008 y tras fructuosas negociaciones con el vendedor (la compañía de seguros AXA) y los establecimientos bancarios (véase el artículo *La Organización Mundial de Sanidad Animal y su Sede*, *Boletín* n.º 2008-4). Se trata de una operación histórica que sienta el desarrollo y el futuro de la OIE. Para completar la financiación de la adquisición, actualmente asegurada en gran medida por un crédito bancario, la Organización abrió una ampliación de capital que pueden suscribir sus Miembros.



Nombramiento de Delegados permanentes



1 de septiembre de 2008
República Checa

Dr. Milan Malena
Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura



15 de enero de 2009
Camerún

Dr. Baschirou Moussa Demsa
Director general de los Servicios veterinarios, Ministerio de ganadería, pesca e industrias animales



11 de febrero de 2009
Emiratos Árabes Unidos

Dra. Thouwaiba Ahli
Jefa de producción animal, Ministerio del medio ambiente y del agua



1 de enero de 2009
México

Dr. Francisco Velarde García
Director general de sanidad animal, Ministerio de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación



22 de enero de 2009
Tailandia

Dr. Yukol Limlamthong
Director general, Ministerio de agricultura y de las cooperativas



13 de febrero de 2009
Gabón

Dr. Morgan Bignoumba
Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura, ganadería y desarrollo rural



6 de enero de 2009
Yemen

Dr. Mansoor Mohammed Al-Qadasi
Director general, Dirección general de sanidad animal y cuarentenas veterinarias, Ministerio de agricultura e irrigación



25 de enero de 2009
Iraq

Dr. Sabah Jasim Mozan
Director general de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura

16 de febrero de 2009
Nicaragua

Dr. Mauricio del Socorro Pichardo Ramírez
Director de sanidad animal, Ministerio agropecuario y forestal



14 de enero de 2009
Moldavia

Dr. Radu Mudreac
Director general, Agencia sanitaria y veterinaria para los productos de origen animal, Ministerio de agricultura e industria alimentaria

1.º de febrero de 2009
Polonia

Dr. Krzysztof Jazdzewski
Jefe adjunto de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura y desarrollo

16 de febrero de 2009
Bolivia

Dr. Julio Galarza Avila
Director general ejecutivo, Servicio nacional de sanidad agropecuaria

17 de febrero de 2009
Kirguistán

Dr. Baimbet Murataliev
Director general del Departamento de veterinaria, Ministerio de agricultura, recursos acuáticos e industrias de proceso



24 de febrero
de 2009

Ucrania

Dr. Petro
Ivanovych
Verbitskiy

Jefe del Departamento
de medicina veterinaria,
Ministerio de políticas agrícolas

27 de febrero de 2009

Rumania

Dr. Lazar Nicolae

Director general de la Agencia nacional
sanitaria veterinaria, Ministerio de
agricultura, alimentación y bosques



2 de marzo
de 2009

Siria

Dr. Ziad Namour
Director de sanidad
animal, Ministerio
de agricultura y de la reforma agraria

de agricultura y de la reforma agraria



6 de marzo
de 2009

Estados Federados de Micronesia

Dr. Gibson Susumu

Secretario adjunto de agricultura,
Departamento de recursos y desarrollo

9 de marzo de 2009

Ecuador

Dr. Javier Vicente Vargas Estrella

Director de sanidad animal, Ministerio
de agricultura, ganadería, acuicultura
y pesca

9 de marzo de 2009

Turkmenistán

Dr. Nepes Karayev



Jefe de los Servicios
veterinarios,
Ministerio de
agricultura y
alimentos



13 de marzo
de 2009

Angola

Dr. Antonio José
Director
de los Servicios

veterinarios, Ministerio de agricultura



17 de marzo
de 2009

Somalia

Dra. Habiba
Sheikh Hassan
Hamud,

Directora de los Servicios veterinarios,
Ministerio de ganadería, bosques y
campos

23 de marzo de 2009

Jordania

Dr. Nasser Eddin Al-Hawamdeh

Secretario general asistente de recursos
animales, Ministerio de agricultura

Designación de nuevos puntos focales nacionales en los Países y Territorios Miembros de la OIE

Mandato de los puntos focales nacionales de la OIE

Durante la 76.^a Sesión General, en mayo de 2008, se destacó nuevamente la importancia del punto focal de información sobre las enfermedades animales y se pidió a los Delegados que nominarán puntos focales adicionales para los animales salvajes, los productos veterinarios, la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, el bienestar de los animales y los animales acuáticos.

Tal y como se indica en el informe de la 76.^a Sesión General, en mayo de 2008, las responsabilidades de los puntos focales **se hallan todos bajo la autoridad del Delegado de la OIE**. Cuando los diferentes puntos focales remiten información a la OIE lo hacen bajo la autoridad del Delegado de la OIE. Esta práctica se aplica incluso si los puntos focales dependen de otros departamentos o ministerios que no forman parte de la jurisdicción de la Autoridad Veterinaria, dado que la OIE considera, desde una perspectiva legal, que el Delegado oficial de la OIE es el único representante del país.

Definición de las funciones y obligaciones de los nuevos puntos focales en las cinco áreas determinadas por la OIE

I. Tareas específicas del punto focal nacional para la fauna salvaje

1. crear en el país una red de expertos sobre los productos veterinarios o comunicar con las redes existentes;
2. establecer y mantener el diálogo con la autoridad competente a cargo de la fauna salvaje en el país y facilitar la cooperación y la comunicación entre las diferentes autoridades cuando existe una repartición de responsabilidades;
3. dar apoyo, bajo la autoridad del Delegado de la OIE de su país, para que se centralice y transmita a la OIE en condiciones idóneas la información relativa a las enfermedades de los animales salvajes a través de WAHIS (notificaciones inmediatas e informes de seguimiento, informes semestrales y cuestionarios anuales) para permitir que el Delegado gestione de manera más eficiente las obligaciones que se aplican a los Miembros de la OIE;
4. servir como punto de contacto con el Departamento de Información Sanitaria y con el Departamento Científico y Técnico de la OIE en cuestiones relacionadas con la fauna salvaje en especial sobre las enfermedades que afectan a estas especies;
5. recibir de la Oficina Central de la OIE copia de los informes del Grupo de Trabajo sobre las Enfermedades de los Animales Salvajes así como copia de algunos informes de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales y de otros informes que contengan puntos de discusión sobre la fauna salvaje o sobre la interrelación entre los animales de cría y los animales salvajes; organizar a nivel nacional consultas con

expertos reconocidos en materia de fauna salvaje y sanidad animal sobre los proyectos de textos contenidos en estos informes y los proyectos de normas propuestos por la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres sobre las enfermedades de los animales salvajes, y

6. preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, reflejando los puntos de vista y las posiciones científicas del País o Territorio Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de nuevas normas y directrices relacionadas con la fauna salvaje.

II. Tareas específicas del punto focal nacional para los productos veterinarios

1. crear en el país una red de expertos sobre los productos veterinarios o comunicar con las redes existentes;
2. establecer y mantener el diálogo con la autoridad competente a cargo de los productos veterinarios en el país y facilitar la cooperación y la comunicación entre las diferentes autoridades cuando existe una repartición de responsabilidades;
3. mantenerse al tanto de la legislación y de los controles realizados a los productos veterinarios, bajo la autoridad del Delegado de la OIE, para verificar que son conformes con las normas, directrices y recomendaciones de la OIE;
4. servir como punto de contacto con la OIE en cuestiones relacionadas con los productos veterinarios;
5. recibir de la Oficina Central de la OIE información sobre las actividades del programa VICH¹ así como copia de los informes de la Comisión de Normas Biológicas y de otros informes que contengan puntos de discusión sobre los productos veterinarios;

1- VICH : Coopération internationale sur l'harmonisation des exigences techniques s'appliquant à l'enregistrement des médicaments vétérinaires.



6. organizar en el país, si se le solicita, consultas con expertos reconocidos en el área de los productos veterinarios sobre los proyectos de normas y/o las directrices y recomendaciones propuestos en estos informes, y
7. preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, reflejando los puntos de vista y las posiciones científicas del País o Territorio Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de elaboración o de revisión de normas, directrices y recomendaciones de la OIE relacionadas con los productos veterinarios.

III. Tareas específicas del punto focal nacional para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal

1. crear en el país una red de expertos sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal o comunicar con las redes existentes;
2. establecer y mantener el diálogo con la autoridad competente a cargo de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal en el país y facilitar la cooperación y la comunicación entre las diferentes autoridades cuando existe una repartición de responsabilidades;
3. recibir de la Oficina Central de la OIE copia de los informes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código), del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad Sanitaria de los Alimentos Derivados de la Producción Animal y de otros informes pertinentes;
4. organizar en el país consultas con expertos reconocidos en el área de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal sobre los proyectos de textos contenidos en estos informes y proyectos de normas propuestos por la Comisión del Código en la materia, y
5. preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, reflejando los puntos de vista y las posiciones científicas del País o Territorio Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de elaboración o de revisión de las normas de la OIE relacionadas con la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, teniendo en cuenta su conformidad con las normas existentes del Codex Alimentarius.

IV. Tareas específicas del punto focal nacional para el bienestar animal

1. crear en el país una red de expertos sobre el bienestar animal o comunicar con las redes existentes;
2. establecer y mantener el diálogo con la autoridad competente a cargo del bienestar animal en el país y facilitar la cooperación

y la comunicación entre las diferentes autoridades cuando existe una repartición de responsabilidades;

3. recibir de la Oficina Central de la OIE copia de los informes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) y del Grupo de Trabajo sobre Bienestar Animal y de otros informes pertinentes;
4. organizar en el país consultas con expertos reconocidos en el área del bienestar animal sobre los proyectos de textos contenidos en estos informes y los proyectos de normas presentados por la Comisión del Código en la materia, y
5. preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, reflejando los puntos de vista y las posiciones científicas del País o Territorio Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de elaboración o de revisión de las normas de la OIE relacionadas con el bienestar animal.

V. Tareas específicas del punto focal nacional para los animales acuáticos

1. crear en el país una red de expertos sobre la sanidad de los animales acuáticos o comunicar con las redes existentes;
2. establecer y mantener el diálogo con la autoridad competente a cargo de la sanidad de los animales acuáticos en el país y facilitar la cooperación y la comunicación entre las diferentes autoridades cuando existe una repartición de responsabilidades;
3. dar apoyo, bajo la autoridad del Delegado de la OIE de su país, para que se centralice y transmita a la OIE en condiciones idóneas la información relativa a las enfermedades de los animales acuáticos a través de WAHIS (notificaciones inmediatas e informes de seguimiento, informes semestrales y cuestionarios anuales) para permitir que el Delegado gestione de manera más eficiente las obligaciones que se aplican a los Miembros de la OIE;
4. servir como punto de contacto con el Departamento de Información Sanitaria de la OIE en cuestiones relacionadas con los animales acuáticos en especial sobre las enfermedades que afectan a estas especies;
5. recibir de la Oficina Central de la OIE copia de los informes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos así como copia de otros informes pertinentes y organizar a nivel nacional consultas con expertos reconocidos en materia de sanidad de los animales acuáticos sobre los proyectos de normas propuestos en estos informes, y
6. preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, reflejando los puntos de vista y las posiciones científicas del País o Territorio Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de elaboración o de revisión de las normas de la OIE relacionadas con los animales acuáticos.



epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

El papel de la OIE en los brotes del virus Ébola-Reston en cerdos

El 10 de diciembre de 2008, el Delegado de Filipinas notificó oficialmente a la OIE un incremento de la morbilidad y la mortalidad provocadas por el síndrome disgénésico y respiratorio porcino (SDRP) en varios distritos de la isla de Luzón, Filipinas (5). En el informe epidemiológico de la notificación constaba que en algunos cerdos, en los que se había confirmado la infección por el virus del SDRP, también se había aislado el virus Ébola-Reston (ERV, por sus iniciales en inglés), además de otros patógenos, como el circovirus porcino de tipo 2. Era la primera vez que se detectaba el ERV en cerdos, o en animales destinados al consumo, y el hallazgo suscitó numerosas interrogantes sobre las consecuencias de la infección por el Ébola-Reston en porcinos; las vías de transmisión a esos animales; el potencial de contagio del virus entre cerdos y seres humanos; las repercusiones de esa infección en la salud pública y, también, sobre el papel de la OIE y sus Miembros en episodios zoonosarios similares.



Antecedentes

El virus Ébola-Reston pertenece al género *Ebolavirus* de la familia *Filoviridae* (2). Se conocen otras cuatro especies del género: los virus *Zaire*, *Sudán*, *Bundibugyo* y *Côte d'Ivoire*. Se trata del único *Ebolavirus* que no es originario de África; todos los brotes del ERV detectados provenían de Filipinas (6). Antes de su aislamiento en cerdos de Filipinas, se había diagnosticado únicamente en primates, asociado con

infecciones asintomáticas en seres humanos, y con la enfermedad clínica aguda o mortal en primates no humanos (monos *Cynomolgus*) (3, 7). En primates no humanos se han registrado seis focos del ERV en animales que se encontraban en los centros de investigaciones biomédicas de Reston, Virginia, (EE.UU.), en 1989 y 1990; de Filadelfia, Pensilvania (EE.UU.), en 1989; de Alice, Tejas (EE.UU.), en 1990 y 1996, y de Siena

(Italia) en 1992. Fuera de Filipinas, todos los focos aparecieron tras la importación de monos de ese país y en cinco de ellos los animales provenían de un único establecimiento exportador de la isla de Luzón, donde anteriormente se habían registrado dos focos del virus (1990, 1996). Hasta la fecha, no se ha diagnosticado la infección por ese virus en monos en libertad u otras especies silvestres.

A diferencia de los *Ebolavirus* más virulentos, en particular las especies Zaire, Sudán y Bundibugyo, que pueden provocar fiebre hemorrágica y una tasa de mortalidad sumamente elevada en seres humanos, se considera que el ERV no es un patógeno peligroso para las personas. Con anterioridad al episodio de Filipinas, el número de infecciones por el ERV diagnosticadas en seres humanos había sido relativamente reducido. Todas las personas en las que se confirmó la infección en los EE.UU. habían estado en contacto directo con monos enfermos o muertos infectados por el ERV y cuatro de ellas no presentaban la enfermedad clínica. Según la Organización Mundial de la Salud (7, 4) y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los EE.UU. (1), la infección por el Reston es asintomática en seres humanos.

Infecciones por el virus Ébola-Reston en cerdos y seres humanos en Filipinas

Se enviaron muestras de animales enfermos y muertos al Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Animales Exóticas del Departamento de Agricultura de los EE.UU. para que se aislaran y caracterizaran a los patógenos responsables del incremento de la morbilidad y la mortalidad en cerdos de Luzón. Se suponía que se aislaría, por lo menos, el virus del SDRP. Los resultados de las pruebas fueron positivos respecto de este último virus y variables para otros patógenos de los cerdos, como el circovirus porcino de tipo 2. Además, se sospechó la presencia de la infección por el ERV en las muestras de seis animales de dos granjas de Luzón en las que se había confirmado la infección por el virus del SDRP. Estas últimas muestras se enviaron a los Centros de Control

y Prevención de Enfermedades de los EE.UU., es decir, los Centros Colaboradores de la OIE para las Zoonosis Emergentes y Reemergentes, donde se aisló el ERV.

En todos los cerdos infectados por el ERV también se confirmaron coinfecciones por uno o varios patógenos porcinos conocidos, y las correspondientes enfermedades clínicas. Una misión internacional mixta realizó pruebas de aislamiento del ERV en otros cerdos de las dos granjas infectadas que no presentaban síntomas clínicos en el momento en que se recogieron las muestras. Las pruebas de laboratorio confirmaron la presencia de infecciones activas por el ERV en cerdos de una de las granjas. Por consiguiente, aún se ignora si el virus provoca la enfermedad clínica en los porcinos. El Laboratorio de Sanidad Animal de Australia (AAHL, por sus iniciales en inglés), de Geelong, Victoria, es decir, el Centro Colaborador de la OIE sobre las Enfermedades Nuevas y Emergentes, ha planificado estudiar las infecciones de animales por el ERV para disponer de datos científicos confirmados sobre su patogénesis en porcinos. El AAHL cuenta con uno de los pocos laboratorios del mundo que puede efectuar experimentos de gran envergadura sobre infecciones animales por patógenos inscriptos en la categoría 4 de bioseguridad, como los virus Ébola.

Con el seguimiento de las infecciones por el ERV confirmadas en cerdos se detectaron anticuerpos contra ese virus en seis personas y se confirmó que la infección había sido contraída, como mínimo, seis meses antes. Ninguna de esas personas notificó enfermedades que pudieran atribuirse a la infección por el ERV y todas llevaban largo tiempo trabajando en contacto con porcinos.

Normas y directrices de la OIE respecto del virus Ébola-Reston

Ni el ERV, ni los demás virus Ébola, provocan enfermedades de la Lista de la OIE. De conformidad con el Artículo 1.1.3 del *Código Terrestre*, los Delegados ante la Organización deben notificar a la Oficina Central la presencia de cualquier enfermedad emergente con índices de morbilidad o mortalidad significativos, o que pueda ser zoonótica. Si bien no se ha excluido el posible potencial zoonótico del ERV, hasta la fecha no se ha observado que constituya una amenaza para la salud pública. Debido a que se lo ha detectado únicamente en presencia de otros patógenos conocidos de los porcinos, y a que las enfermedades clínicas de los animales son compatibles con patologías conocidas de los Suidos, aún se ignora si la infección por el ERV puede provocar una morbilidad o una mortalidad significativas en cerdos. Cuando se registra un episodio zoonosario y se sospecha que podría tratarse de una enfermedad emergente, los Miembros deben notificarlo a la OIE o, por lo menos, consultarla de inmediato al respecto.

La OIE no recomienda pruebas de diagnóstico, prescritas o alternativas, validadas para establecer la presencia o ausencia de infecciones por el ERV, ni cuenta con laboratorios de referencia para los *Ebolavirus*. Su detección previa al transporte internacional de animales no es obligatoria. En el *Manual Terrestre* se exponen detalladamente las pruebas de laboratorio prescritas y alternativas para diagnosticar, controlar, vigilar, y detectar numerosas enfermedades de los animales, así como para establecer la epidemiología, antes de su transporte internacional. Pero, de conformidad con el *Código Terrestre*, sólo incluye las



pruebas para las enfermedades que deben detectarse antes del transporte internacional de los animales.

Los Miembros de la Organización que diagnostican una infección emergente con un potencial zoonótico que podría afectar al comercio deben instaurar medidas de vigilancia, o realizar encuestas sobre las poblaciones de animales, para establecer la situación sanitaria de la región, zona o compartimiento afectados, incluso si la enfermedad no figura en la Lista de la OIE. En el *Código Terrestre* se exponen los principios de la vigilancia para recabar información sobre la situación zoonosaria. Según esos principios, los Miembros han de cumplir las disposiciones del Capítulo 3.1 del *Código Terrestre* relativas a la calidad y la evaluación de los Servicios Veterinarios. Asimismo, y siempre que sea posible, han de adjuntar, a los datos de la vigilancia, otras fuentes de información (por ej., publicaciones científicas, resultados de investigaciones, observaciones en el terreno debidamente documentadas y demás informaciones complementarias). De conformidad con el Capítulo 1.1 del *Código Terrestre*, también deben velar, en todos los casos, por la transparencia

permanente de la planificación y la ejecución de las actividades de vigilancia, y por dar a conocer los resultados de los análisis de datos e informaciones.

La OIE y la estrategia "Un mundo, una salud"

La detección del virus Ébola-Reston en animales destinados al consumo constituye otro ejemplo de la importancia de la estrategia "Un mundo, una salud" para las enfermedades zoonóticas. Aún queda mucho por descubrir sobre la infección por este virus, tanto en seres humanos, como en porcinos y en los reservorios que podrían descubrirse en el futuro. En los próximos meses, e incluso años, se la conocerá mejor. Aunque aún se desconocen las repercusiones del patógeno en la sanidad animal, por fortuna en este caso las consecuencias en la salud pública fueron mínimas. El episodio demostró la importancia de los Laboratorios de Referencia y los Centros Colaboradores de la OIE respecto de las enfermedades infecciosas e, incluso, zoonóticas. La rápida detección del ERV y demás infecciones emergentes o reemergentes, implica la existencia de Servicios Veterinarios que cuenten con

las capacidades necesarias para diagnosticar las enfermedades e instaurar las consiguientes medidas de vigilancia y control. Las alianzas entre los sectores público y privado dirigidas a mejorar los programas de sanidad animal y, por lo tanto, a reducir al mínimo las amenazas que entrañan las patologías zoonóticas para los animales domésticos destinados al consumo, constituyen otra de las componentes clave de la eficacia de la estrategia "Un mundo, una salud". En la realidad contemporánea, las modificaciones de la interfaz entre ecosistemas, animales y seres humanos, incluidas las interacciones entre animales domésticos y silvestres, inducen la aparición de patógenos zoonóticos desconocidos o reemergentes en animales destinados al consumo. Para enfrentarlos, los sectores de la salud pública y la sanidad animal han de trabajar en estrecha colaboración. Los ministerios de agricultura y de salud pública deben preparar la lucha contra las zoonosis, así como las respuestas, en estrecha colaboración. A la hora de llevar a la práctica la mejor respuesta sanitaria posible, cada sector ha de aportar su propia experiencia en la materia.

Bibliografía

- Centers for Disease Control and Prevention (CDC) (2009). – Questions and Answers about Ebola Haemorrhagic Fever. Consultado el 19 de febrero de 2009 en <http://www.cdc.gov/ncidod/dvrd/spb/mnpages/dispages/Ébola/qa.htm>.
- Fauquet C.M., Mayo M.A., Maniloff J., Desselberger U. & Ball L.A. (Coordinadores) (2005). – Virus Taxonomy. Eighth Report of the International Committee on Taxonomy of viruses (ICTVdB). Filoviruses. Virology division, International Union of Microbiological Societies. Elsevier. Consultado el 19 de febrero de 2009 en: http://phene.cpmc.columbia.edu/lctv/fs_filov.htm.
- Miranda M.E., Ksiazek T.G., Retuya T.J., Khan A.S., Sanchez A. *et al.* (1999). – Epidemiology of Ebola (subtype Reston) virus in the Philippines, 1996. *J. Infect. Dis.*, **179** (Supl. 1), S115-119.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2009). – Ebola haemorrhagic fever. Consultado el 19 de febrero de 2009 en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs103/en/>.
- Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2009). – Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS). Consultado en: www.oie.int/wahis/public.php?page=event_summary&reportid=7596.
- Peters C.J. & LeDuc J.W. (1999). – An introduction to Ebola: the virus and the disease. *J. Infect. Dis.*, **179** (Supl. 1), ix-xvi.
- Rollin P.E., Williams R.J., Bressler D.S., Pearson S., Cottingham M. *et al.* (1999). – Ebola (subtype Reston) virus among quarantined nonhuman primates recently imported from the Philippines to the United States. *J. Infect. Dis.*, **179** (Supl. 1), S108-114.

Panel de expertos en vigilancia sobre las vacunas contra la gripe equina

National Institute for Medical Research, Mill Hill, Londres, Reino Unido, 20 de enero de 2009

Conclusiones y recomendaciones

Actividad en relación con la gripe en 2008

Durante 2008, se señalaron brotes de gripe asociada al virus de subtipo H3N8 en Brasil, China (Rep. Pop. de) y Mongolia, Colombia, República Checa, Egipto, Francia, Alemania, India, Irlanda, Japón, Kuwait, Rusia, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos de América. Australia fue declarada libre de gripe en 2008 tras un programa de erradicación intensiva.

Fuente de virus caracterizados en 2008

Los virus disponibles para caracterización durante 2008 fueron aislados en la República Checa, Alemania, Irlanda, Japón, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos de América. Se consideró la información de observación en el terreno, la situación de las vacunas y la caracterización genética y antigénica de varios laboratorios.

Datos del terreno

La infección gripal fue confirmada en caballos vacunados y sin vacunar. La mayor parte de vacunas disponibles contenían virus pasados pero no se disponía de suficiente información para determinar si la infección había surgido en condiciones de altos niveles de anticuerpos vacunales.

Caracterización de virus aislados durante 2008

Dieciséis virus aislados en 2008 fueron caracterizados antigénicamente por inhibición de la hemaglutinación (HI) usando antisueros de hurones y/o equinos, o por secuenciación del gen de la hemaglutinina. Se estudiaron también los datos de la secuencia presentados al GenBank.

Características genéticas

Todas las secuencias HA obtenidas de los virus de diferentes países eran del linaje americano (sublinaje Florida) y eran similares a las de los virus aislados en 2007, que abarcaban dos clados. El clado 1, que incluye secuencias de virus recientes de Australia, Japón, Norteamérica y Reino Unido, puede estar compuesto por

dos subclados. Las secuencias HA de aislados japoneses de 2008 entran en el subclado 1A, representado por *A/equine/Ibaraki/2007* y *A/equine/Sydney/2007*, mientras que las secuencias de virus aislados en Egipto y los Estados Unidos durante 2008 entran en el subclado 1B, representado por *A/equine/Kentucky/4/2007* o *A/equine/Lincolnshire/1/2007*, por ejemplo. El clado 2, representado por *A/equine/Richmond/1/2007*, por ejemplo, estaba compuesto predominantemente por secuencias de aislados europeos, pero incluían también un virus aislado en Mongolia a fines de 2007.

No se aislaron virus del linaje eurasiático durante 2008. La secuencia HA de un virus aislado en Suiza en 2007 estaba estrechamente relacionada con los primeros virus del linaje eurasiático aislados en 1989.

Características antigénicas

Los análisis, incluida la cartografía antigénica (Smith *et al.*, 2004), de los datos HI disponibles para los virus aislados en 2008 indicaban que las secuencias HA de los diferentes clados o subclados seguían estando estrechamente relacionadas desde el punto de vista antigénico con las de la cepa de la vacuna prototipo recomendada actualmente *A/equine/South Africa/4/2003*.

Conclusiones

El panel opinó que el escaso número de virus de linaje eurasiático esporádicamente durante los últimos cinco años no justifica una recomendación para seguir manteniendo un representante de estos virus (*A/equine/Newmarket/2/93*) en las vacunas.

Los datos genéticos y antigénicos disponibles a la fecha indican que los virus de linaje americano aislados durante 2008 son similares y presentan una distribución geográfica similar a la de los virus que circulaban en 2007. Según los datos disponibles actualmente, no hay prueba de que las diferencias genéticas entre virus aislados en América, Asia o Europa, sean suficientes como para afectar la eficacia de las vacunas que contienen virus del tipo *A/equine/South Africa/4/2003*.



Nivel de vigilancia

La existencia de varios subclados de virus de linaje americano indica la evolución continua de estos virus, que eventualmente tendrá repercusiones sobre la eficacia de la vacuna. Es necesario presentar más virus para determinar que clados y subclados de virus están en circulación en diferentes partes del mundo. El panel desea hacer hincapié en la importancia de una vigilancia continua y la presentación rápida de los virus a los laboratorios de referencia para su caracterización a fin de que se pueda monitorear la desviación antigénica y genética con eficacia y transmitir la información a los fabricantes de vacunas oportunamente.

Recomendaciones

El panel no recomienda la inclusión del virus H7N7 en las vacunas actuales.

EL panel ya no apoya la necesidad de incluir un virus del linaje eurasiático H3N8 representado por A/equine/Newmarket/2/93

Los fabricantes deben adoptar las recomendaciones de 2004 y sustituir el componente del linaje americano H3N8 de sus vacunas por un virus del tipo A/equine/ South Africa/4/2003 más actual. (Se recomienda que consulten los laboratorios de referencia para asegurarse de que el aislado seleccionado presente una amplia reactividad con virus de diferentes regiones geográficas.)

Vacunas

Varias vacunas aún contienen virus del linaje americano, tales como Kentucky/94 y Newmarket/1/93, que fue recomendado por primera vez hace 10 años. Sin embargo, como algunos fabricantes practican la actualización de cepas según las necesidades específicas, también se han utilizado otros virus tales como A/eq/Kentucky/97, A/eq/Kentucky/98 y A/eq/Kentucky/2002. A la fecha, solo dos vacunas que contienen un virus del tipo A/eq/South Africa/4/2003 están disponibles, aunque se entiende que por lo menos un fabricante de vacunas se dedica a actualizarlas.

Reactivos estándar

Para la normalización del contenido de la vacuna por la prueba radial simple (SRD, single radial diffusion) se dispone de reactivos de referencia específicos para las cepas de

vacuna del linaje europeo recomendadas, que pueden obtenerse del *National Institute of Biological Standards and Control* (NIBSC), email: enquiries@nibsc.co.uk. La preparación de reactivos para virus del tipo A/South Africa/4/2003 está en revisión.

Se dispone de cuatro antisueros contra la gripe equina: A/eq/Newmarket/77(H7N7), A/eq/Newmarket/1/93(H3N8), A/eq/Newmarket/2/93(H3N8) y A/eq/South Africa/4/2003 (H3N8), como Preparaciones Biológicas de Referencia de la Farmacopea Europea (PBR FE) para el análisis serológico de las vacunas contra la gripe equina por la prueba de hemolisis radial simple. Los sueros pueden obtenerse del Dirección Europea para la Calidad de los Medicamentos (EDQM) <http://www.pheur.org>.

Reactivos de referencia SRD

NIBSC, Blanche Lane,
South Mimms, Potters Bar,
Herts EN6 3QG, Reino Unido
Fax: (+44-1707) 64.10.50
enquiries@nibsc.ac.uk

PPBR FE para el análisis serológico de las vacunas contra la gripe equina

European Directorate for the Quality of Medicines, BP 907,
F-67029 Strasbourg Cedex, Francia
<http://www.pheur.org>

Principales normas de la OIE para las pruebas serológicas de diagnóstico

Animal Health Trust, Lanwades Park, Kentford, Newmarket,
Suffolk CB8 7UU, Reino Unido
Fax: (+44 -8700) 50.24.61
info@aht.org.uk

Referencias

D.J. Smith, A.S. Lapedes, J.C. de Jong, T.M. Bestebroer, G.F. Rimmelzwaan, A.D.M.E. Osterhaus, R.A.M. Fouchier (2004). – Mapping the antigenic and genetic evolution of influenza virus. *Science*, 305 (5682), 371–376.

Segundo Taller Internacional de la OIE sobre la arteritis viral equina

13-15 de octubre de 2008, Lexington, Kentucky, Estados Unidos de América

El segundo Taller Internacional de la OIE sobre la arteritis viral equina tuvo lugar del 13 al 15 de octubre de 2008, en Lexington, Kentucky, Estados Unidos de América. Organizado por la Fundación Dorothy Russell Havemeyer, Inc. y el Centro de Investigaciones Equinas Maxwell H. Gluck, contó con la participación de científicos de Asia, Australia, la Unión Europea, Oriente Medio, América del Norte y América del Sur.

Objetivos del taller

1. Compartir información sobre las pruebas de diagnóstico de la infección por el virus de la arteritis viral equina nuevas y existentes;
2. Actualizar los conocimientos sobre la epidemiología de la enfermedad;
3. Deliberar sobre la mejora de la prevención y el control de la enfermedad, así como sobre la reducción del riesgo de propagación del virus por conducto del comercio internacional.

Principales conclusiones

1. Si bien se reconoció la fiabilidad del aislamiento viral y de la prueba prescrita para el comercio internacional a efectos de establecer la infecciosidad de la enfermedad, se consideró necesario disponer de métodos moleculares de detección alternativos, más rápidos y con las mismas sensibilidad y especificidad. Se convino en que el desarrollo y la validación de dichas pruebas no se han coordinado a escala internacional.
2. Se estableció que las necesidades y exigencias en materia de serología de la arteritis viral equina son sumamente variables en los distintos

países, laboratorios e, incluso, industrias equinas. También se convino en la necesidad de resolver los problemas de la prueba de neutralización viral actual, incluyendo la citotoxicidad de algunos sueros, y de mejorar rápidamente las pruebas de inmunoabsorción enzimática (ELISA) existentes para que su sensibilidad y especificidad sean similares a las del ensayo de neutralización viral.

3. Se estimó que la utilización de sistemas de identificación permanente de los establecimientos y animales facilitaría considerablemente los estudios epidemiológicos y los programas de control.
4. Se estableció la importancia de proseguir el estudio de las variaciones genéticas y fenotípicas en las muestras de semen debido al papel singular de los sementales portadores que constituyen, simultáneamente, el reservorio natural y la fuente de la variedad genética de las cepas de la enfermedad.
5. Se consideró que muchos de los problemas con que se tropieza permanentemente a escala nacional e internacional en materia de control de la enfermedad no se fundamentan en razones científicas, sino en consideraciones políticas.

Principales recomendaciones

1. Iniciar un estudio técnico con objeto de determinar los mejores programas de pruebas aplicables a las reacciones en cadena de la polimerasa (PCR), y demás pruebas de detección basadas en el ácido nucleico, en tiempo real.

Conceder una elevada prioridad al desarrollo de un mejor método molecular de detección viral, con la misma sensibilidad que las pruebas de aislamiento viral.

2. Seguir utilizando la prueba de neutralización viral prevista en la normativa hasta que se disponga de una prueba ELISA de sensibilidad y especificidad comparables. Normalizar métodos para reducir al mínimo posible, o eliminar, la citotoxicidad de algunos sueros. Si las autoridades nacionales e industrias lo aceptaran, efectuar la vigilancia con la mejor prueba ELISA disponible. Impulsar el desarrollo de pruebas serológicas que faciliten la aplicación de estrategias para diferenciar a los animales infectados de los vacunados.
3. Proseguir la vigilancia de los brotes de arteritis viral equina en todo el mundo y establecer los mecanismos de propagación del virus a efectos de facilitar la formulación de las estrategias más adecuadas para prevenir y controlar la enfermedad.
4. Dar a conocer la importancia de la vigilancia actual de las variaciones genéticas en las muestras de la enfermedad tomadas en todo el mundo para desarrollar mejores métodos moleculares de diagnóstico y preparar las correspondientes nuevas generaciones de vacunas.
5. Controlar las poblaciones de sementales reproductores para identificar a los portadores.
6. Recomendar la vacunación de los sementales seronegativos para evitar que se vuelvan portadores.
7. Vigilar la utilización del tratamiento con la hormona liberadora de gonadotropina (GnRH, por sus iniciales en inglés) para facilitar la eliminación del estado de portador en sementales.

Por mayor información, sírvase dirigirse al:

Dr. Peter Timoney, Departamento de Ciencias Veterinarias, 108 Gluck Equine Research Center, Lexington, Kentucky 40546-0099, Estados Unidos de América (teléfono +1-859 257.8542, interno: 81094; correo electrónico: ptimoney@uky.edu).



Obtención del virus influenza responsable de la pandemia de gripe española de 1918-1919

La pandemia de gripe española registrada en 1918-1919 tuvo muchas componentes excepcionales, como la rapidez de propagación, la aparición de tres ondas epidémicas en un breve periodo de tiempo y la gravedad de la enfermedad. La cepa de ese virus influenza apareció entre marzo y abril de 1918 y se extendió con una eficacia aterradora por las regiones más pobladas de los Estados Unidos de América (EE.UU.), Europa, Asia e, incluso, por regiones poco pobladas, como Alaska y las islas del Pacífico. Según las estimaciones, un total de 500 millones de personas contrajeron la infección clínica.

Indudablemente, fue la más grave de todas las pandemias registradas. Provocó 675.000 muertes en los EE.UU. y un total de 50 millones en todo el mundo, cifras que superan con creces al número de víctimas durante la Primera Guerra Mundial, que precedió la pandemia.

La gripe española resultó particularmente mortal en niños muy pequeños (menores de 1 año), adultos jóvenes y personas mayores de 65 años. Esa sorprendente distribución suele explicarse por el hecho de que las cohortes de edad intermedia, al haber estado expuestas a una cepa H1 durante la pandemia de 1889, conservaban cierta inmunidad contra la cepa H1 de 1918.

La rapidez de propagación de la pandemia de 1918 fue una de sus principales características. En la primera onda epidémica, aparecida en la primavera de 1918, el virus aún no había adquirido su virulencia óptima. En la segunda ola, que se produjo fines del mismo año, la virulencia ya era total. La última oleada, de gravedad variable, tuvo lugar en 1919. Si bien actualmente se conoce la secuencia completa de la cepa de 1918, ninguna de sus características explica esa virulencia excepcional. Como todas las secuencias provienen de cepas de la segunda onda, porque desafortunadamente no se dispone de cepas de la primera, no es posible compararlas.

La pandemia de 1918 también se caracterizó por la gravedad de las lesiones observadas. Si bien la mayoría de las víctimas murieron de neumonía asociada a infecciones bacterianas secundarias, un importante porcentaje de las muertes se debió a un edema pulmonar agudo o a hemorragias pulmonares masivas que progresaban rápidamente tras la aparición de los síntomas. En las autopsias practicadas en 1918 se habían detectado lesiones confinadas en el aparato respiratorio, características de las

infecciones pulmonares por una cepa viral bien adaptada a esos órganos. Las lesiones observadas actualmente en seres humanos infectados por el virus H5N1, de origen aviar, afectan distintos órganos, como los del aparato digestivo. Podría pensarse que se trató de una influenza aviar.

Recientemente se obtuvo el virus responsable de la segunda onda de la pandemia de 1918 en muestras pulmonares de víctimas sobre las que se sabía con certeza que habían fallecido tras contraer la infección por ese virus. La tecnología de la genética inversa permitió la obtención de un virus con los 8 segmentos genómicos de la cepa A/South Carolina/1/18 de 1918, así como de virus recombinantes a partir de un virus H1 contemporáneo y algunos segmentos genómicos de dicha cepa. Un verdadero éxito científico de la arqueovirología.

La reconstrucción permitió comprobar la particular virulencia de la cepa que originó la segunda onda pandémica de 1918. La demostración se hizo con huevos embrionarios y ratones, que murieron tres días después. Se trata de un virus asesino.

Prof. Paul-Pierre Pastoret

Bibliografía

- Alexander D.J. & Brown I.H. (2008). – History of highly pathogenic avian influenza. In *Avian influenza* (Coordinador: Thomas Mettenleiter). *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, **28** (1), 19-38.
- Palese P., Tumpey T.M. & García-Sastre A. (2006). – What can we learn from reconstructing the extinct 1918 pandemic influenza virus? *Immunity*, **24**, 121-124.
- Steel J. & Palese P. (2008). – The 1918 influenza pandemic: lessons from the past raise question for the future. En *Avian influenza* (Coordinadores: H.D. Klenk, M.N. Matrosovich & J. Stech). Karger, *Monograph in Virology*, **27**, 272-286.
- Taubenberger J.K. & Morens D.M. (2008). – Pandemic influenza – including a risk assessment of H5N1. En *Avian influenza* (Coordinador: Thomas Mettenleiter). *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, **28** (1), (1), 187-202.
- Tumpey T., Basler C.F., Aguilar P.V., Zeng H., Solorzano A., Swaine D.E., Cox N.J., Katz J.M., Taubenberger J.K., Palese P. & García-Sastre A. (2005). – Characterization of the reconstructed 1918 spanish influenza pandemic virus. *Science*, **310**, 77-80.

actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores

Carta del Dr Bernard Vallat, Director General de la OIE, a los Delegados de la OIE anunciando el inicio del programa de hermanamiento de laboratorios

Estimado Delegado,

Hace ya dos años que la OIE anunció el inicio del programa de hermanamiento de laboratorios en el curso de la Conferencia que reunió a Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la Organización celebrada en Florianópolis, Brasil. Desde entonces se han recabado importantes donaciones para financiarlo y ya se han celebrado 13 acuerdos de hermanamiento entre laboratorios de 10 países.

Hasta la fecha, únicamente 34 de los 174 Países y Territorios Miembros cuentan con Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE. La Organización se ha propuesto ampliar el programa de hermanamiento para alcanzar una distribución geográfica más equitativa de esa red de capacidades y asesoramiento especializados. La ampliación tiene por objetivo lograr que un mayor número de Miembros, comprendidos los países en desarrollo y en transición, tengan acceso a las pruebas de diagnóstico y servicios de expertos indispensables para prevenir, detectar y controlar con eficacia las enfermedades animales infecciosas, incluyendo las zoonosis. Los países han de contar con asesoramiento de expertos a la hora de basar las políticas de sanidad animal en datos científicos y aplicar convenientemente las normas internacionales de la OIE. El proceso de formulación de las normas internacionales en el Comité Internacional de la Organización debe ser verdaderamente democrático; por consiguiente, las comunidades científicas veterinarias de todos los Miembros han de poder examinar los asuntos técnicos en pie de igualdad. Y para ello, han de contar con las necesarias capacidades. En resumen, la meta del programa de hermanamiento consiste en desarrollar y prestar apoyo a las comunidades científicas veterinarias de los países en desarrollo para posibilitar su participación en las negociaciones sobre las normas mundiales en calidad de miembros de pleno derecho,

El programa de hermanamiento de laboratorios de la OIE también apunta a desarrollar capacidades duraderas. En cada proyecto, se ponen en relación uno de los Laboratorios de Referencia o Centros Colaboradores de la OIE y un Laboratorio Candidato. Los primeros aportan sus conocimientos y pericia a los segundos para que estos últimos adquieran las



capacidades y competencias técnicas necesarias a efectos de enfrentar una enfermedad u otro problema prioritario en su región. Posteriormente, el Laboratorio Candidato se encontrará en condiciones de prestar apoyo a otros países y de solicitar la designación de Laboratorio de Referencia o Centro Colaborador de la OIE por derecho propio.

Los institutos y organismos veterinarios públicos participantes han de comprometerse plenamente con el proyecto de hermanamiento para asegurarse de que, tras el término de la colaboración, los beneficios persistan durante largo tiempo. Si bien la OIE financia la colaboración entre ambas instituciones durante la ejecución del proyecto, no dispone de fondos para adquirir equipos o mejorar las infraestructuras de los laboratorios. Pero, en el marco de los proyectos de hermanamiento, existe la posibilidad de obtener medios para apoyar estudios de expertos que, a su vez, podrán utilizarse posteriormente para recabar fondos adicionales de otros donadores destinados a las infraestructuras o equipos.

Aún queda camino por recorrer para lograr que la distribución geográfica mundial de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores sea más equitativa. Por ese motivo, me permito solicitar su colaboración para que, de común acuerdo con los científicos de su país y la Representación Regional o Subregional de la OIE, nos indique los laboratorios, tanto candidatos, como tutores, cuyo hermanamiento podría parecer de interés. La Organización debe ampliar el número de lazos de colaboración entre los actuales Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE y las instituciones candidatas de un mayor número de Países y Territorios Miembros. Es preciso destacar que el Laboratorio Candidato deberá contar con las capacidades necesarias para prestar apoyo regional y que la enfermedad o esfera objeto del acuerdo ha de tener carácter prioritario en la región.

Una elevada proporción de los acuerdos de hermanamiento en curso están dedicados a la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle, ambas sumamente importantes. Pero la OIE debe extender sus competencias a otras graves enfermedades y zoonosis de los animales terrestres, como la fiebre del valle del Rift, la tuberculosis bovina, la peste de los pequeños rumiantes, la fiebre del Nilo occidental, la rabia, la viruela ovina, la viruela caprina y las principales enfermedades de los animales acuáticos.

Si desea mayor información sobre el tema, o presentar la solicitud de un instituto interesado en celebrar un acuerdo de hermanamiento, sírvase contactar al Dr. Keith Hamilton, responsable del programa en la Sede de la OIE (k.hamilton@oie.int). Adjunto encontrará un ejemplar de la Guía de los acuerdos de hermanamiento.

Aprovechando la oportunidad para agradecerle su apoyo constante a las actividades de la Organización, le saluda muy atentamente.

Dr. Bernard Vallat
Director General



actualidad internacional

publicaciones

Measuring and Auditing Broiler Welfare (Medida y evaluación del bienestar de los pollos para consumo)

**Comisión Europea
Dirección General de Investigación**

Coordinadores:

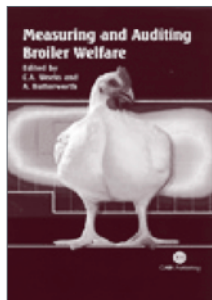
*C. Weeks & A. Butterworth,
Universidad de Bristol, Reino Unido*

Agosto de 2004

En inglés

336 págs.

ISBN: 9780851998053



Debido a la preocupación que suscitan sus métodos de producción, la industria alimentaria –y muy especialmente las avícolas, donde la cría de pollos para consumo provoca inquietud– ha adoptado normas para el bienestar de los animales. Por consiguiente, ha surgido la necesidad de contar con métodos científicos para medir y comprobar el bienestar de los animales.

En este libro, que reúne artículos de expertos universitarios, profesionales e industriales mundiales, se presentan métodos prácticos de medida y evaluación del bienestar de los pollos para consumo en las avícolas, durante el transporte y en momentos previos al sacrificio. También se examinan aspectos de su comercialización y algunos adelantos futuros, como la automatización.

Understanding Animal Welfare: The Science in its Cultural Context (Estudio del Bienestar Animal)

*de David Fraser (Programa de Bienestar
Animal, Universidad de Columbia
Británica, Vancouver, Canadá)*

Coordinadores de la colección: James K.

Kirkwood & Robert C. Hubrecht

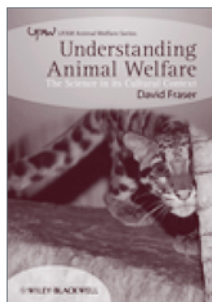
Septiembre de 2008, UFAW/Blackwell

En inglés

324 págs.

ISBN: 978-1-4051-3695-2

ufaw@ufaw.org.uk



El estudio de las interacciones entre las ciencias y los contextos culturales es sumamente reciente y fuente de profundas reflexiones. Esta publicación constituye una lectura indispensable para quienes se interesan por la ciencia del bienestar animal, la estudian o trabajan en esa fascinante esfera. David Fraser expone la evolución de las ideas que condujo a la noción contemporánea del bienestar y restituye las problemáticas actuales en su marco histórico.

También destaca algunas sorprendentes, aunque inevitables, contradicciones entre la noción de “ciencia del bienestar animal” y la dificultad para evaluar los estados emocionales de los animales en la práctica (por mayor información, véase la página 8 de este número del *Boletín*).



Animal and human health and welfare: a comparative philosophical analysis
(Análisis filosófico comparado de la salud y el bienestar de animales y seres humanos)

de L. Nordenfelt

(Universidad de Linköping, Suecia)

Agosto de 2006

En inglés

208 págs.

ISBN: 9781845930592

www.cabi.org



Durante largo tiempo, especialistas en ciencias humanas y en ciencias veterinarias deliberaron ampliamente sobre la filosofía de la medicina, pero nunca se comunicaron sus respectivos puntos de vista sobre la salud, la calidad de vida y el bienestar. En este libro, que tiene por objetivo esclarecer las difíciles, aunque esenciales, nociones de salud y bienestar mediante la comparación de sus variantes humana y animal, Lennart Nordenfelt analiza minuciosamente y en profundidad

las nociones de "protección", "bienestar" y "calidad de vida".

El libro consta de tres secciones. En la primera, el autor presenta algunas de las principales teorías sobre la salud y el bienestar humanos, incluidas la teoría bioestadística, las teorías clásicas –como las de Aristóteles y Bentham– y las teorías objetivista y subjetivista contemporáneas. En la segunda analiza detalladamente las teorías sobre el bienestar y la sanidad animales, que incluyen las teorías de la adaptación al estrés, la sensibilidad y las preferencias. En la última sección del libro expone un marco conceptual holístico global basado en la capacidad de los individuos para lograr sus objetivos vitales.

Domestic animal behaviour and welfare
(Comportamiento y bienestar de los animales domésticos)

de D.M. Broom & A.F. Fraser

(Canadá)

Editorial: CABI

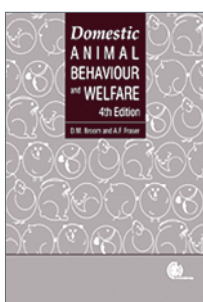
4ª Edición, Octubre de 2007

En inglés

576 págs.

ISBN: 978-1-84593-287-9

orders@cabi.org



El comportamiento es un importante indicador del estado de salud de los animales y es preciso comprenderlo para atenderlos correctamente. En los programas de las escuelas de agronomía y veterinaria, el comportamiento y el bienestar de los animales están adquiriendo la categoría de materias fundamentales

En esta nueva edición, que toma en consideración los avances realizados durante los últimos 10 años, se contemplan

los animales de compañía y las especies de cría, incluidos los peces. Se trata de una monografía indispensable sobre las principales esferas emergentes de la agronomía, así como de la medicina y la práctica veterinarias.

Stereotypic animal behaviour: Fundamentals and Applications to Welfare
(Comportamiento animal estereotípico Fundamentos y aplicaciones al bienestar)

Coordinadores: G. Mason

& J. Rushen (Canadá) Editorial: CABI



Esta segunda edición, que incluye nuevos capítulos y más de 30 contribuciones, está dedicada al origen y el tratamiento de los comportamientos estereotípicos provocados por el entorno, así como a sus consecuencias en el bienestar y el funcionamiento cerebral de los animales.

El libro comienza por el análisis etológico de los comportamientos que el cautiverio infligido a muchos millones de ejemplares en granjas, zoológicos y laboratorios, así como

a también a animales de compañía, induce en las conductas normales de los animales

En inglés

384 págs.

ISBN: 978-1-84593-465-1

orders@cabi.org

—desde los saltos y volteretas de los ratones de experimentación en las jaulas, hasta el caminar incesante de los grandes felinos encerrados— y de sus consecuencias en los sistemas específicos de la motivación. Posteriormente, los autores examinan la influencia de las disfunciones y, en particular, las consecuencias del estrés crónico y los entornos limitados en el funcionamiento del cerebro. Por último, pasan revista al tratamiento de los comportamientos estereotípicos tras su aparición mediante distintas técnicas, desde la mejora del entorno, hasta la administración de fármacos. En la conclusión, los autores formulan una nueva definición del “comportamiento estereotípico” y proponen futuras esferas de investigación.

Principles and applications of domestic animal behavior
(Principios del comportamiento de los animales domésticos y su aplicación)

Autor: E.O. Price (Estados Unidos de América)

Octubre de 2008

Editorial: CABI

En inglés

336 págs.

ISBN: 978-1-84593-398-2

orders@cabi.org



Este manual, basado en la larga experiencia docente y de investigador de E.O. Price, constituye una introducción a los principios básicos del comportamiento animal y a su aplicación al cuidado de los animales domésticos y los animales silvestres en cautividad. El autor examina cuatro esferas clave: el desarrollo del comportamiento, los ritmos biológicos, el comportamiento social y los componentes comportamentales del cuidado de los animales. Incluye numerosos ejemplos prácticos y más de 150 fotos e ilustraciones.

Índice

Interacciones entre herencia y entorno. Genética del comportamiento. Primeras experiencias. Aprendizaje. Ritmos biológicos. Sistemas de apareamiento y reproducción. Comportamiento sexual de los machos. Comportamiento sexual de las hembras. Comportamiento con las crías. Comunicación. Agresividad. Organización social. Territorio animal y dinámica social. Interacciones entre seres humanos y animales. Cuidado y transporte de animales. Comportamientos atípicos y terapia comportamental.

La biodiversité au quotidien
Le développement durable à l'épreuve des faits
(La biodiversidad día a día. El desarrollo duradero a la luz de los hechos)

Autor: C. Lévêque

Editorial: Quae

Colección: Médecine – Sciences

Agosto de 2008, 1.ª edición

En francés

286 págs.

ISBN: 978-2-7592-0110-5



La biodiversidad es un tema de gran actualidad. Día a día, en los reiterativos y autoritarios discursos sobre el tema se afirma que la diversidad biológica es buena per se; que su conservación es indispensable para el futuro de la humanidad; que hombres y mujeres son los principales responsables de la destrucción de la naturaleza, y que debe hacerse lo imposible para preservar esa herencia biológica bajo amenaza.

Pero como la realidad es mucho más compleja que los discursos reductores, habría que establecer si el conjunto de la humanidad percibe la naturaleza del mismo modo; si la presencia de todos los componentes de la biodiversidad es realmente necesaria para que la biosfera funcione correctamente; si la diversidad biológica es inmutable o consecuencia de cambios sucesivos; si los seres humanos contribuyen a la biodiversidad; si debe protegerse la totalidad de las especies, y a qué costo.

En este libro, ilustrado con numerosos ejemplos, se ponen en entredicho algunas ideas recibidas y se examinan líneas de pensamiento para que, en el futuro, hombres y mujeres recuperen el sitio que les corresponde en la naturaleza.

Handbook of Alien Species in Europe
(Guía de las especies alóctonas en Europa)

Colección: Invading Nature – Springer Series in Invasion Ecology, Vol. 3

Editorial: Springer

DAISIE, Berna, Suiza

En inglés

400 págs.

ISBN 978-1-4020-8279-5

orders-hd-individuals@springer.com



Hoy en día se acepta comúnmente que las invasiones biológicas de especies foráneas son una de las importantes consecuencias del cambio del medio ambiente mundial causado por los seres humanos, así como la segunda causa de la disminución de la biodiversidad. Las especies alóctonas amenazan muchos ecosistemas europeos y sus consecuencias en el medio ambiente, la economía y la salud pueden ser de gravedad. Los miembros del proyecto

DAISIE (Inventario Europeo de Especies Invasivas Exóticas) reunieron todas las informaciones disponibles sobre las especies terrestres, acuáticas y marinas foráneas en Europa, así como sobre todos los taxones (hongos, plantas y animales). Por primera vez se dispone de la recopilación y evaluación de las invasiones biológicas en toda Europa. En esta publicación se consignan los principales resultados de dicha investigación pionera y se examinan las tendencias, vías y repercusiones, tanto económicas como ecológicas, de las invasiones de ocho importantes grupos taxonómicos. Se enumeran las aproximadamente 11.000 especies alóctonas registradas en Europa y se incluyen las fichas descriptivas de las 100 especies foráneas más invasivas que incluyen un mapa de su distribución y una ilustración en color. Una base de datos en línea, que contiene información adicional gratuita y se actualiza periódicamente, completa el contenido del libro. El proyecto DAISIE y su guía, que se basan en una metodología altamente interdisciplinaria, constituirán la base de las futuras investigaciones científicas, así como de la gestión y el control de las especies alóctonas invasivas en Europa.

Equine Reproductive Physiology, Breeding and Stud Management
(Fisiología de la reproducción equina aplicada a la cría y gestión de criaderos de caballos)

de M.C.G. Davies Morel (Reino Unido)

Editorial: CABI

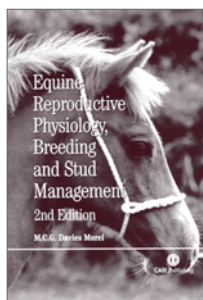
Septiembre de 2008, 3ª Edición

En inglés

400 págs.

ISBN: 978-1-84593-450-7

orders@cabi.org



La tercera edición de este éxito de ventas, íntegramente revisada, contiene los más recientes estudios y referencias, e incluye un nuevo capítulo sobre los importantes resultados obtenidos con la técnica de trasplante de embriones. En este exhaustivo libro, el autor analiza la anatomía y fisiología de yeguas y sementales, así como la aplicación de esos conocimientos a la cría de caballos en condiciones óptimas, es decir, de modo que la productividad aumente al máximo y su bienestar se afecte lo menos posible.

“Este manual es de gran utilidad en la universidad e instituciones de estudios equinos. Los estudiantes de veterinaria lo consultan para completar su formación y veterinarios y criadores de caballos lo incluyen en sus libros de referencia.”

Journal of Equine Veterinary Science

eventos especiales

Seminario sobre la Buena Gestión de los Servicios Veterinarios

Bamako, Malí, 11-13 de diciembre de 2008

La OIE ha iniciado una serie de seminarios sobre la buena gestión de los Servicios Veterinarios para dar a conocer plenamente su importancia a los Delegados ante la Organización y otros interesados. En esos seminarios también se presentaron las actividades y proyectos que la Organización prepara o ejecuta en apoyo a los esfuerzos de las autoridades sanitarias de los Miembros, en particular de los países en desarrollo, para cumplir con las normas sobre la calidad de esos Servicios. El primer seminario, organizado a solicitud de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC) y de varios Miembros de la región, tuvo lugar en Gaborone, Botsuana, en enero de 2008, y contó con la participación de un total de 16 países.

- 1- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- 2- UA-IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Pecuarios de la Unión Africana
- 3- WAEMU: Unión Económica y Monetaria de África Occidental
- 4- CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados del Oeste de África
- 5- EISMV: Escuela Interestatal de Ciencias y Medicina Veterinaria de Dakar
- 6- USDA-APHIS: Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

En el segundo seminario, dirigido a todos los demás países de África y celebrado en Bamako, Malí, en diciembre de 2008, participaron también distintos organismos internacionales, regionales y subregionales (FAO¹, UA-IBAR², WAEMU³, CEDEAO⁴, EISMV⁵, USDA-APHIS⁶), donantes (Comisión Europea y Francia) y representantes del sector privado (veterinarios y productores).

La presencia de la Sra. Diallo Madeleine Bâ, Ministra de Agricultura y Pesca de Malí, quien presidió la ceremonia inaugural del Seminario, demostró claramente el compromiso político y el apoyo de su Gobierno a las actividades de la OIE.

El programa incluyó una introducción del Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, sobre las políticas y la preparación del quinto Plan Estratégico de la Organización, así como sobre la buena gestión de los Servicios Veterinarios. A continuación, se celebraron cuatro sesiones sobre asuntos generales, que incluyeron distintas presentaciones:

- 1.ª Sesión: desarrollo de capacidades para la vigilancia y control de las enfermedades animales
- 2.ª Sesión: desarrollo de capacidades para la buena gestión
- 3.ª Sesión: comercio de ganado y subproductos animales
- 4.ª Sesión: actividades sobre sanidad animal en la región.

El Dr. Vallat también presentó detenidamente el principio de la formulación de normas en función de las distintas categorías de mercaderías comercializadas, incluido desde hace largo tiempo en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE. Expuso asimismo que la Organización está estableciendo actualmente una lista de las mercaderías que, independientemente de la categoría del país o la zona de origen, pueden considerarse inocuas y que se incluirán de manera más detallada



Participantes del Seminario sobre la buena gestión de los Servicios Veterinarios, en Bamako, del 11 al 13 de diciembre de 2008

en los capítulos sobre cada enfermedad. Presentó también los resultados de los trabajos de un Grupo *ad hoc* de la OIE creado recientemente para que examinara este asunto. Ese Grupo llegó a la conclusión de que era preciso proseguir las investigaciones sobre algunas esferas, como los riesgos que entrañan los virus SAT de la fiebre aftosa. Respecto del comercio de animales y sus subproductos, el Dr. Vallat también señaló que la OIE alienta a los países a aplicar las normas correspondientes, en lugar de efectuar análisis de riesgos sistemáticos. La buena gestión de los Servicios Veterinarios constituye la mejor garantía de la aplicación de esas normas.

La Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel, Jefa Adjunta del Departamento Científico y Técnico de la OIE, destacó algunas de las características y singularidades epidemiológicas, estructurales y sociales de África que dificultan el control de las enfermedades. Expuso asimismo la noción de hermanamiento e hizo hincapié en la necesidad de que ese continente cuente con un mayor número de estructuras especializadas en las que los países puedan respaldarse a la hora de aplicar la normativa de la OIE y que les posibiliten una mayor participación en la formulación de normas.

El Dr. Gastón Funes, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la Organización, presentó el programa PVS⁷ de la OIE, que incluye las evaluaciones de los Servicios Veterinarios y de sus actividades y proyectos, como los análisis de brechas y las misiones de seguimiento de dichas evaluaciones.

Tras la presentación detallada de la normativa sanitaria realizada por el Dr. Martial Petitclerc, consultor de la OIE, se examinaron las situaciones concretas

7- PVS: Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios, por sus iniciales en inglés

8- Acuerdo MSF:
Acuerdo sobre la Aplicación
de Medidas Sanitarias y
Fitosanitarias

de varios países de África. El examen reveló la heterogeneidad de las distintas realidades del continente y demostró la urgencia de que se disponga de un marco general, así como los motivos por los que se requerirá cierto tiempo para aplicarlo y adaptarlo progresivamente a fin de lograr armonizarlo en la región.

El Dr. Yacouba Samake, Representante Regional Adjunto de la OIE para África, expuso distintos aspectos del Acuerdo MSF⁸ de la Organización Mundial del Comercio, así como del Proyecto 13 del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) cuyo objetivo consiste en desarrollar una estrategia regional de apoyo al comercio de animales y sus subproductos en África del Este y el Oeste.

Las nociones de zonificación, compartimentación y trazabilidad recibieron la aprobación de los presentes pese a que en la mayoría de los países de África serán más difíciles de instrumentar que en otras regiones. Varios participantes manifestaron que se podrían aplicar progresivamente si se crearan las condiciones necesarias.

El representante de la Comisión Europea presentó el programa BTSF (por sus iniciales en inglés) para la capacitación sobre seguridad alimentaria en África y que apunta a respaldar las actividades de los Servicios Veterinarios mediante la movilización de fondos, la formación y el desarrollo de capacidades por conducto, por ejemplo, de las evaluaciones y los análisis de brechas PVS de la OIE, los proyectos de hermanamiento, la modernización de las reglamentaciones y la capacitación que la Organización impartirá a Delegados y coordinadores dentro de dos años.

En el curso de los animados debates de elevado nivel técnico se destacó, en particular:

- **la necesidad de contar con un apoyo ininterrumpido en el marco del procedimiento PVS de la OIE. La mayoría de los países se interesó por las etapas posteriores a esa evaluación, en particular por su seguimiento y el análisis de brechas;**
- **el imperativo de disponer de un método para enfrentar las enfermedades animales aplicable a escala regional y la importancia fundamental del establecimiento de una coordinación adecuada a la hora de formular estrategias regionales;**
- **la importancia de la integración y adecuada colaboración de los sectores público y privado, así como de su participación equilibrada en las actividades de los Servicios Veterinarios, bajo la autoridad general de las administraciones de sanidad animal oficiales;**
- **las graves lagunas y deficiencias existentes en las reglamentaciones sanitarias de varios países, así como las dificultades para aplicarlas, que pusieron de manifiesto la urgente necesidad de actualizarlas y mejorarlas para cumplir con las normas de la OIE;**
- **la necesidad de mejorar la colaboración entre los responsables de la sanidad animal y de la salud pública en el marco de la estrategia “Un mundo, una salud”. En particular, se hizo hincapié en que la dirección de la lucha contra las zoonosis no corresponde a las autoridades de la salud pública, sino a los Servicios Veterinarios;**
- **la utilidad de la formación inicial de los veterinarios y la capacitación permanente del personal de los servicios de sanidad animal.**

Por último, se recomendó encarecidamente la organización de seminarios similares adaptados a las características, necesidades y prioridades de cada una de las regiones de la OIE.



18.^a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África

N'Djamena (Chad), 23-26 de febrero de 2009

Amablemente acogida por el Gobierno del Chad, la 18.^a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África, celebrada en N'Djamena del 23 al 26 de febrero de 2009, se desarrolló bajo la presidencia del Dr. Adam Hassan Yacoub, Delegado de Chad ante la OIE.

Brucelosis en África

Durante esta Conferencia, el Profesor Justin Ayayi Akakpo, de la Escuela Interestatal de Ciencias y Medicina Veterinarias de Dakar (Senegal), presentó una ponencia colegial sobre los efectos de la brucelosis animal sobre la economía ganadera y la salud pública en África.

La evaluación apunta a distintos factores responsables de la incidencia de la brucelosis tanto en animales como en personas. Entre los temas más destacables se mencionó que en varios países no se aplica de forma generalizada ni se controla sistemáticamente la vacunación, a la vez que las vacunas disponibles no son adecuadas para un uso en condiciones tropicales. Además, en caso de brotes de brucelosis, no siempre se aplican medidas apropiadas de control sanitario.

Desarrollar el acceso a los mercados comerciales

También durante esta Conferencia el Dr. Gideon Brückner, Jefe del Departamento Científico y Técnico de la OIE, presentó una ponencia sobre los obstáculos al comercio intrarregional e internacional de animales y productos africanos de origen animal. Hay muchas enfermedades animales de importancia para el comercio que son endémicas en buena parte de los países africanos y constituyen por ello un gran obstáculo.

El comercio internacional de animales y productos de origen animal acarrea un riesgo importante de propagación internacional de agentes patógenos. Al respecto África se enfrenta con problemas específicos, a saber la presencia de la mayor parte de las enfermedades animales que afectan el comercio y la incapacidad de muchos países de este continente a garantizar la seguridad sanitaria del comercio que requieren sus socios comerciales. La OIE ha introducido varios conceptos para facilitar el comercio, como el reconocimiento de la ausencia de una enfermedad en un país, una zona o un "compartimento" o la posibilidad de comercializar mercancías sin riesgo de transmisión de algunas enfermedades, para favorecer el comercio de animales y productos de origen animal para todos sus Miembros, incluso en los países en desarrollo y en transición que están todavía poniéndose en conformidad con las normas sanitarias internacionales.

Los participantes en la Conferencia aprobaron dos importantes recomendaciones sobre estos temas que se someterán a la consideración y aprobación final de los Delegados de los 174 Miembros.



Participantes a la 18.^a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África, en N'Djamena, del 23 al 26 de febrero de 2009

2009

Abril

(eventos no incluidos
en el *Boletín* 1-2009)

*Taller regional de la OIE
para los nuevos Delegados*
6-7 de abril
Phuket (Tailandia)

*5.ª Mesa Redonda sobre
vigilancia y control de la fiebre
aftosa en Oriente Medio*
7-8 de abril
Beirut (Líbano)
rr.mideast@oie.int

*4.ª Reunión del Comité
Directivo Regional del GF-TADs
para Oriente Medio*
9 de abril
Beirut (Líbano)
rr.mideast@oie.int

*2.º Taller PSVS sobre legislación
y gobernanza veterinaria*
23-24 abril
Chiang Mai (Tailandia)
En el marco del programa
PSVS de OIE/AusAID
Dr. Ronello Abila
rcu.seafmd@oie.int

*Las soluciones
ofrecidas por la cibersalud*
27-29 de abril
Boston, MA (Estados
Unidos de América)
www.bio-itworldexpo.com/

*3.º Congreso
Internacional sobre Vacunas*
28-29 de abril
Singapur
register@ibcasia.com.sg
www.abc-asia.com/vaccinesasia

*Reunión del Consejo
Avícola Internacional*
30 de abril – 1 de mayo
Roma (Italia)
www.internationalpoultrycouncil.org/8/ml2500

Mayo

(eventos actualizados
desde el *Boletín* 1-2009)

*Reunión de Expertos FAO/OMS
sobre Salmonella y
Campylobacter en la carne de pollo*
4-8 de mayo
Roma (Italia)
www.who.int/foodsafety/micro/jemra/meetings/may09/en/index.html

agenda

*Impacto del medio ambiente
en la inmunidad innata:
la amenaza de enfermedades*
4-9 de mayo
Ötz Valley (Austria)
Fundación Europea para la Ciencia
Unidad de Conferencias
Bruselas (Bélgica)
Tel.: + 32 (0)2 533 2020
Fax: +32 (0)2 538 8486
conferences@esf.org
www.esf.org/conferences

*7.º Simposio Internacional
sobre las infecciones por
los Escherichia coli productores
de toxinas Shiga (verocitotoxinas)*
10-13 de mayo
Buenos Aires (Argentina)
info@vtec2009.com.ar
www.vtec2009.com.ar

*3.ª reunión anual
EPIZONE: cruzando fronteras*
12-15 de mayo
Antalya (Turquía)
epizone.cvi@wur.nl
www.epizone-eu.net/annualmeeting

*2.ª Reunión del Grupo Regional
de Expertos para la Vigilancia
de la Influenza Aviar*
13-14 de mayo
Tokio (Japón)
En el marco del Programa OIE/JTF
asia-pacific@oie.int

**Conferencia anual de 2009
de la Asociación Veterinaria
australiana (AVA)**

"Una medicina, una sola salud"

17-22 de mayo

Darwin, Territorio del Norte
(Australia)

Secretaría de la Conferencia

Tel. gratuito: 1300 137 309

Tel.: 02 9431 5000

Fax: 02 9437 9068

events@ava.com.au

avacms.eseries.hengsystems.com.au/AM/

Template.cfm?Section=Home2

**Reunión de la Comisión
Administrativa de la OIE**

21-22 de mayo

Sede de la OIE, París (Francia)

77.ª Sesión General de la OIE

24-29 de mayo

Maison de la Chimie
y sede de la OIE,
París (Francia)

oie@oie.int

**Conferencia sobre
el cambio climático y las
enfermedades infecciosas**

26-28 de mayo

Greifswald (Alemania)

Symposium2009-ClimateChange@fli.bud.de

www.wiko-greifswald.de

**Conferencia internacional
sobre el uso de antimicrobianos
en la producción ganadera**

27-29 de mayo

Manhattan (Estados
Unidos de América)

Universidad del Estado de Kansas

wpacheco@ksu.edu

Junio

**Grupo de trabajo 2009
de la Asociación Europea
sobre la Información
para la Salud y los Centros
de Documentación (EAHIL)**

2-5 de junio

Dublín (Irlanda)

Louise Farragher (Presidente,
Comité Organizador Local)

lfarragher@hrb.ie

Tel.: +353 (0)1 2345 159

Paul Murphy (Presidente, Comité
Internacional del Programa)

pauljmurphy@rcsi.ie

**Foro ACVIM y Convención
de la Asociación Canadiense
de Medicina Veterinaria**

3-6 de junio

Montreal (Canadá)

ACVIM@ACVIM.org

**Grupo ad hoc de la OIE sobre
las normas del sector privado**

4-5 de junio

Sede de la OIE, París (Francia)

trade.dept@oie.int

www.oie.int/esp/es_index.htm

**Cumbre sobre el
ARN de interferencia**

8-9 de junio

San Francisco, California
(Estados Unidos de América)

Tanuja Koppal, Ph.D.

Director de la Conferencia

Cambridge Healthtech Institute

Tel.: 973-525-4667

tkoppal@healthtech.com

**Taller técnico de la OMC sobre
las medidas MSF para los países
miembros anglófonos de la SADC**

8-10 de junio

Maseru (Lesoto)

Para los países anglófonos

miembros de la SADC

En colaboración con OIE,

CIPV y Codex Alimentarius

p.bastiaensen@oie.int

**2.º Taller Regional OIE/FAO-APHCA
sobre el diagnóstico y control
de la brucelosis, en particular
B. melitensis**

8-11 de junio

Tha-Phra (Provincia de Khon
Kaen Province, Tailandia)

Dr. Kenji Sakurai

asia-pacific@oie.int

**Simposio internacional
sobre el mejoramiento
sostenible de la producción
y la sanidad animal**

8-11 de junio

Viena (Austria)

Agencia Internacional

de Energía Atómica

IAEA-CN-174

Vienna International Centre

Wagramer Strasse 5

1400 Viena (Austria)

APHS-Conference@iaea.org

**Curso sobre la Gestión de
Brotes de Enfermedades (Parte 2)**

8-12 de junio

Facultad de ciencias de la vida,
Copenhague (Dinamarca)

Mette Giersing

Tel: +45 35333016

metg@life.ku.dk

Congreso Mundial de productos Farmacéuticos: Pruebas para el desarrollo eficaz y seguro de medicamentos

9-11 de junio

Filadelfia (Estados Unidos de América)

250 First Avenue

Suite 300

Needham, MA 02494

(Estados Unidos de América)

Tel.: 781-972-5400

Fax: 781-972-5425

Importación de productos de origen animal: ¿amenaza u oportunidad?

11-12 de junio

Maseru (Lesoto)

Para los países anglófonos

miembros de la SADC

www.rr-africa.oie.int/en/en_index_annex14.html

La nanotecnología y el estudio de interacciones celulares y moleculares

14-18 de junio

Barga, Toscana (Italia)

kstebe@seas.upenn.edu

www.engconfintl.org/9aa.html

Taller Técnico de la OMC sobre las medidas MSF

15-18 de junio

Yaundé (Camerún)

En colaboración con la OIE, el Convenio Internacional para la Protección de las Plantas (IPPC) y el Codex Alimentarius para los países francófonos de África

Asociación Mundial de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico (WAVLD)

17-20 de junio

Madrid (España)

José Luis Blanco

jblanco@vet.ucm.es

26.º Congreso Internacional de la quimioterapia e infección

18-21 de junio

Toronto (Canadá)

lcc09@congresscan.com

De los sistemas biológicos a las aplicaciones nanotecnológicas

20-25 de junio

Valle de Ötz (Austria)

Alessandra Piccolotto

apiccolotto@esf.org

Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)

22-25 de junio

Ginebra (Suiza)

www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm

Sexta Conferencia Internacional sobre la Ingeniería a distancia y la Instrumentación Virtual (REV 2009)

22-25 de junio

Bridgeport, CT (Estados Unidos de América)

info@rev2009.org

Conferencia Internacional OIE/FAO sobre la Fiebre Aftosa

24-26 de junio

Asunción (Paraguay)

scientific.dept@oie.int

Conferencia IFAH-Europa 2009

25 de junio

Bruselas (Bélgica)

Myriam Alcain

Responsable comunicaciones

m.alcain@ifahsec.org

32.º Periodo de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius

29 de junio – 4 de julio

Roma (Italia)

Codex@fao.org

www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp

Grupo de trabajo

sobre bienestar animal

30 de junio – 2 de julio

Sede de la OIE, París (Francia)

trade.int@oie.int

www.oie.int/esp/bien_etre/es_introduction.htm

Julio

Conferencia de Cirujanos Veterinarios Públicos (CVP) sobre Formación, Servicios de Expertos e Información

1-2 de julio

Universidad de Nottingham (Reino Unido)

Megan Power (Programa de Coordinación de CVP)

DEFRA FFG, Londres

Tel.: 020 7238 3030

megan.power@defra.gsi.gov.uk

Agosto

BIT Ciencias de la vida: 2.ª Cumbre mundial anual sobre los antivirales

18-25 de julio
Pekín, (Republica Popular de China)

Sra. Chris Huang
Coordinadora del Programa
Comité Organizador del WSA-2008, China
Tel.: 0086 411 847 99 609 – 813
Fax: 0086 411 847 99 629

5.ª Conferencia internacional sobre las vacunas

y el diagnóstico veterinario
Monona Terrace Convention Center
19-24 de julio
Madison (Estados Unidos de América)

Janelle Manning
Facultad de Medicina Veterinaria
ivvdc@vetmed.wisc.edu

Colaboración intersectorial para el control de la influenza aviar

20-22 de julio
Chipre

rr.mideast@oie.int

Cursillo subregional de capacitación de la OIE sobre el diagnóstico de la rabia a nivel del laboratorio

27-31 de julio
Pretoria (Sudáfrica)

En colaboración con el SEARG y el OVI
p.bastiaensen@oie.int

Grupo ad hoc sobre el bienestar de los animales de laboratorio

4-6 de agosto
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int

12.º Simposio Internacional sobre Epidemiología y Economía Veterinaria (ISVEE XII)

10-14 de agosto
Durban (Sudáfrica)

info@isvee.co.za
www.isvee12.co.za

Producción y fabricación de vacunas

17-18 de agosto
Providencia, Rhode Island (Estados Unidos de América)
chi@healthtech.com

Conferencia internacional sobre bioseguridad en acuicultura

17-18 de agosto
Trondheim (Noruega)

www.iabconference.org/

Desarrollo preclínico/clínico de nuevas vacunas: la próxima generación de vacunas humanas

18-19 de agosto
Providencia, Rhode Island (Estados Unidos de América)

Leslie C. Lilly
Tel.: +1 978- 371-5942
Fax: +1 781-972-5425
llilly@healthtech.com
chi@healthtech.com
www.healthtech.com/imt/clv.aspx?c=6788

Grupo ad hoc de la OIE sobre el análisis de los riesgos de importación para los animales y los productos de origen animal

18-20 de agosto
Sede de la OIE, París (Francia)

trade.dept@oie.int
www.oie.int/aac/eng/en_fdc.htm

8.º Congreso internacional de virología veterinaria

23-26 de agosto
Budapest (Hungría)

Mária Benk: benko@vmri.hu)
Tamás Bakonyi: bakonyi.tamas@aotk.szie.hu)

Optimizando la tecnología del cultivo celular

24-25 de agosto
Cambridge, MA (Estados Unidos de América)

Mary Ruberry
Directora de Conferencias
Cambridge Healthtech Institute
Tel.: 781 972 54 21
mruberry@healthtech.com

Optimizando el linaje celular de los mamíferos

26-27 de agosto
Cambridge, MA (Estados Unidos de América)

Mary Ruberry
Directora de Conferencias
Cambridge Healthtech Institute
Tel.: 781 972 54 21
mruberry@healthtech.com

10.º Congreso mundial sobre anestesiología veterinaria

31 de agosto – 4 de septiembre
Glasgow (Reino Unido)

Rachel Pepper

Rachel.pepper@rw-communications.co.uk

10.º Congreso internacional sobre la documentación medical

31 de agosto – 4 de septiembre
Brisbane (Australia)

Secretaría del Congreso ICML

Tel.: (61 7) 3307 4000

Fax: (61 7) 3844 0909

ICML2009@icms.com.au

Septiembre

Taller sobre las enfermedades transmitidas por los alimentos

Septiembre

Dubai (Emiratos Árabes Unidos)

rr.mideast@oie.int

XIV Congreso Latinoamericano de Buiatría

17-19 de septiembre

Lima (Perú)

secretaria@buiatriaperu.org

Seminario Regional de la OIE sobre la Comunicación

22-23 septiembre

Gaborone (Botsuana)

Para países anglófonos de África

m.zampaglione@oie.int

3.º seminario anual sobre el análisis de biomarcadores

22-25 de septiembre

Washington (Estados Unidos de América)

Julia Boguslavsky

juliab@healthtech.com

3.º Congreso Veterinario de África

28-30 de septiembre

Yaounde (Camerún)

Dr. Fotso Kamnga Zéphyrin

fokaze@yahoo.fr

vetatvac@yahoo.com

Tel.: (237) 22 02 36 05 / 99 91 14 37

Fax (237) 22 21 37 26

Octubre

Vacunas: 3.º Congreso Mundial

4-6 de octubre

Singapur (Singapur)

Melissa Blake

m.blake@elsevier.com

X Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de los Alimentos X COLMIC

4-7 de octubre

Punta del Este (Uruguay)

info@congresoselis.com.uy

secretariacolmic2009@congresoselis.com.uy

www.colmic2009.org.uy

21.º Congreso Latinoamericano de Avicultura

6-9 de octubre

La Habana (Cuba)

info@avicultura2009.com

www.avicultura2009.com

Reunión de la Comisión Administrativa de la OIE

7-9 de octubre

Sede de la OIE, París (Francia)

Reunión Internacional de la Asociación de Productores Europeos de Gelatina

9 de octubre

Roma (Italia)

mve@gelatine.org

www.gelatine.org/index.html

Conferencia mundial de la OIE:

“Una formación veterinaria en evolución para un mundo más seguro”

12-14 de octubre

Maison de la Chimie,

París (Francia)

a.balmont@oie.int

Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)

12-16 de octubre

Ginebra (Suiza)

www.wto.org/spanish/tratop_

s/sps_s/sps_s.htm

Pruebas de seguridad viral y detección de agentes externos para las vacunas veterinarias

25-27 de octubre

Annecy (Francia)

iabs@iabs.org

10.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio

25-29 de Octubre

Qatar

Departamento de Actividades

Regionales de la OIE

regactivities.dept@oie.int

Evaluación de la inmunogenicidad y su relevancia clínica

26-29 de octubre
Filadelfia, Pensilvania
(Estados Unidos de América)
Nicole Lyscom
Tel.: +44 1483 826 359
nlyscm@healthtech.com

Conferencia mundial sobre las invasiones biológicas, y el funcionamiento del ecosistema (BIOLIEF)

27-30 de octubre
Oporto (Portugal)
biolief@ciimar.up.pt

Noviembre

ARNi: para pruebas de exploración celular

2-3 de noviembre
Boston, MA (Estados Unidos de América)
Tanuja Koppal
tkoppal@healthtech.com

15.ª Conferencia anual sobre el pasado y el presente de los "curanderos de animales"

14 de noviembre
Berlín (Alemania)
Dr. Johann Schaeffer
johann.schaeffer@tiho-hannover.de

26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

16-21 de noviembre
Shangai (Rep. Pop. de China)
Departamento de Actividades Regionales de la OIE
regactivities.dept@oie.int

BIT: segundo congreso anual y exposición sobre el diagnóstico molecular

19-21 de noviembre
Pekín, (República Popular de China)
Helen Zhao
Helen@bitlifesciences.com

15.º Congreso de la FECAVA

27-29 de noviembre
Lille (Francia)
contact@afvac.com

Diciembre

4.º Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos

Diciembre
Costa Rica
f.caya@oie.int

Epidemias: Primera conferencia internacional sobre la dinámica de las enfermedades infecciosas

2-4 de diciembre
Atenas (Grecia)
Amy Hill
a.hill@elsevier.com
www.epidemics.elsevier.com

Conferencia de la OIE sobre los productos de medicina veterinaria en el Oriente Medio

2-4 de diciembre
Damasco (Siria)
rr.mideast@oie.int

Seminario de Representantes Regionales y Sub-regionales

16-18 de diciembre
Sede de la OIE
París (Francia)
regactivities.dept@oie.int

2010

Marzo

14.º Congreso internacional sobre enfermedades infecciosas

9-12 de marzo
Miami, Florida (Estados Unidos de América)
info@isid.org
www.isid.org

11.º Congreso Panamericano de la Leche

22-25 de marzo
Belo Horizonte (Brasil)

Abril

XII Conferencia sobre cultura de las células

25-30 de abril
Banff Springs, Alberta (Canadá)
CEE-XII@UDEL.EDU

2010

Julio

Congreso Mundial sobre Biotecnología Industrial

25-27 de julio

Qingdao (Republica Popular de China)

Michelle Han

Tel.: 0086-411-84799609-811

michelle@bit-ibio.com

Septiembre

24.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa

Septiembre

Kazajstán

Departamento de Actividades

Regionales de la OIE

regactivities.dept@oie.int

Noviembre

20.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

16-19 de noviembre

Montevideo (Uruguay)

regactivities.dept@oie.int

Evento mundial en septiembre de 2009

28 de septiembre de 2009,

"Día Mundial de la Rabia"

La rabia es una zoonosis a la que no se presta atención y que no se notifica lo suficiente en los países en desarrollo. Se calcula que esta dolorosa enfermedad causa todos los años la muerte de 50.000 a 60.000 personas en todo el mundo, sobre todo niños. Se puede luchar contra la rabia controlándola y erradicándola en su vector animal. Una gran mayoría de las infecciones humanas por la rabia son causadas por mordedura de perros rabiosos. Por lo tanto, la vacunación de los animales, así como la vigilancia de las poblaciones de perros vagabundos, siguen siendo los mejores métodos de control y erradicación. Actualmente, con sólo un 10% de los recursos económicos que se emplean en el mundo para curar a las personas mordidas por perros, los Servicios Veterinarios podrían erradicar la rabia en los animales, evitando así casi todos los casos de rabia en las personas.

La OIE confirma su compromiso con la lucha mundial contra la rabia y apoya la tercera edición del "Día Mundial de la Rabia", que se celebrará el 28 de septiembre de 2009 (<http://www.worldrabiesday.org>). Invitamos a los Miembros de la OIE a que participen activamente en el "Día Mundial de la Rabia" y a que se pongan en contacto con la representación regional o subregional de la OIE que les corresponda para obtener más información y organizar sus actividades nacionales y regionales.

El "Día Mundial de la Rabia" se empezó a celebrar en 2007 por iniciativa de un grupo de investigadores y profesionales que incluía a representantes de la OIE y que constituyó la "Alianza contra la Rabia", destinada a suscitar el apoyo de todos los países para luchar contra esta enfermedad. La iniciativa ha implicado a un gran número de participantes del mundo de la sanidad animal y humana, tanto a escala internacional como nacional, provincial y local, así como a organizaciones veterinarias, médicas, de otras profesiones y de estudiantes, sin olvidar a las empresas y organismos sin fines de lucro. Se quiere dar a conocer el "Día Mundial de la Rabia" para acentuar la sensibilización y movilizar recursos en el mundo entero a fin de apoyar la lucha contra la rabia en los animales y su prevención en las personas.



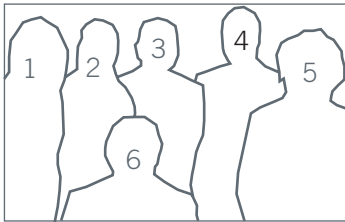
MIEMBROS DE LA OIE (174)

AFGANISTÁN	ESPAÑA	MONTENEGRO
ALBANIA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MOZAMBIQUE
ALEMANIA	ESTONIA	MYANMAR
ANDORRA	ETIOPÍA	NAMIBIA
ANGOLA	EX-REP. YUG. DE MACEDONIA	NEPAL
ARABIA SAUDÍ	FIJI	NICARAGUA
ARGELIA	FILIPINAS	NÍGER
ARGENTINA	FINLANDIA	NIGERIA
ARMENIA	FRANCIA	NORUEGA
AUSTRALIA	GABÓN	NUEVA CALEDONIA
AUSTRIA	GAMBIA	NUEVA ZELANDA
AZERBAIYÁN	GEORGIA	OMÁN
BAHREIN	GHANA	PAÍSES BAJOS
BANGLADESH	GRECIA	PAKISTÁN
BARBADOS	GUATEMALA	PANAMÁ
BELARRÚS	GUINEA	PARAGUAY
BÉLGICA	GUINEA-BISSAU	PERÚ
BELICE	GUINEA ECUATORIAL	POLONIA
BENIN	GUYANA	PORTUGAL
BOLIVIA	HAITÍ	QATAR
BOSNIA-HERZEGOVINA	HONDURAS	REINO UNIDO
BOTSUANA	HUNGRÍA	RUANDA
BRASIL	INDIA	RUMANIA
BRUNEI	INDONESIA	RUSIA
BULGARIA	IRÁN	SAN MARINO
BURKINA FASO	IRAQ	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
BURUNDI	IRLANDA	SENEGAL
BUTÁN	ISLANDIA	SERBIA
CABO VERDE	ISRAEL	SIERRA LEONA
CAMBOYA	ITALIA	SINGAPUR
CAMERÚN	JAMAICA	SIRIA
CANADÁ	JAPÓN	SOMALIA
CENTROAFRICANA (REP.)	JORDANIA	SRI LANKA
CHAD	KAZAJSTÁN	SUAZILANDIA
CHECA (REP.)	KENIA	SUDÁFRICA
CHILE	KIRGUISTÁN	SUDÁN
CHINA (REP. POP.)	KUWAIT	SUECIA
CHIPRE	LAOS	SUIZA
COLOMBIA	LESOTO	SURINAM
COMORAS	LETONIA	TAILANDIA
CONGO	LÍBANO	TAIPEI CHINO
CONGO (REP. DEM. DEL)	LIECHTENSTEIN	TANZANIA
COREA (REP. DE)	LIBIA	TAYIKISTÁN
COREA (REP. DEM. POP. DE)	LITUANIA	TOGO
COSTA RICA	LUXEMBURGO	TRINIDAD Y TOBAGO
CÔTE D'IVOIRE	MADAGASCAR	TÚNEZ
CROACIA	MALASIA	TURKMENISTÁN
CUBA	MALAUÍ	TURQUÍA
DINAMARCA	MALDIVAS	UCRANIA
DJIBOUTI	MALÍ	UGANDA
DOMINICANA (REP.)	MALTA	URUGUAY
ECUADOR	MARRUECOS	UZBEKISTÁN
EGIPTO	MAURICIO	VANUATU
EL SALVADOR	MAURITANIA	VENEZUELA
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	MÉXICO	VIETNAM
ERITREA	MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)	YEMEN
ESLOVAQUIA	MOLDAVIA	ZAMBIA
ESLOVENIA	MONGOLIA	ZIMBABUE

noticias de la Sede Central

Movimientos de personal

¡Bienvenida Marie Edan de parte de sus colegas del Departamento de Actividades Regionales!



1. Mara Elma Gonzalez Ortiz
2. Nathaly Monsalve
3. Nilton Antonio de Morais
4. Stéphane Berlaud
5. Catherine Hayet
6. Gaston Funes



¡Hasta pronto Barrie Carnat! de parte de sus colegas de la Unidad de Comunicación



1. Glaïeul Mamaghani
2. Maria Zampaglione
3. Stéphanie Meslin
4. Barrie Carnat



¡Hasta pronto Jean-Luc Angot de parte de su equipo!



- 1. Romain Lemesnager
- 2. Marie Bonnerot
- 3. Margarita Gómez-Riela
- 4. Alix Weng, 5. Jean-Louis Lavigne
- 6. Alain Dehove, 7. Patricia Hatt
- 8. Jean-Pierre Croiziers

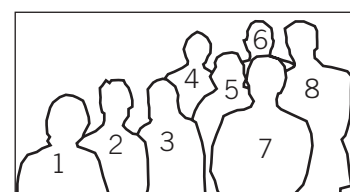
¡Hasta pronto Gidéon Brückner de parte de su equipo!



1	2	3
4	5	6
7	8	9

- 1. Elisabeth Erlacher-Vindel,
- 2. Kokoé Sodji, 3. Martine Risser
- 4. Sara Linnane
- 5. François Diaz
- 6. Lea Knopf
- 7. Yong Joo Kim
- 8. Kathleen Glynn
- 9. Keith Hamilton

¡Hasta pronto Willem Droppers de parte de sus colegas!



- 1. Claudia Campos, 2. Gillian Mylrea
- 3. Sarah Kahn, 4. Alex Thiermann
- 5. Anne Guillon, 6. Willem Droppers
- 7. Yamato Atagi, 8. Leopoldo Stuardo





París (Francia) 12-14 octubre 2009



Una **formación**
veterinaria en
evolución para
un **mundo**
más
seguro

Damasco (Siria), 2-4 diciembre 2009

Conferencia de la OIE
sobre los productos
de medicina veterinaria
en el Oriente Medio

